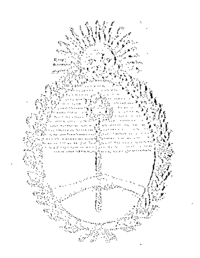
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.968 — AÑO XCIV — A 0,10 — Buenos Aires, lunes 11 de agosto de 1986



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMPAÑIA DEFENSORA DE CHOFERES

SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS SERVICIOS Y COMERCIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 30-12-85, escritura pública del 7-4-86, COMPAÑIA DEFENSORA DE CHOFERES S.A. DE MANDATOS, SERVICIOS Y COMERCIAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y la reforma de los Arts. 4º y 9º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: A 3.000.

El Directorio.
A 4,32 — Nº 92.446

ROUWAIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 3-2-86, escritura pública del 15-4-86, ROUWAIS S.A., dispuso la reforma del Art. 3º de su estatuto. — Modificación. — Objeto: Importación y exportación de todos los rubros incluidos en la legislación vigente en la materia, y de la que rija en el futuro. — b) Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de inmuebles, urbanos y rurales, incluidas las operaciones regidas por la ley de propiedad horizontal. — c) Realizar todo tipo de inversiones, aportes de capital y participación en sociedades por acciones, comprar, vender y transferir títulos, acciones y demás valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, fianzas y cauciones, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Compra, venta, permuta, consignación, distribución, acopio y comercialización de frutos del país, mercaderías y materias primas provenientes del agro y de artículos de lana, cuero y piel, y de todo otro elaborado con materias primas agropecuarias. — e) Realizar todo tipo de explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas y forestales, en establecimientos propios o de terceros; compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y depósito y consignación de los mismos. — f) Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, de conformidad con las normas legales vigentes. — g) Fabricar, comercializar por cuenta propia y de terceros, confecciones para vestir, para dama, hombres y niños.

El Directorio.
A 18,72 — Nº 92.438

MANUEL CHERNITSKY

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, FINANCIERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber: Que por Asamblea del 1º-7-85, escritura pública del 13-9-85, MANUEL CHERNITSKY SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, FINANCIERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y reformó los Arts. 4º y 15 del estatuto. — Modificación. — Capital Social: A 1.200.

El Directorio.
A 4,32 — Nº 92.445

ABRUZOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo Resol. I.G.J. 1/86. — Socios: León Gleser, alemán, nacido el 20/2/27, divorciado, contador público, C.I. número 2.591.081, domiciliado en Viamonte 1479, 7º p., "A", Capital; Lázaro Mario Domb, argentino, nacido el 23-9-49, casado, contador público, L.E. 7.866.910, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 748, 9º p., Capital y Clotilde Viqueira, española, nacida el 9/12/36, soltera, C.I. 4.571.451, domiciliada en Viamonte 1479, 7º p., "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 28/4/86. — Denominación: ABRUZOS S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, construcción y financiación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales; urbanización, división, fraccionamiento, loteos de cualquier tipo de inmueble. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: A 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: León Gleser. — Vicepresidente: Lázaro Mario Domb. — Directora Suplente: Clotilde Viqueira. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 14,50 — Nº 92.441

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA

SOCIEDAD ANONIMA (COVIARES S.A.)

Se hace saber: Que por Asamblea del 12-8-85, escritura pública del 27/1/86, CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA (COVIARES S.A.), dispuso el aumento del capital social, delegando en el Directorio el llamado a suscripción, emitió las respectivas acciones, y reformó el Art. 5º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $a 27.100.000 (hoy A 27.100).

El Directorio.
A 4,32 — Nº 92.446

ERROR FREE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de I.G.J. 1/86 Anexo II. — 1) Alba René Foreinitti, argentina, nacida el 27 de abril de 1948, casada, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.071.562, domiciliada en Independencia 1155, 6º piso 26, Capital; Gloria María Caamaño, argentina, nacida el 27 de junio de 1953, soltera, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 11.018.181, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 1265, Capital y Mirta Susana Gutiérrez, argentina, nacida el 12 de octubre de 1961, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 14.515.545, domiciliada en Carlos Calvo 1650, 2º piso D, Capital. — 2) 12 de mayo de 1986 y 27 de mayo de 1986. — 3) ERROR FREE S.A. — 4) Independencia 1155, 6º piso 26, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: Realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra venta, importación, y exportación de materiales, equipos y programas de computación, representación y la compra venta, la prestación de servicios consistentes los mismos en análisis y programación de sistemas y procesamiento de información por computadoras y el mantenimiento y servicio técnico de las mismas. — 6) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. — La Asamblea debe elegir suplentes. — 7) Capital: A 6.000. — 8) Presidenta: Alba René Foreinitti. — Vicepresidenta: Gloria María Caamaño. — Directora suplente: Mirta Susana Gutiérrez. — 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. — 10) 31 de diciembre de cada año. — 11) 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 12) Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso.

La Escribana.
A 20,16 — Nº 88.338

IMPORTANTE

Se comunica que el ejemplar Nº 25.967 correspondiente al día 31 de julio de 1986, ha sido puesto en circulación el día 8 de agosto de 1986.

TO DRESS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 17 de junio de 1986; cuyos socios son: Juan Daniel Moreno, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 12|6|1951, con D. N. I. número 8.445.874, domiciliado en Avenida Santa Fe 3445, piso 6º, "C", de Capital Federal, y Carlos Alberto Aceto, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17|1|1952, con D. N. I. Nº 10.390.461, domiciliado en Avenida Alvear 1760, planta baja, de Capital Federal. — Domicilio: Uruguay 354, piso 1º, Capital Federal. — Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, transformación y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales; fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados, y la confección de todo tipo de ropas y prendas de vestir en todas sus formas. — b) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación y distribución de todo lo que esté directamente relacionado con su actividad industrial, inclusive materias primas. Y c) Exportadora e importadora. — Capital: A 10.000, representado por 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y de A 100 valor nominal cada una. — Plazo: 99 años, contados a partir de su inscripción. — Administración y Fiscalización: La administración está a cargo de un directorio integrado por 2 a 5 miembros titulares; el término de su elección es por 3 ejercicios. Se designa Presidente a Juan Daniel Moreno; Vicepresidente a Carlos Alberto Aceto y Directora suplente a Graciela Mirta Aceto de Moreno. — La sociedad prescinde de la sindicatura, disponiendo los accionistas del derecho de control. — En caso de quedar comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 con motivo del aumento de capital, la fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente, sin necesidad de modificar el estatuto. — Representación legal: Corresponde al Presidente y|o al Vicepresidente en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
A 25,92 — Nº 88.429

ONDABEL
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 317 del 26|5|86, en el Registro 310 de Capital Federal "ONDABEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", en trámite de conformación en la Inspección General de Justicia en el Expediente Nº 304.735, y observada por dicha repartición deja reformado el artículo séptimo del estatuto social, el que en el futuro será del siguiente tenor: Artículo Séptimo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran por sorteo. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — En caso de empate el presidente votará nuevamente. — Los directores deben prestar como garantía a la suma de A 200 en efectivo.

El Escribano
A 13,63 — Nº 92.321

AGROPECUARIA CANTOMI
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, que por escritura pública de fecha 3 de junio de 1986, pasada al folio 303, protocolo corriente de dicho año del Registro Notarial 190, de la Capital Federal, se constituyó la sociedad de referencia, adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por resolución Nº I, de la Inspección General de Justicia, de fecha 10 de abril de 1986. — Denominación: AGROPECUARIA CANTOMI S. A. — Socios: Los cónyuges en primeras nupcias don Carlos José Miguens, argentino, nacido el 16|2|49, empresario, titular L. E. 7.657.685, y doña Antonia Cayetana Robirosa de Miguens, argentina, nacida el ...61, estudiante, titular del D. N. I. ...163.956, domiciliados en la Avenida del Libertador 2243, Capital Federal. — Objeto: a) Agropecuarias: La administración, explotación, desarrollo y fomento de toda clase de explotaciones y negocios agropecuarios, sea directamente, mediante la compra de campos y semovientes con esa finalidad o en forma indirecta, mediante la adquisición de acciones de otras sociedades anónimas o de sociedades en comandita por acciones, que se dediquen a actividades de ese carácter. — b) Comerciales: La realización de las siguientes operaciones comerciales: la compraventa o permuta de frutos, mercaderías, semovientes y de toda clase de productos agropecuarios, maquinarias rurales y materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, muebles y útiles relacionados con la actividad agropecuaria. — c) Importación y exportación. — d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo, asimismo, constituir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, y e) Financieras: Mediante la financiación, con dinero propio, de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vía de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. — Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.), que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: Tres mil australes. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio social: Calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 667, Capital Federal. — Directorio: Presidente: Carlos José Miguens; Vicepresidenta: Antonia Cayetana Robirosa de Miguens; Directores titulares: Diego Fernando Miguens y Nicolás Diego Ruiz Guiñazú; Síndico titular: Antonio Ramón Biocca; Síndica suplente: María Rosa Rodríguez de Grosskopf.

El Escribano
A 34,56 — Nº 88.405

ORLICON
SOCIEDAD ANONIMA

Resolución Nº 6|85. — Hace saber por un día que: 1) Alejandro Antonio Mignone, argentino, soltero, de 27 años, D. N. I. 12.317.365, comerciante, domiciliado en Ramón L. Falcón 2550, Capital; Carmine Antonio Mignone, italiano, de 52 años, casado, C. I. 4.311.034, martillero, domiciliado en Ramón L. Falcón 2550, Capital; María Isabel Guardia, argentina, de 60 años, comerciante, casada, L. C. 0.051.592, domiciliada en Ramón L. Falcón 2550, Capital. — 2) Escritura de fecha 2 de mayo de 1986. — 3) "ORLICON S.A." — 4) Ramón L. Falcón 2552, Capital Federal. — 5) Comerciales: Para la compraventa, distribución, importación y exportación de materiales y elementos para la construcción: — Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como bloques de cementos, caños, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, puertas, ventanas y demás materiales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otros, en este concepto, a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, viviendas económicas, sean públicas y|o privadas. — Mandatos: Por la prestación de servicios profesionales de consultoría técnica en la rama de la construcción, peritajes, tasaciones, planeamientos urbanos y rurales, medición de obras, arbitraje; queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. — Inmobiliarias: Para la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteos, urbanizaciones y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. — Financieras: Todas las operaciones financieras conexas a la actividad inmobiliaria, inclusive el otorgamiento y transferencia de préstamos con o sin garantía, aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Automotores: Realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación y cualquier otro tipo de comercialización de automotores, sus repuestos y accesorios y, en especial, aceptar y explotar la representación y|o concesión de cualquier casa fabricante de automotores, nacional o extranjera. La explotación y servicio mecánico de todo tipo de automotores. Otorgar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, con destino a la pre y postfinanciación de compra y venta de automotores, con la garantía prendaria y demás derechos reales. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 25.000, suscripto por los socios íntegramente, e integrado por los socios en dinero en efectivo por partes iguales, integrándose el veinticinco por ciento cada uno de ellos. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 1 ejercicio. — Presidente: Alejandro Antonio Mignone; Vicepresidente: Carmine Antonio Miguel; Directora suplente: María Isabel Guardia. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente
A 35,28 — Nº 88.434

HAARMANN & REIMER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 320 del 28|5|86, en el Registro 310 de Capital Federal. Los accionistas de "HAARMANN & REIMER S. A.", en las asambleas generales ordinarias y extraordinaria unánimes del 23|4|86, han resuelto: a) Aumentar el capital social en A 1.105.000 o sea hasta un total de A 1.500.000. — b) Emitir 1.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción vn. c|u. de A 1 de las que 395.000 corresponden al canje resuelto en la asamblea y 1.105.000 al presente aumento, con lo cual la presente emisión de acciones y el capital emitido ascienden a A 1.500.000. — c) Reformar los artículos cuarto y décimo del estatuto los que en el futuro serán del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital social es de A 1.500.000, representado por 1.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v|n. A 1.— c|u. ...Artículo Décimo: Los directores deberán prestar la siguiente garantía: A 200 en efectivo c|u; d) Canjear las 395.000.000 de acciones de A 0,001 c|u., actualmente en circulación por 395.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de A 1.- cada una.

El Escribano
A 14,40 — Nº 92.318

BAYER ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 321 del 28|5|86 en el Registro 310 de Capital Federal. Los accionistas de "BAYER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS", en las asambleas generales ordinaria y extraordinaria unánimes del 23|4|86, han resuelto: a) Aumentar el capital social en A 19.300.000 o sea hasta un total de A 26.000.000. — b) Emitir 26.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción v|n. c|u. de A 1.— de las cuales 19.300.000 corresponden al presente aumento y 6.700.000 corresponden al canje resuelto en la asamblea, con lo cual la presente emisión de acciones y el capital totalmente emitido asciende a 26.000.000 de australes. — c) Reformar los artículos quinto y decimoquinto del estatuto los que en el futuro serán del siguiente tenor: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de A 26.000.000. Estará representado por 26.000.000 de accionse ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción y de A 1.- v|n. c|u. ...Artículo Decimoquinto: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de tres a nueve miembros cuyo número será fijado por la asamblea, pudiendo designarse igual o menor cantidad de directores suplentes. — Durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente, entendiéndose prorrogado su mandato hasta la elección de los reemplazantes por la asamblea general. — Los directores designarán de su seno un presidente y un vicepresidente y asignarán otros cargos que consideren necesarios. ...Los directores deben prestar la garantía de A 200 c|u. en dinero en efectivo, que quedará depositado en la caja de la sociedad hasta la aprobación de su gestión por la asamblea ...d) Canjear las 6.700.000.000 de acciones de A 0,001 actualmente en circulación por 6.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1.— c|una.

El Escribano.
A 23,04 — Nº 92.320

GARCIA TUÑON
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 405 del 27 de mayo de 1986, ante el presente Registro 104, de la Capital Federal, la sociedad GARCIA TUÑON SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 5 de junio de 1961, bajo el número 990, al folio 422, del Libro 53, Tomo A, de Estatutos Nacionales, aumenta el capital, emite acciones y reforma estatuto en los siguientes puntos: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro del territorio de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: industrialización, comercialización, importación, exportación, compraventa, consignación y distribución de papel, cartón, envases, y sus derivados y las artes gráficas. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Capital: Australes 2.000. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Duración: 99 años, contados del 5|6|61.

El Escribano.
A 12,24 — Nº 88.314

SISTEMATICA
S.A.A.

Se hace saber por un día que SISTEMATICA S.A.A. (Nº de registro 70.361), con domicilio en Avda. Ing. Huergo 1335, Capital Federal, ha aumentado su capital social de A 0,10 (diez centavos de austral) a la suma de A 300.000 (trescientos mil australes), mediante escrituras Nº 170 del 21|11|84 y Nº 39 del 18|3|86, pasadas ante la escribana Mirta Ayarza, Registro 36 de San Isidro, según resoluciones adoptadas por los accionistas en Asambleas unánimes celebradas el 27|8|84 y 18|9|85. — La Asamblea General Extraordinaria del 18|9|85 ha modificado el Art. 4º del Estatuto Social, que ha quedado redactado de la siguiente forma: "Art. 4º): El Capital Social es de australes 300.000 (trescientos mil australes) constituido por trescientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un austral (A 1) cada una. — Este capital está dividido en tres grupos o clases de acciones, compuesta cada una de ellas de 150.000 acciones clase A; 75.000 acciones clase B y 75.000 acciones clase C. — La Asamblea General Ordinaria con arreglo a lo dispuesto por el Art. 188 de la Ley 19.550, podrá aumentar el capital al quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales de emisión establecidas en este Estatuto, la Asamblea fijará la característica de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago. — Todo aumento de capital deberá instrumentarse en escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por un día en el Boletín Oficial y comunicarse al Organismo de Control".

El Directorio.
A 15,84 — Nº 88.316

PESC PAP
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo 1º de abril de 1986. — 1º) Antonio Sergio Smolje, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1924, comerciante, soltero, L. E. Nº 4.839.463, Costa Rica 258, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Marcelo Oscar Toglia, argentino, nacido el 6 de marzo de 1957, comerciante, casado, D. N. I. número 12.784.197, Alem Norte 1141, Burzaco, Provincia de Buenos Aires. — Alberto Manuel López, argentino, nacido el 24 de marzo de 1931, comerciante, casado, D. N. I. Nº 4.807.210, Pasaje Bermejo, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 19 de mayo de 1986. — 3º) PESC PAP SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Callao 875, piso 5º, J. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de negociación comerciales de artículos de caza, pesca, cámping, náutica y para el deporte en general y sus correspondientes anexos. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de australes 3.000 (tres mil). — Presidente: Antonio Sergio Smolje. — Vicepresidente: Marcelo Oscar Toglia. — Director Suplente: Alberto Manuel López. — 8º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.
A 14,40 — Nº 92.514

ESTIO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura Nº 146, del 29.5.86, pasada al Folio 461, en el Registro 365 de Capital Federal, la sociedad instrumentó los siguientes actos: 1) Aumentó el capital social desde la suma de $a 500 a la de $a 2.000. — 2) Emitió 1.500 acciones ordinarias, al portador, de $a 1 cada una y de 5 votos por acción; y 3) Reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado así: Artículo 4º: El capital social es de $a 2.000 y se divide en 2.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos cada una y de valor $a 1 cada acción.

El Abogado.
A 6,48 — Nº 88.145

MARBEU CAZZANIGA & COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Comunica que por escritura pública Nº 205 del día 26 de mayo de 1986, pasada por ante el escribano Jorge Eduardo Nicolás Soldano Deheza y de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General de Accionistas del día 27 de febrero de 1986, se resolvió aumentar el capital social a la suma de australes 25.000 y la emisión de 25.000 acciones clase A de tres votos, nominativas no endosables, que serán aplicadas a la capitalización del saldo de Revalúo Contable por valor de australes 24.561,80 y el saldo de australes 438,20 para realizar el canje de las acciones Ordinarias al portador, clase A, de tres votos por acción que, al 31 de octubre de 1985, integraban el capital social. Asimismo, se informa que se han reformado los artículos del Estatuto Social que más abajo se indican, los que han quedado redactados en los siguientes términos: Artículo 5º: El Capital Social es de australes 25.000 (veinticinco mil australes), representado por 25.000 acciones Ordinarias, Clase A, de tres votos por acción de 1 austral valor nominal cada una. Artículo 6º: Las acciones son nominativas, no endosables y podrán ser de tres clases, a saber: Ordinarias de la Clase A que tendrán derecho a tres votos por acción en las Asambleas Ordinarias; Ordinarias de la Clase B, que tendrán derecho a 1 voto en las Asambleas y Acciones Preferidas. Las Acciones Ordinarias cualquiera sea su clase sólo tendrán derecho a un voto en la elección del Síndico titular y Síndico suplente. — Artículo 15: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un número mínimo de cinco (5) y un máximo de nueve (9), con mandato por 3 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. El mandato se considera prorrogado hasta tanto se designen sus reemplazantes en la Asamblea de Accionistas celebrada de conformidad a lo previsto en el art. 234 de la Ley 19.550 Artículo 17: Se reemplaza el valor de la garantía por australes 500 (australes quinientos), en lugar de pesos 500 (quinientos pesos). — Artículo 20º Sólo se modifica el inc. a) que queda redactado en la siguiente forma: a) Ejercer la representación legal por intermedio de su Presidente o de su Vicepresidente, indistintamente. La firma de la Sociedad será ejercida por el Presidente en forma individual o por su Vicepresidente en forma conjunta con uno cualesquiera de los Directores. Artículo 21: la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular que será reemplazado por un suplente en caso de ausencia, enfermedad, renuncia o cualquier otro impedimento. Sus atribuciones serán las determinadas por los artículos 294 y 295 de la Ley 19.550 y podrán ser elegidos para el cargo por el término de hasta 3 ejercicios en las condiciones art. 287 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la Sindicatura de acuerdo con las prescripciones del artículo 284 de la citada ley.

El Directorio.
A 35,23 — Nº 88.154

PROVEEDURIA SOCIAL SAN CAYETANO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: "Proveeduría Social San Cayetano S. A." Escritura número ciento veintidós. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis, ante mí, el escribano público autorizante, comparecen: don Hermenegildo Fermín González, argentino, casado, empleado, de 52 años de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 5.584.453, domiciliado en la calle Diamante 1290, de Boulogne Sur Mer, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don José Eduardo Sarquis, argentino, casado, empleado, de 47 años de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento número 7.392.689, domiciliado en la calle 14 de Julio 60, de Boulogne Sur Mer, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don René Héctor López Polo, argentino, casado, jubilado, de 60 años de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.328.804, domiciliado en la calle E. Costa 867, de Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Carlos Roberto González, argentino, casado, comerciante, de 42 años de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.597.574, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante 1073, de Gran Bourg, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Salvador Caracue, argentino, casado, comerciante, de 55 años de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 5.022.685, domiciliado en Miralla 466 de la Capital Federal; don Mario Alberto Giraldez, argentino, casado, jubilado, de 63 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 1.738.363, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi, 529 de la Capital Federal; don José Arcaia, argentino naturalizado, casado, de 63 años de edad, jubilado, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.351.662, domiciliado en Sucre 1173, de Villa Mayo, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Alberto Arancon, argentino, casado, empleado, de 59 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 7.413.232, domiciliado en la calle Rotterdam 577, de Villa Tesei, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; doña Luz del Alba Torres, argentina, casada, ama de casa, de 54 años de edad; titular de la Libreta Cívica Nº 9.292.901, domiciliada en la calle Serrano 480, de la Capital Federal; don Alberto Gregorio Malimovca, argentino, casado, abogado, de 27 años de edad, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.164.800, domiciliado en la calle Paraná 851, de la Capital Federal; doña Natalia Haydée Ghiglione, argentina, viuda, ama de casa, de 67 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 0.378.176, domiciliada en la calle Memorillar 355 de la Capital Federal y don José Carlos Oliva, argentino, casado, empleado, de 30 años de edad; titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.589.179, domiciliado en José Evaristo Uriburu 343 de la Capital Federal; todos los comparecientes, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe. Y dicen: 1) Que han resuelto constituir una sociedad anónima, con domicilio legal en la calle Juan Bautista Alberdi 529, de la Capital Federal, con sujeción al siguiente estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina: PROVEEDURIA SOCIAL SAN CAYETANO S. A. — Tiene su domicilio legal y social en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Su plazo social es noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99); la sociedad tiene por objeto: la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, consignación, representación y distribución de alimentos, para el consumo humano y animal, proteínas, productos lácteos, productos cárneos y sus derivados, productos panificados, golosinas, productos extraídos del mar, y sus derivados, toda clase de conservas de frutas, verduras y hortalizas enlatadas, aceites, comestibles, vinos, licores, bebidas sin o con alcohol, jugos de frutas, dulces, helados, incluyendo toda clase de productos y artículos de consumo en supermercados; el capital de la sociedad se fija en la suma de australes veintitrés (23). Administración: Un Directorio de cuatro a doce miembros con mandato de dos años; fiscalización se prescinde; representación a cargo de dos cualesquiera de los directores, en forma conjunta; cierre del ejercicio el 31 de mayo de cada año. Composición del Directorio: Presidente: Mario Alberto Giraldez; Vicepresidente: José Arcaia; Directores titulares: René Héctor López Polo; José Eduardo Sarquis; Directores suplentes: Hermenegildo Fermín González; Carlos Roberto González, artículo décimo: la representación legal de la sociedad a cargo de dos Directores que actúan conjuntamente; artículo octavo, los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.

El Apoderado.
A 53,28 — Nº 92.450

BALBOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de Constitución: 9 de setiembre de 1985. — Constituyen: Oscar Enrique Balumelli, argentino, casado, de 55 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 4.063.311, ingeniero, domiciliado en Federico Lacroze 2137, piso 1º, Capital Federal; Mabel Eda Bosco de Balumelli, argentina, casada, de 50 años de edad, Libreta Cívica Nº 985.179, comerciante, domiciliada en Federico Lacroze 2137, piso 1º, Capital Federal; Mauricio Claudio Balumelli, argentino, soltero, de 24 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 14.013.837, comerciante, domicilida en Federico Lacroze 2137, piso 1º, Capital Federal y Gabriela Alejandra Balumelli, argentina, soltera, de 22 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 16.557.765, comerciante, domiciliada en Federico Lacroze 2137, piso 1º, Cap. Federal. Denominación: BALBOS S.A. Domicilio: Federico Lacroze 2137, piso 1º, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas. Realizar prestaciones de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Realizar a nombre propio o a nombre de terceros, negocios inmobiliarios, mediante la compra, venta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles. Cuando las leyes requieran título habilitante, los servicios se prestarán por profesionales. Capital: australes 16.200. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros titulares con mandato por tres años. La Asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad de acuerdo al artículo 284, Ley Nº 19.550, texto conforme Ley Nº 22.903, prescindirá de la sindicatura. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidenta, Mabel Eda Bosco de Balumelli; Vicepresidente, Mauricio Claudio Balumelli. Directora suplente, Gabriela Alejandra Balumelli.

El Abogado.
A 25,20 — Nº 92.484

CUESSET
SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Contrato Social: Por escritura de fecha 12.6.1986, y dejando constancia que el 15.5.1986, bajo el número 84.534, se publicó el estatuto de la sociedad denominada "Digon S. A.", el que aún no salió en el Boletín Oficial, y por disposición de la Inspección General de Justicia se debió cambiar el nombre reformando así su artículo primero el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina CUESSET S. A.

La Apoderada.
A 5,76 — Nº 88.320

EXTRUSION QUINES
SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras de fechas 18.4.1986 y 4.6.1986, pasadas a los folios 575 y 928, respectivamente del Registro Nº 84 de la Capital, se constituyó una sociedad anónima, que adopta sin reservas ni modificaciones el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Anexo I. — 1) Denominación: EXTRUSION QUINES S. A. 2) Socios: Thelma Clyde Ghiretti de Schonfeld, argentina, nacida el 1º.6.1932, viuda, empresaria, Libreta Cívica Nro. 2.062.764, domicilio Cesáreo Quiroz 2923, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Ricardo José Schonfeld, argentino, nacido el 14.11.1962, casado, empresario, D. N. I. 16.620.656, domiciliado en Julián Agüero 1572, Florida, provincia de Buenos Aires. — 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante el procesamiento de materiales termoplásticos, fabricación de artículos de materiales plásticos, y b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de las materias primas y productos indicados en el punto anterior. 4) Capital: Tres mil australes. — 5) El ejercicio económico cierra el 30 de abril de cada año. — 6) Suscripción e Integración Capital: El capital se suscribe en su totalidad de la siguiente forma: Thelma Clyde Ghiretti de Schonfeld, mil quinientos australes o sea mil quinientas acciones y el socio accionista Ricardo José Schonfeld, mil quinientos australes o sea mil quinientas acciones. Los socios integran el 25 por ciento en dinero efectivo y se obligan a abonar el saldo en el plazo de dos años. — 7) Directorio y Sindicatura: Directores titulares Ricardo José Schonfeld, Thelma Clyde Ghiretti de Schonfeld y Silvia del Carmen Froment de Schönfeld, invistiendo el primero el cargo de Presidente y el segundo el de Vicepresidente. Síndico titular: Carlos Alberto Julián Pérez Dorrego. Síndico suplente: Francisco Josué Lavalle Cobo. — 8) Domicilio Social: Alsina 292, piso tercero, departamento "A", Capital Federal.

La Escribana.
A 26,92 — Nº 88.334

DISTREMOVIL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública 137 de fecha 16 de abril de 1986 pasada ante el escribano público Juan Alberto Pannullo, se transcribió el acta de asamblea unánime de socios del 14 de marzo de 1986 que resolvió la transformación de Distremóvil S.R.L. en sociedad anónima. — Accionistas: Eugenio Pascual Marinaro, argentino, casado, contador público, nacido el 4 de junio de 1944, L. E. Nº 4.441.758, domiciliado en Llavallol 3439, Capital. — Italo Coacci, italiano, casado, comerciante, nacido el 19 de enero de 1930, C. I. Policía Federal Nº 3.573.303, domiciliado en Salvador M. del Carril 3527, 5º "B", Capital y José Alfredo Bagnatto, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de diciembre de 1938, L. E. Nº 4.279.158, domiciliado en Terrada 3330, 2º piso, Capital. — Denominación: DISTREMOVIL S. A. — Domicilio: Santos Dumont 4445, Capital. — Duración: 99 años, a contar desde el 2 de abril de 1984. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Comrpa, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación; permuta, distribución y comercialización de repuestos, accesorios y artefactos, componentes u opcionales para automóviles, camiones, motocicletas, bicicletas, lanchas, máquinas viales y vehículos en general, autopropulsados o no, terrestres o acuáticos y maquinarias, herramientas y equipos que se utilicen para su fabricación, industrialización; procesamiento o fraccionamiento de los productos, materiales, materias primas, maquinarias, herramientas y equipos relacionados directa o indirectamente con su objeto comercial. — Capital: A 5.000, representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. — Administración: Directorio compuesto por uno a cinco miembros con mandato por tres ejercicios. — Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — Ejercicio Social: 31 de diciembre. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un ejercicio. — Distribución de cargos: Presidente: Alejandra Elena Marinaro. — Síndico titular: Héctor Alberto Sosa. Síndico suplente: Nora Beatriz Toledo.

El Autorizado.
A 29,52 — Nº 88.330

HUENEY
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Fabro de Cavalitto Clarinda Ester, argentina, nacida el 28.12.24, casada, L.C. 1.227.102, comerciante, domicilio Av. Pavón 2740, Capital Federal; Corchon Manuel, argentino, casado, nacido el 13.10.32, industrial, L.E. 4.511.547, domicilio Av. La Plata 133, 8º piso, depto. 1, Capital Federal; Corchon Carlos, argentino, casado, nacido el 6.1.38, comerciante, L.E. 4.259.862, domicilio Av. Las Heras 2931, Capital Federal; Édery Alberto Harold, argentino, casado, nacido el 25.4.30, médico, L.E. 4.494.498, domicilio Fray Luis Beltrán 189, Capital Federal; Alvarez Raúl, argentino, casado, nacido el 18.11.25, médico, L.E. 3.254.246, domicilio Av. Maipú 2465, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Vázquez José Basilio, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 7.1.35, L.E. 4.136.652, domicilio Venezuela 4480, 7º piso, depto. A, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 30.1.86. — Denominación Social: HUENEY S. A. — Domicilio Social: Cerrito 36, 6º piso, depto. E, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Viajes y turismo nacional e internacional, compra, venta, importación, exportación y comercialización de artículos artesanales. — Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Tres mil australes. — Organos de Administración, Duración en los Cargos: Presidente, Clarinda Ester Fabro de Cavalitto; Vicepresidente, Raúl Alvarez; Directores, Carlos Corchón, Alberto Harold Edery y Manuel Corchón. — Duración: Dos ejercicios. — Fiscalización, Duración en los Cargos: Síndico titular, José Basilio Vázquez; Síndico suplente, Serafín Armando Cupito. — Duración: Un año. — Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
A 18 — Nº 88.448

TIWY
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad anónima, de fecha 26 de mayo de 1986, ante el escribano J. Eduardo Aguirre Claret, Registro 86, Capital. La sociedad adopta el estatuto modelo creado por Resolución Nº 1 Anexo II de la I.G.J. de fecha 1º|4|86. — Socios: Carlos José Ocampo, argentino, nacido el 31 de marzo de 1962, casado, comerciante, D. N. I. 4.391.799, domiciliado en Sánchez de Bustamante 444, piso 17, departamento "H", Capital; y don Eduardo Jorge Zlachevsky, argentino, nacido el 30 de junio de 1951, casado, contador público nacional, C. I. Policía Federal 5.840.570, domiciliado en Sánchez de Bustamante 444, piso 17, departamento "H", Capital. La sociedad se denomina: TIWY SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos hilados y calzados y las materias primas que lo componen. — Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. El capital social es de ₳ 3.000. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Carlos José Ocampo. Vicepresidente: Eduardo Jorge Zlachevsky. Directora suplente: Mónica Beatriz Bra. Domicilio Legal: Sánchez de Bustamante 444, piso 17, departamento "H", Capital Federal.

El Presidente.
₳ 15,84 — Nº 89.326

VIRRA
SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Juan Angel Ratto, argentino, divorciado, nacido el 5|4|33, con D.N.I. 4.032.846, contador público nacional, domiciliado en Florida 537|71, piso 22, Capital; Carlos Mariano Villares, argentino, casado, nacido el 30|1|44, C.I. 6.520.190, contador público nacional, domiciliado en Florida 537|71, piso 22, Capital. — II) Fecha de la Escritura: 23|5|86. — III) Denominación: VIRRA S.A. — IV) Domicilio: Florida 537|71, piso 22, Capital Federal. — V) Objeto: a) La compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; b) El otorgamiento de préstamos con fondos propios y la constitución o aceptación de hipotecas en garantías de los mismos. Las operaciones antedichas podrán ser efectuadas en el país o en el exterior y no comprenderán aquellas previstas en la ley de entidades financieras u otras por las cuales se requiera el concurso público. — VI) Duración: 99 años. — VII) Administración y Fiscalización: Presidente, Dr. Carlos Mariano Villares; Vicepresidente, Dr. Juan Angel Ratto; Directoras suplentes, Dras. Ana María Telle y Clotilde Cristina Rodríguez; Síndico titular, Dr. Luis Alberto Lindenbaum; y Síndico suplente, Dr. Fernando de Lasarreta. — IX) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — X) Cierre del Ejercicio: — Ultimo día del mes de febrero de cada año.

La Apoderada.
₳ 15,84 — Nº 88.641

CAPRICORNIO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 240 pasada ante el escribano Ernesto H. Martí se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria del 18|10|85 que resolvió el aumento del capital social y la reforma de los estatutos cuyo texto queda resumidamente así: 1º) Denominación: CAPRICORNIO S.A. — 2º) Duración: 99 años a partir del 13|10|76. — 3º) Objeto: a) Negocios de hotelería y de turismo; b) Artículos de boutique, souvenir y obras de arte; c) Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, refacción, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales incluso operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal; d) Compra y venta de títulos y otros valores mobiliarios, otorgamiento de préstamos y créditos, constitución de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieren el concurso público. — 4º) Capital Social: Sesenta mil australes en acciones de ₳ 0,01 valor nominal cada una. — 5º) Acciones nominativas no endosables ordinarias o preferidas. — 6º) Acciones o certificados provisionales con mención del artículo 211 de la Ley 19.550. — 7º) En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo al artículo 193 de la ley 19.550. — 8º) Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandatos por tres años igual número y plazo para los suplentes. La Asamblea fija la remuneración. — 9º) Garantía de los Directores ₳ 200 cada uno. — 10) El Directorio tiene todas las facultades para administrar que tiendan al cumplimiento del objeto social. La representación al cargo del Presidente y de un Director, conjunta o indistintamente. — 11) Se prescinde la sindicatura. — 12) Toda asamblea se citará simultáneamente en primera o segunda convocatoria. — 13) Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a uno a cinco votos según determine la asamblea al suscribir. — 14) Quórum y mayorías según artículo 244 Ley 19.550. — 15) Ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Las ganancias se destinan: a) 5 % a reserva legal; b) Remuneración de Directorio; c) Dividendos; d) Al destino que determina la asamblea. Los dividendos en proporción a las integraciones, dentro del año de su sanción. — 16) Liquidación de la sociedad por el Directorio o liquidadores designados por asamblea. — Cancelado el pasivo y el capital remanente entre los accionistas de acuerdo a sus preferencias.

El Presidente.
₳ 25,92 — Nº 88.383

XIYOZA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20 de diciembre de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 4|1|85, "XIYOZA S. A." aumentó el capital social en la suma de $a 149.000.000, y se modifica el Artículo 4º: Capital social es de $a 149.100.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una.

El Autorizado.
₳ 3,60 — Nº 92.431

TARCOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17 de setiembre de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 15|1|85, "TARCOS S. A." aumentó el capital en la suma de $a 1.930.000 y se modifican los artículos 4º, 9º, 11 y 12. Capital social es de $a 2.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550.

El Autorizado.
₳ 6,48 — Nº 92.436

TARCOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de octubre de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 16|10|85, "TARCOS S. A." aumentó el capital social en la suma de 58.000 australes, y se modifica el Artículo 4º: Capital social es de 60.000 australes, representado por acciones ordinarias al portador de un austral cada una.

El Apoderado.
₳ 3,60 — Nº 92.437

HANS R. STEINMANN Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de la sociedad. — Denominación: HANS R. STEINMANN Y CIA. S. A. — Socios: Johann Rudolf Steinmann, suizo, nacido el 15|3|47, C.I.P.F. 10.032.680, casado, empleado, con domicilio en French 3155, Buenos Aires, participación 99 %; Eduardo Manuel Nicora, argentino, nacido el 27|7|37, casado, doctor en ciencias económicas, con domicilio en Miguel Cané 3055, Buenos Aires, participación 1 %. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones de empresas civiles, comerciales y|o industriales; todo tipo de intermediación, distribución y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de desarrollo de programas de promoción; actuar como comisionista le venta (en el extranjero) y|o como consignataria, organizar canales de distribución y|o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores, exportadores o mayoristas; realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la importación y exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — Capital Social: ₳ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V₳N. 10. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Fecha del Instrumento: 11 de diciembre de 1985. Administración: A cargo de un directorio de uno a cinco titulares por dos años. Representación: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un año. Autoridades: Se designa a Johann Rudolf Steinmann presidente; Eduardo M. Nicora, vicepresidente; Daniel Gustavo Coll, síndico titular, y Horacio Gabriel Fucaraccio, síndico suplente.

El Abogado.
₳ 25,92 — Nº 88.699

MORENCI
SOCIEDAD ANONIMA

Que, por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 22|5|86, se resuelve fijar el domicilio legal de la Sociedad, en la Ciudad de Buenos Aires y suprimir del Art. 1º la mención de la calle y número quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: Con el nombre de MORENCI S. A. continúa su giro la Sociedad constituida con el nombre de Morenci Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero, asignándoles, o no, un capital determinado. Asimismo, a fin de adecuar el valor nominal de las acciones a lo dispuesto por el Decreto Ley número 1.096|85, se resolvió fijar en ₳ 1 el valor nominal de cada acción, y reformar el artículo 4º del Estatuto, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de australes doscientos, representado por doscientas acciones ordinarias de austral uno, valor nominal cada una y que confieren un voto por acción.

La Abogada.
₳ 12,24 — Nº 89.361

PRODUCCIONES DOGMA INTERNACIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura Nº 24, autorizada el 7|5|1986, al folio 58, del Registro Nº 423, de esta Capital, Jorge Fisbein, soltero, fotógrafo publicitario, nacido el 4|10|1945, Libreta de Enrolamiento Nº 4.529.951, domiciliado en La Pampa 2119, piso 6º, departamento C; Nora Susana Leone, casada, empresaria, nacida el 18|1|1953, Documento Nacional de Identidad Nº 10.939.623, domiciliada en Av. Rivadavia 4433, planta baja, departamento C, y Diana Celia Drimer, soltera, empresaria, nacida el 5|11|1945, Libreta Cívica Nº 5.430.264, domiciliada en La Pampa 2119, piso 6º, departamento C, los tres vecinos de esta Capital, argentinos, otorgaron los estatutos de "PRODUCCIONES DOGMA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Adolfo Alsina 943, piso 3º, de esta Capital. — Objeto social: 1) La explotación, en el país o en el extranjero, de agencia y representación de personajes, artistas de todas las áreas, modelos profesionales, productoras y recepcionistas para: filmación de cortos y largo metrajes, publicidad, desfiles de modas, promoción y toda otra actividad que requiera su intervención en estos rubros o afines. — 2) El desarrollo y licenciamiento de marcas o figuras nacionales o extranjeras; en el país o en el exterior. — 3) La comercialización por representación de todo tipo de artículos nacionales o extranjeros en los rubros de indumentaria, cosmética, marroquinería, juguetería, elementos de promoción y propaganda en general, en el país o en el exterior. — 4) El otorgamiento de licencias para el uso de marcas y|o diseños y|o modelos industriales que se comercialicen en el país o en el exterior. — 5) La comercialización de las marcas o productos representados o licenciados, a través de la creación de tarjeta de compra y|o descuento y|o la implementación de cualquier otro sistema a tales fines. — 6) La realización de tomas fotográficas, filmaciones o grabaciones, su reproducción, comercialización, importación y exportación. — 7) La explotación, en el país o en el extranjero, de agencia de promociones en organización de eventos especiales, creación y confección de elementos promocionales y campañas promocionales, producción de programas y espectáculos para cine, teatro, radio y televisión. — 8) La edición, en el país o en el exterior, de libros, revistas y cualquier otro material gráfico que se relacione directa o indirectamente con las especificaciones anteriores. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Tres mil australes, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. — Organos de administración y fiscalización: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — El término de elección del Directorio es de dos ejercicios. — La sociedad prescinde de sindicatura, conforme el artículo 284 de la Ley 19.550 (t.o. Decreto 841|84). — Cuando por aumento del capital social quedara comprendida en el inciso 2º, del artículo 299, de la misma ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos, titular y suplente. — Designación del Directorio: Presidente: Jorge Fisbein; Vicepresidenta: Nora Susana Leone; Directora suplente: Diana Celia Drimer. — Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
₳ 41,04 — Nº 88.379

FRALUGA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber: Que por Asamblea, del 20 de diciembre de 1985; escritura pública, del 21 de marzo de 1986, "FRALUGA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y la reforma del artículo 4º del estatuto. — Modificación: Capital social: ₳ 50.000.

El Directorio
₳ 4,32 — Nº 88.389

DETON
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Socios: Alfredo Torrielli, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|1|1933, D.N.I. Nº 4.098.491, domicilio: Corrientes 859, 2º, "C", Olivos, Buenos Aires, y Roberto O. Granadé, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|8|35, L.E. Nº 4.532.088, domicilio: Héroes de Malvinas 1035, San Isidro, Buenos Aires. — Sociedad constituida mediante escritura pública Nº 873, del 25 de octubre de 1985. — Denominación: DETON S.A. — Domicilio social: Juan de Garay 2646, Capital. — Objeto social: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de artículos comunes o especiales en resmas o bobinas y de máquinas, aparatos y sistemas de duplicación y fotocopiado, sus partes, repuestos y|o materiales de consumo y|o reposición. — Industriales: Mediante la elaboración, transformación e industrialización en cualquier etapa de los bienes y productos mencionados en el objeto comercial. — Mandatos: Mediante la representación de terceros, ya sea particulares o sociedades en general, nacionales o extranjeras, en calidad de apoderados, administradores, gestores o fideicomisarios con todas las facultades, obligaciones y derechos inherentes a tales mandatos. — Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento técnico, industriales y comerciales, en todo aquello en que las leyes o disposiciones en vigor no exijan título universitario o requisitos similares, quedando incluída la facultad de reparar y realizar los trabajos de mantenimiento necesarios de los objetos relacionados en su objeto comercial. — Capital Social: ₳ 25.000 (australes veinticinco mil) dividido en 25.000 acciones de v/n. ₳ 1 cada una. — Cierre de ejercicio: 31 de octubre. — Directorio: Presidente: A. Torrielli; Director suplente: R. O. Granadé. — Los constituyentes adoptan el estatuto modelo de S. A., de acuerdo a Resolución 6, de la I.G.J.

El Presidente
₳ 18,72 — Nº 88.395

SANTIBE
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día, que por escritura, de fecha 24|4|86, pasada al folio 409, protocolo corriente del Registro Notarial 190, de la Capital Federal, la sociedad procedió a elevar el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de accionistas, de fecha 24|10|85, en la cual se resolvió elevar el capital social a la suma de ₳ 100.000 y reformar el estatuto social por modificación de sus artículos 4º y 9º, quedando redactado el artículo cuarto de la siguiente manera: El capital social es de ₳ 100.000 (cien mil australes), representado por 100.000 acciones de un austral valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado, por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Escribano
₳ 8,64 — Nº 88.407

TRANSPORTES INTEGRALES
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 586, del 26|12|84, se protocolizó acta Asamblea General Extraordinaria de TRANSPORTES INTEGRALES S.A., del 19|10|84, en la que aumentó el capital social a ₳ 1.950, emitiéndose 1.905.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción. Se modificó el artículo 4º del estatuto.

El Apoderado
₳ 3,60 — Nº 88.400

SOCIEDAD ANONIMA
FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITES
S.A.F.R.A.

Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria, de fecha 14|12|82; acta de Directorio, de fecha 9|10|85, y acta de Asamblea Extraordinaria, de fecha 5 de noviembre de 1985, elevadas a escritura pública, de fecha 25|6|86, la sociedad procedió a elevar el capital social a la suma de ₳ 3.000.000, quedando reformado el artículo cuarto de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de tres millones de australes, representados por trescientos millones de acciones de un centavo de austral, valor nominal cada una. De estas acciones, ciento setenta y siete mil serán de cinco votos por acción y doscientos noventa y nueve millones ochocientos veintitrés mil serán de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta.

La Apoderada
₳ 10,80 — Nº 88.402

EZETA FINANCIERA, INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 22 de mayo de 1986, pasada ante la Escribana Ana M. Torteroła, al folio 467 del Registro 1.132, de la Capital Federal, se aumentó el capital social en australes 1.200.000 o sea hasta la suma de ₳ 1.500.000 y se modificó el artículo cuarto de los estatutos sociales de EZETA FINANCIERA, INMOBILIA[illegible] SOCIEDAD ANONIMA. — Capital: Australes 1.500.000 representado por 1.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, categoría de 1 voto y de un austral valor nominal cada una.

La Escribana.
₳ 5,76 — Nº 88.339

VANDENFIL
SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL ALGODONERA

La Asamblea Ordinaria de fecha 21 de octubre de 1985, ha decidido modificar la fecha de cierre del ejercicio comercial, estableciéndola el 31 de diciembre de cada año calendario.

El Directorio.
₳ 2,88 — Nº 88.340

HILVANSA
SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Ordinaria de fecha 13 de febrero de 1985, ha decidido modificar la fecha de cierre del ejercicio comercial, estableciéndola el 30 de noviembre de cada año calendario.

El Directorio.
₳ 2,33 — Nº 88.347

INGENIERO MARCONI 1499
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el estatuto modelo resolución I. G. J. 1|86. — Socios: Vicente Diego Antonino Mazzitelli, arg., casado, comerciante, nacido el 7|10|28, D. N. I. Nº 11.467.189, domiciliado en Estrada 2249, P.B. "D", Olivos, Pcia. de Buenos Aires, y Graciela Nadina El Masri, arg., soltera, comerciante, nacida el 27|12|61, D. N. I. Nº 14.897.461, domiciliada en Gob. Ugarte 1859, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 6|5|86. — Nombre: INGENIERO MARCONI 1499 S. A. — Domicilio: Jurisd. Cdad. de Buenos Aires. — Sede Social: Tte. Gral. J. D. Perón 1761, piso 4º "D". — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la instalación, arrendamiento y explotación de negocios de confitería, bar, con o sin salas de juego anexas, heladería, kioscos de golosinas, restaurante, parrilla, café concert, salones de reunión y|o fiestas y locales de venta de bebidas con o sin alcohol, cafetería y casas de té, así como también a la elaboración y comercialización al por mayor y menor de helados, golosinas, cafés, tés y especies; a la prestación de servicios de lunch, confitería y bufet para fiestas y reuniones y explotación de concesiones, tanto municipales como nacionales, provinciales o privadas, relacionadas con las actividades y productos antes enumerados. Mandatarias: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidad creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Capital: Australes 6.000. — Cierre de ejercicio: 31|12 de cada año. — Presidenta: Graciela Nadina El Masri; Vicepresidente: Vicente Diego Antonino Mazzitelli; Directoras Suplentes: María Angélica Ajrouch y María Angélica Salomón.

El Escribano.
₳ 37,44 — Nº 88.354

SILVIO OLTRA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por medio de la escritura Nº 402 del 30 de diciembre de 1985, pasada ante la escribana Hilda M. C. de Ianover, SILVIO OLTRA S. A. protocolizó el aumento de capital resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 19 de agosto de 1985, la correspondiente emisión de acciones y la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. El artículo cuarto del Estatuto Social quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de australes dieciocho mil (₳ 18.000), representados por dieciocho mil acciones de un austral valor nominal cada una, al portador, con derecho a un voto. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas. Todo aumento del capital social deberá elevarse a escritura pública en cuyo acto se oblará el impuesto a los sellos correspondientes.

La Escribana.
₳ 12,96 — Nº 88.352

PUBLICIDAD RELATOR
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, DE MANDATOS Y SERVICIOS

Hace saber por un día, que por escrituras públicas, de fecha 2|5|85, pasada al folio 479, y de fecha 10 de abril de 1986, pasada al folio 399, ambas del Registro Notarial 190, de la Capital Federal, la sociedad de referencia procedió a elevar por ese medio las actas de Asambleas Generales, Ordinaria y Extraordinaria, de fechas 25|10|84 y 27|11|85, en las cuales se adecuó el estatuto a la Ley 19.550, y se aumentó el capital social a la suma de ₳ 150. — Quedaron modificados los artículos 4º y 8º, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de australes ciento cincuenta (₳ 150), representado por ciento cincuenta (150) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 1 cada acción y derecho a un voto cada una. — Artículo octavo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial, conforme a los artículos 1881, del Código Civil, y 9º, del decreto ley 5.965|63. — Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos y contratos, emitir debentures, comprar, gravar, vender inmuebles y para operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales y privadas, y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero, o a dos Directores en forma conjunta, quienes también tendrán uso de la firma social. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá, asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en un comité o en uno o más gerentes, cuyas designaciones podrán recaer entre los miembros del Directorio. — En este caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio, ad-referéndum de aquélla. — Además, dejaron establecido el domicilio social, en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, de la Capital Federal.

El Escribano
₳ 25,92 — Nº 88.404

INDUSTRIAS SABRA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 38, del 21|1|1985, pasada ante el escribano Augusto Bunge, titular del Registro número 95, de Vicente López, al folio 83, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria, del 30|7|84, la cual aprobó, mediante reforma, la ampliación del objeto industrial de la empresa. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objetos: a) Industriales: Mediante la elaboración de todos los tipos de pinturas, barnices, sintéticos o al agua y sus derivados, así como también la fabricación de envases de hojalata, chapa, aluminio, plástico y otros materiales diversos, ya sea en plantas industriales propias o de terceros. — b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías vinculadas a la parte industrial, así como también materias primas y productos químicos y metales en general, sus aleaciones y derivados y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Escribano
₳ 16,56 — Nº 88.423

AGENT
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea, del 30|12|85, y escritura, del 21|2|86, se resolvió aumentar el capital social, modificando en la siguiente forma el artículo 4º: El capital social es de australes 50.000, representado por acciones ordinarias, al portador de ₳ 0,01 valor nominal cada una.

El Presidente
₳ 3,60 — Nº 88.432

TRADEFAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 543 del 20|5|86, bajo el Anexo 2 del Estatuto Modelo Res. 1|86 I.G.P.J., se constituyó la sociedad TRADEFAR S. A. Socios: Rodolfo Juan Fagioli, argentino, nacido 16|6|52, casado, despachante de aduana, D.N.I. 10.403.841, ddo. Gordillo 166, Capital Federal; Juan Carlos Ascar, argentino, casado, empleado, nacido el 4|5|40; L. E. 5.483.823, ddo. Av. de los Incas 4475; Capital Federal, y Héctor Omar Osuna, argentino, casado, nacido 20|7|51, empleado, C. I. 6.422.487; ddo. Belgrano 2422, 6º "73", Capital Federal. Sede social: Avenida Independencia 2137, 8º "26", Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Importadora y exportadora: Operaciones de importación y exportación de mercaderías comprendidas en los 99 capítulos de la nomenclatura. Realizar operaciones de comercio exterior, así como actividades de tránsito marítimo, terrestre y aéreo internacional, actuando en tales rubros por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y en calidad de consignatario, comisionista, representante, mandatario, consultores, etc. Comercial: Prestación de servicios de asesoramiento y de despachantes de aduana, los que deberán ser efectuados respectivamente por profesionales con título habilitante y autorizados por la Dirección Nacional de Aduanas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: 3.000 australes. Cierre de ejercicio: 30|6 de cada año. Directorio: Presidente: Rodolfo Juan Fagioli; Vicepresidente: Juan Carlos Ascar, y Director suplente: Héctor Omar Osuna.

La Apoderada.
₳ 21,60 — Nº 87.454

BELLESUD
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 26|4|1985 y 13|9|1985, pasadas a escrituras públicas 378 Nros. 133 y 132 respectivamente se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º del Estatuto. Se ratifica el aumento hecho a la suma de $ 1.000.000.000 Ley 18.188. Luego se aumenta el capital de la suma de pesos argentinos 100.000 (₳ 100) a la suma de $a 14.000.000 (₳ 14.000) siendo dicho aumento de $a 13.900.000 (₳ 13.900) mediante la emisión de 13.900 acciones al portador de $a 1.000 c|u. con derecho a un voto por acción. Cuarto. El capital social es de catorce millones de pesos argentinos, representado por 14.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto c|u. valor nominal $a 1.000 c|acción. Por Asamblea General Extraordinaria del 17|11|1981 se dispuso el aumento de capital hasta el quíntuplo de su mo[illegible], art. 188 de la suma de $ 20.000.000 a $ 100.000.000, por lo que se emitieron 80.000.000 de acciones ordinarias al portador de 1 $ v|n. c|una con derecho a un voto por acción.

El Gestor.
₳ 10,80 — Nº 92.314

REBIEN
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 15 de marzo de 1985, número 29 y acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, 3, de fecha 28 de diciembre de 1984, de la sociedad anónima REBIEN S. A., se procede a elevar el capital de la [illegible], y la reforma de estatuto: El capital social es de $ argentinos 7.200.000 siete millones doscientos mil pesos argentinos. — Objeto: Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — Financieras: Mediante el aporte de capitales construidas o a construirse, con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley número 19.550 o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y|o administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propeidad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, incluso de obras públicas. — Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y granja. — Marítimas: Mediante el cateo, explotación, comercialización, industrialización de arena, canto rodado, piedra y otros productos similares, con medios propios o ajenos, mediante el transporte de personas o mercaderías, por vía fluvial, marítima o lacustre, con medios propios o ajenos, mediante la realización de operaciones de lanchaje, transborde estiba, desestiba, aprovisionamientos navales, pudiendo al efecto comprar, vender, dar y tomar en alquiler o subalquiler, chartear, vender, dar y tomar fletear buques, lanchas, barcazas, remolcadores, y todo tipo de embarcación o artefactos flotantes, actuar como armadora, fletante, fletadora, transportista, cargadora, explotar concesiones terrestres afines al negocio de comercialización e industrialización de arena canto rodado, piedra y|o mercadería similar y realizar las actvidades relativas a agencias martítimas. — Artículo 8º: Administración: Un Directorio de uno a cinco miembro titulares, con mandato de tres ejercicios. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Apoderado.
₳ 33,12 — Nº 92.578

OLEAGINOSA CAMPO GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Escritura de fecha 30 de diciembre de 1986, acta Nº 30, de fecha 3 de diciembre de 1985, de la sociedad del epígrafe o sea Oleaginosa Campo Grande, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria, aumento de capital y reforma de estatuto: Adecuación a la Ley Nº 19.550, la sociedad se denomina OLEAGINOSA CAMPO GRANDE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, con sede social en la Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Eduardo Madero 942, piso 10. — Su plazo social es de noventa y nueve (99) años, desde el 13 de setiembre de 1961, siendo su objeto: a) Extracción de aceites vegetales de semillas oleaginosas. — b) Venta en el mercado interno y/o externo de aceites vegetales y de los subproductos provenientes de la extracción del aceite. — c) Refinación de aceites vegetales. — d) Explotación de campos y bosques. — El capital de la sociedad es de australes ciento cincuenta mil (₳ 150.000). — Administración: Un Directorio de tres a siete miembros titulares con mandato de un (1) ejercicio. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Un Síndico Titular. — Un Síndico Suplente por 1 ejercicio. Cierre del Ejercicio Anual: El 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
₳ 12,96 — Nº 92.544

C.M.T.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Por Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por resolución número uno, anexo II, de la Inspección General de Justicia de fecha 1º de abril de 1986. — 1º) Domingo Petti, italiano, industrial, nacido el 17/2/23, casado, C. I. Número 3.199.659, domiciliado en Corrientes Nº 2335 4º piso, Capital y Felicidad Mabel García, argentina, comerciante, nacida el 15/1/34, casada, L. C. Nº 1.894.520, domiciliada en Corrientes 2335, 4º piso Capital Federal. — 2) 14/5/86. — 3) C.M.T. SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Pueyrredón 480, 5º piso, oficina 30, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante el montaje de instalaciones electromecánicas, incluyendo las de iluminación, fuerza motriz, tableros, bombas y equipos, porteros eléctricos, gas y sanitarios. — Comerciales: Por la comercialización de los elementos de los equipos que instale su importación y exportación. — Constructora: Mediante la construcción de obras civiles o industriales necesarias para el cumplimiento del objeto industrial. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. — 7) ₳ 3.000. — 8) Directorio: Presidente: Domingo Petti. — Vicepresidenta: Felicidad Mabel García. — Director Suplente: Pedro Angel Manuel Petti. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
₳ 19,44 — Nº 88.567

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 96 al Folio Nº 182 de fecha 18 de marzo de 1986 pasada ante el Escribano don Norberto T. V. Soler, Notario, Titular del Registro Nº 12 del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, se adecuó el Estatuto Social a las normas legales vigentes, procediéndose a lo siguiente: 1) Simplificar la denominación social adoptando la de "Sociedad Industrial Argentina S. A.". — 2º) Aprobar el traslado de la sede social a la calle Marcelo T. de Alvear 482, piso 9º de la Capital Federal. — 3º) Suprimir la mención del domicilio social en el artículo 1º del Estatuto. — 4º) Modificar el objeto social simplificando y actualizando los renglones comercial, financiero, inmobiliario y forestal del objeto. — 5) Elevar el valor nominal de las acciones de Australes 0,000001 — ₳ 1.- y convertirlos en nominativas no endosables. — 6) Convertir las acciones existentes de 5 votos en acciones de 1 voto y suprimir la mención de la clase en todas las acciones. — 7) Aumentar el capital social de ₳ 50.— a la suma de ₳ 500.000.— mediante la emisión 499.950 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor ₳ 1.— con derecho a un voto por acción a efectos de capitalizar la suma de australes cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta del monto de Ajuste de Capital que surge del Balance General al 31 de marzo de 1985 que incluye ₳ 147.177,068 en concepto de Saldo Ley 19.742 (capitalizable). — 8º) Ampliar el término de duración del mandato de los Directores, que será de tres ejercicios. — 9º) Establecer en ₳ 200.— la garantía por el ejercicio de sus funciones de los Directores. — 10) Dar facultad a todos los miembros del Directorio para absolver posiciones en juicios y modificar la enunciación de la representación legal, y 11) Introducir la estipulación de que el dividendo en efectivo que eventualmente se distribuya será ajustable, desde la fecha de cierre del ejercicio a que corresponda por el índice de costo de vida, salvo resolución en contrario de la Asamblea.

El Contador
₳ 23,04 — Nº 88.592

SANTA CRUZ

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES Y MANDATOS MODIFICACION DE ESTATUTOS

Con fecha 30 de abril de 1984 en Asamblea General Extraordinaria se procedió a modificar el estatuto de la sociedad de acuerdo a los siguientes puntos: 1) Aumento de capital. — 2) Cambio de domicilio legal. — Por lo antes dicho se reforma el artículo cuarto cuyo texto en adelante será el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de tres millones de pesos argentinos, representado por tres millones de acciones ordinarias nominativas, endosables, de un peso argentino valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — El impuesto fiscal correspondiente a los futuros aumentos de capital será abonado al otorgarse la pertinente escritura pública". — Las 1.603.000.000 de acciones que actualmente están en circulación con un valor emitido de un peso Ley 18.188, pasan por conversión de moneda a un peso argentino, debiendo canjearse por lo tanto por 160.300 acciones. — El artículo 1º queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina Santa Cruz S.A. de Inversiones y Mandatos. — Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". — Con fecha 10/1/85 por acta de Directorio Nº 22 se fijó el domicilio en 25 de Mayo 252, 9º piso, Capital.

El Apoderado
₳ 16,56 — Nº 88.596

DEMSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 9/4/86 fue protocolizada el acta de asamblea general extraordinaria del 30/1/86 en la que se resolvió por unanimidad modificar los artículos primero, tercero, cuarto, sexto, octavo, noveno, duodécimo y décimo sexto. — Art. 1º: Con la denominación de DEMSA. S. A. — continuará girando la sociedad constituida con el nombre de D.E.M.S.A. Distribuidora Electrónica Morón Soc. Anón., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de esta república o del extranjero. — Art. 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: Mediante la compra y venta de inmuebles, incluso de propiedad horizontal. — b) Constructora: mediante la construcción de edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Art. 4º: El capital social es de ₳ 10.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1 cada acción. — El capital social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria. — Art. 8º: La Administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, los que durarán tres ejercicios en sus cargos. — La Asamblea puede designar o no igual o menor número de suplentes por el mismo término, los que llenarán las vacantes que se produzcan por orden de designación. — Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. — Los Directores en la primera sesión después de su elección deben designar un Presidente y un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, debiendo llenarse siempre dichos cargos, en caso de licencia, incapacidad, renuncia o fallecimiento de algunos de ellos. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. — Art. 12: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley número 19.550. — Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente.
₳ 30,24 — Nº 92.553

DIFUSORA BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura número 128 del 30 de junio de 1984, al folio 317 y complementaria del 30 de julio de 1984, al folio 386 del Registro Notarial de la Ciudad de La Plata número 289 y ante el escribano Ismael Adrián Rodríguez, se protocolizó lo resuelto en el Acta de Asamblea del 18 de junio de 1984 de la sociedad DIFUSORA BAIRES SOCIEDAD ANONIMA, que resolvió aumentar el capital social de la suma de pesos argentinos trescientos mil (300.000) a pesos argentinos diez millones, modificándose el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales que en el futuro tendrá la siguiente redacción: Cuarto: El Capital Social es de pesos argentinos diez millones representado por acciones nominativas de pesos diez valor nominal cada una. — El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto en las condiciones establecidas en el artículo sexto de este Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, o conforme se determine al resolver la Asamblea su aumento. — Igualmente se traslada el domicilio social de la calle Sarmiento 1469, piso tercero, a la calle Cangallo 646, piso séptimo y se modifica el artículo primero de los Estatutos que en el futuro tendrá la siguiente redacción: Primera: La sociedad se denomina con el nombre de Difusora Baires Sociedad Anónima y se regirá por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. Aires, calle Cangallo 646 séptimo piso. — Podrá instalar agencias, sucursales y cualquier especie de representación, dentro o fuera del país.

El Apoderado.
₳ 18 — Nº 92.558

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD

[illegible]

LAURANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado del 29-5-86, se constituyó la sociedad Laurant S.R.L., cuyos datos son los siguientes: 1) Socios: Antonio Panza, D.N.I. 4.282.732, de 48 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Carabobo 172, 1º piso, Dpto. A, Capital Federal; Laura Olga González, L.C. 5.107.439, de 41 años de edad, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Sarmiento 1848, 1º P, Dto. B, Capital Federal. — 2) Instrumento privado: De fecha 29-5-86. — 3) Denominación: LAURANT S.R.L. — 4) Domicilio: Carabobo 172, 1º piso, Dpto. A, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: La producción de actuaciones artísticas, espectáculos públicos con artistas y/o sus representantes en el país o en el extranjero; así como también la producción, contratación, representación, promoción y comercialización de películas, series de televisión, video clips y video home para televisión y cablevisión comercial y hogareña o sistemas similares a inventarse; producción de eventos y actuaciones artísticas en emisoras de televisión; radiodifusión, empresas discográficas, entidades deportivas o sociales, establecimientos y locales de acceso público, confiterías, boites, cabarets, night clubs y teatros y/o cualquier otro servicio a la actuación artística y su difusión pública, y/o reproducción visual o sonora, por medios técnicos existentes o que existan en el futuro. — Inmobiliarias: Intermediación en la compra, venta, permuta, locación, relación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos; y la realización de todas las gestiones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso las referidas a Prehorizontalidad y Propiedad Horizontal. — 6) Plazo de duración: 10 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Australes cien. — 8) Gerentes: Ambos socios en forma indistinta, por el término de diez ejercicios, prestando garantía de australes veinte. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 10) Representación Legal: Cualquiera de los gerentes en forma indistinta.

El Autorizado.
₳ 28,80 — Nº 88.439

GÜEMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 13 de junio de 1984, el señor José Vergara, cede, vende y transfiere 100 cuotas de capital que tiene en GÜEMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a la señora Julia Hortensia Vergara de Boldo, argentina, casada, L.C. Nº 2.793.065, nacida el 11-6-32, domiciliada en Caseros 848, Capital Federal, comerciante.

El Autorizado.
₳ 3,60 — Nº 92.500

FRUTOS DEL PAIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 2 de octubre de 1975 y 2 de junio de 1980, Gómez Tello Sociedad Anónima, Comercial, Inversora y Agropecuaria, Francisco Gaspar Dellatorre; Rodolfo Raúl Atanasio Gómez y Francisco Poncernau, ceden, venden y transfieren 2.700, 60, 60 y 60 cuotas, respectivamente, que tienen en FRUTOS DEL PAIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la siguiente proporción: al señor Alfredo Tello 2.016 cuotas y a la señora Ramona Lerga 864 cuotas.

El Autorizado.
₳ 5,04 — Nº 92.496

COMERCIAL TRAURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 9 de mayo de 1986 y resuelto por la Asamblea celebrada el 9-4-86, COMERCIAL TRAURO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA modificó la cláusula 4º: El plazo de duración de la sociedad será de 20 años a contar del 13 de mayo de 1976.

El Autorizado.
₳ 2,88 — Nº 92.498

GUEMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 30 de diciembre de 1969, el Sr. Tomás De Los Santos, cede, vende y transfiere 10 de capital que tiene en GUEMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA al Sr. Leandro Flor.

El Autorizado.
₳ 2,88 — Nº 92.499

ESTACION DE SERVICIO COBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 8 de mayo de 1986 ESTACION DE SERVICIO COBO S.R.L. aumentó el capital social en la suma de 9.000 australes y se reconduce el contrato social; domicilio legal: Av. Cobo 1802, Capital Federal; duración será de 30 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente reconducción. — Objeto: la explotación de estaciones de servicio con venta de nafta, gas oil, lubricantes, grasas y demás derivados del petróleo, lavado y engrase de automóviles y a la explotación de actividades afines al ramo automotor, como la adquisición, transformación, reparación y/o venta de artículos y/o vehículos, repuestos o mercaderías de los señalados y comprendidas en la citada actividad. — Capital social es de 9.000 australes. — Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Héctor Luis Marinas con el cargo de gerente. — El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

El Autorizado.
₳ 12,94 — Nº 92.501

DIEMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por fallecimiento del socio Maximiliano Ernesto Hiegelsberger se nombran herederos a Margarita Campusano de Hiegelsberger, Ernesto Máximo Hiegelsberger, Ricardo Hiegelsberger, Marta Beatriz Hiegelsberger y Nélida Margarita Hiegelsberger de Pardo y que por escrituras del 20|3|85, 7|6|85 y 13|6|85 Margarita Campusano de Hiegelsberger, Marta Beatriz Hiegelsberger y Nélida Margarita Hiegelsberger de Pardo, ceden, venden y transfieren en partes iguales la totalidad de las cuotas que les corresponden del capital social a los señores Ernesto Máximo y Ricardo Hiegelsberger, quedando éstos como únicos socios con el 50 % del capital cada uno de ellos.

La Autorizada

₳ 8,64 — Nº 92.009

STEEL FAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 30|5|86, en la sociedad STEEL FAST S.R.L. se reforma el art. 3º del contrato const.: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, materias primas y frutos del país. Su representación y distribución. Asimismo, la comercialización de armas y|o municiones.

El Autorizado

₳ 5,04 — Nº 92.089

IMPRECOMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los diez (10) días del mes de marzo de 1986, los señores: Jorge Claudio Luzio, 31 años, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 11.338.137; Vicente Francisco Biscardi, Documento Nacional de Identidad Nº 10.717.636, 33 años, casado; Mabel Leticia Zanotti de Luzio, 29 años, casada, Documento Nacional de Identidad Nº 12.727.256; Silvia Elba Spagnuolo de Biscardi, 29 años, casada, Documento Nacional de Identidad Nº 12.727.606, deciden celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — La sociedad se denomina: IMPRECOMP S. R. L., y tendrá una duración de 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, a las siguientes operaciones; Fabricación, compra y venta y|o permuta, exportación o importación y distribución de productos, subproductos, mercaderías y muebles para oficinas, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. — El capital Social se fija en la suma de cien (100) australes, divididos en cien cuotas de un austral cada uno: Jorge Claudio Luzio, 25 cuotas; Vicente Francisco Biscardi, 25 cuotas; Mabel Leticia Zanotti de Luzio, 25 cuotas; Silvia Elba Spagnuolo de Biscardi, 25 cuotas. Las cuotas se nitegran en un 25 por ciento en efectivo. — Domicilio Legal, en Zelarrayán 1649, Capital Federal. — Socios Gerentes: Jorge Claudio Luzio y Vicente Francisco Biscardi. — El ejercicio se cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

₳ 16,56 — Nº 31.359

AFRYMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo de la Inspección General de Justicia, mediante instrumento privado de fecha 17 de setiembre de 1984. — Socios: Roberto Oscar La Iglesia, argentino, casado, comerciante, con domicilio en la calle Cabildo 4160, piso 4º, Cap. Federal, L.E. 8.246.670, de 39 años de edad; María Alejandra Bembibre, de 26 años de edad, argentina, comerciante, casada, Cabildo 4160, piso 4º, Cap. Federal, D.N.I. Nº 13.740.766, — Denominación: SAFRYMA S.R.L. — Duración: 50 años a partir de su inscripción. — Objeto: Fabricación, comercialización, industrialización y representación, importación y exportación de materias primas para perfumería, jabonería y cosméticos, concentrados aromáticos para la alimentación así como la elaboración de productos químicos farmacéuticos, terapéuticos y medicinales. — Capital: Cien mil pesos argentinos, dividido en cien mil cuotas de un peso argentino, cada una suscriptas por cada uno de los socios, por partes iguales. — Se integra el 25 %, en dinero efectivo. — Administración y representación: A cargo de ambos socios, en carácter de gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de dos años. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio social: Avda. Cabildo 4160, piso 4º, Cap. Federal.

El Abogado.

₳ 12,96 — Nº 92.143

VECTOR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunira que por escrituras del 21 de octubre de 1985 y 27 de mayo de 1986, VECTOR CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó el capital social en la suma de 200 australes y se modifican las cláusulas 4ª y 5ª: la sociedad tendrá una duración de 5 años a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Capital social es de 200 australes.

El Autorizado.

₳ 5,04 — Nº 92.293

TRES GENERACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que según resulta de la Esc. Nº 130, de fecha 16|4|85, pasada al Fº 277 del Reg. Nº 678 de la Cap. Fed.; y de la Esc. Nº 61 del 19|5|86, pasada al Fº 176 del Reg. Nº 1.206 de la Capital Federal, el socio Osvaldo Jorge Russo, argentino, nacido el 9|3|52, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.125.100, domiciliado en Arregui 6391 de la Capital Federal; cedió, vendió y transfirió a don Pascual Avano, italiano, nacido el 11|2|25, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.351.385, domiciliado en Arregui 6393 de la Capital Federal; la cantidad de 8.000 cuotas que tenía en la mencionada sociedad. — La cesión se realizó por el precio de $a 16.000. — Asimismo, se reformó el artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 16 dividido en 16 cuotas de ₳ 1 cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: José Antonio Russo, 8 cuotas o sea ₳ 8; y Pascual Avano, 8 cuotas o sea ₳ 8. — El capital se halla integrado según Balance|Inventario que se firma por separado. — Los bienes están valuados a sus precios de costo o adquisición, según comprobantes en poder de la sociedad y quedan incorporados a la misma dentro de lo dispuesto por los artículos 51, 149 y 150 de la Ley 19.550.

El Abogado.

₳ 13,24 — Nº 89.763

ACLARACION

MOENTACK TALLERES S.R.L.

Con relación a la publicación de fecha 16 de julio de 1986. Recibo 90.336, en la que se publicó como nombre social el de MOENTACK TALLERES GRAFICOS S.R.L. siendo lo correcto MOENTACK TALLERES S.R.L..

El Apoderado.

₳ 3,60 e. 11|8 Nº 93.902 v. 11|8|86

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 (Palacio de Justicia, 6º piso), cita y emplaza a don RICARDO PEDRO SAENZ en autos: "Sáenz Ricardo Pedro s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese un día por mes por dicho término.

Buenos Aires, 30 de abril de 1986. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

₳ 4.— e. 11|8 Nº 91.750 v. 11|8|86

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría número 8, cita y emplaza al Sr. JAIRO de JESUS HERRON FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en autos "Herron Fernández, Jairo de Jesús s| Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 10 de julio de 1986. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

₳ 2,50 e. 11|8 Nº 91.972 v. 11|8|86

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a don AVELINO BENITEZ a estar a derecho en autos: "Benítez, Avelino s|Ausencia con presunción de fallecimiento", por el término de seis meses. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

₳ 1,72 e. 11|8 Nº 82.051 v. 11|8|86

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 29|7|86.

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a don CARLOS LUIS DURAN, en autos: "Gómez María del Carmen c|Durán Carlos Luis s|Pérdida de la patria potestad", para que comparezca por sí o por apoderado a contestar la demanda dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1986. — Ramiro Santo Fare, secretario.

₳ 7 e. 11|8 Nº 93.939 v. 12|8|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA PRUDENCIA FILIPPINI de FILIPPINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1986. — Ernesto D. Julián, secretario.

₳ 5,12 e. 11|8 Nº 90.680 v. 13|8|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|7 al 23|7|86.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita en los términos y a los fines del Art. 25 de la Ley 14.394 a don HERCULES VASALLO en autos: "Vasallo Hércules s|Ausencia con presunción de fallecimiento".

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, marzo 6 de 1986. — Margarita J. A. de Amisano, secretaria.

₳ 2,41 e. 11|8 Nº 78.609 v. 11|8|86

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secrtaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de doña PERLA CAMPANO DE BENSEÑOR.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 20 de 1986. — Avelino Rolón (h.), secretario.

₳ 3,47 e. 11|8 Nº 85.280 v. 13|8|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber sido omitido en la edición del 24|7|86.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por quince días a don JORGE ARTURO DAROQUI, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Daroqui, Jorge Arturo s|Ausencia con presunción de fallecimiento".

Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 1986.

Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

₳ 2.07 e. 11|8 Nº 83.139 v. 11|8|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos: "Martelli, Nicolás c| Spinelli de Martelli, Graciela L. s| Divorcio", cita y emplaza a doña GRACIELA LUISA SPINELLI de MARTELLI para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente en autos.

Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1986. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

₳ 6 e. 11|8 Nº 87.361 v. 12|8|86

Nota Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del día 24|7|86.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23 a cargo del Dr. Jorge Luis Marcelo S. Noro Villagra, Secretaría Nº 46 del Dr. Félix G. Igarzábal, cita y emplaza al señor PASCUAL FRANCISCO SCATTURICE a estar en derecho en los autos: "Scatturice, Pascual Francisco s|declaración de ausencia".

Publíquese por una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1986. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

₳ 2,41 e. 11|8 Nº 83.002 v. 11|8|86

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a JOSE LUIS DELRIO, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Delrío José Luis s|Información Sumaria".

Publíquese por un día.

El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1986. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

₳ 2,41 e. 11|8 Nº 83.411 v. 11|8|86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a RICARDO EUGENIO GONZALEZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en ejercicio y defensa de sus derechos, en autos: "González Ricardo Eugenio s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese durante seis meses, una vez por mes.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1986. — Julio César Dávolos, secretario.

₳ 2,76 e. 11|8 Nº 88.290 v. 11|8|86

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a ARGELANA S.A. para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en los autos: "Morales Juan Ramón c|Argelana S.A. s|escrituración", del lote 2, manzana C. 2, sito en Londres entre Boulevard Belgrano y calle Nueva, Longchamps, Pdo. Almirante Brown, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1986. — Ricardo Li Rosi, secretario.

₳ 9 e. 11|8 Nº 94.039 v. 12|8|86

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 57, cita a ANA MARIA DEL CARMEN PEREZ a estar a derecho en autos: "Pérez, Ana María del Carmen s|ausencia con presunción de fallecimiento", por el término de seis meses. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. — Vilma G. Greco, secretaria.

₳ 1,72 Nº 11|8 Nº 75.445 v. 11|8|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber a los señores acreedores la presentación del undécimo proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados: "INDUSTRIAS LLAVE S.A.I.C. y A. s| Concurso Especial", el que será aprobado dentro de los diez días si no fuere observado (Art. 214 - Ley 19.551).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1986. — Jorge J. Fargas, secretario.

₳ 7 e. 11|8 Nº 93.940 v. 12|8|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados Banco Sidesa S.A. (en Liquidación) c|Tarima S.A. s|Sumario, cita y emplaza a TARIMA S.A. en los términos de la resolución que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 4 de abril de 1986. Téngase presente y por edictos que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial y La Ley, cítese a la demandada con el fin de que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.

Buenos Aires, 5 de junio de 1986.

Jorge J. Fargas, secretario.

e. 11|8 Nº 2.051 v. 12|8|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cítese a don COBO JUAN ARMANDO, como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Cobo Juan Armando y otro, s|ejecutivo"... — Téngase presente y por edictos que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial y "El Accionistas", cítese al demandado a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.

Buenos Aires, 18 de junio de 1986. — Jorge J. Fargas, secretario.

₳ 9 e. 11|8 Nº 92.214 v. 12|8|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría 12, hace saber que con fecha 3 de julio de 1986 se declaró finalizado el concurso preventivo de TREFILSA S.A.C.I. — El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de julio de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 3,50 e. 11|8 Nº 94.065 v. 11|8|86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. Adriana F. Gómez, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, ha dispuesto en los autos caratulados: "CIA. SWIFT DE LA PLATA S.A.F. s|Quiebra - Informe Artículo 212 - Ley 19.551". (Expediente Nº 39.427), la publicación del presente edicto, por dos días en el Boletín Oficial haciendo saber a los señores acreedores que se ha presentado en autos el Quinto Proyecto Distributivo de Dividendos Concursales.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1986. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 11|8 Nº 1.496 v. 12|8|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 16|7|86.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, con asiento en la calle Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., hace saber que en los autos: "Distribuidora Laboral S.A. |Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 6 de junio de 1986, el concurso preventivo de la sociedad DISTRIBUIDORA LABORAL S.A. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Gustavo D. Bastitta, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 321, p. 3º, Ofs. A y B, hasta el día 15 de setiembre de 1986. — Se fijan los días 6 de octubre de 1986 y 27 de octubre de 1986, a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 18 de noviembre de 1986, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 28 de julio de 1986. — Juan Antonio Videla del Carril, secretario.

A 47,50 e. 11|8 Nº 94.004 v. 15|8|86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a la Sra. ALICIA MARTA MENEGHINI para que dentro de cinco días comparezcan por sí o por apoderado a tomar la debida intervención en autos: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Castrogiovanni, Mario y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representada por el Sr. Defensor Oficial.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1986. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

A 3,50 e. 11|8 Nº 93.898 v. 11|8|86

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a acreedores de CARLOS OSCAR RUSSO, para que presenten al síndico de su concurso civil doctor Hugo Omar Enrichetti, con domicilio en la calle Lavalle 1494, piso 5º, izquierda, los títulos justificativos de sus créditos y constituya domicilio, fijándose hasta el día 22 de agosto 1986 el plazo para la verificación de lo crédito y el día 28 de octubre de 1986, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, en Callao 635, piso 2º, bajo apercibimiento de que se celebrará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1986. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

A 32,50 e. 11|8 Nº 94.032 v. 15|8|86

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos "ARGENCAL S.R.L. s|concurso preventivo", ampliando el edicto publicado oportunamente, se hace saber a los acreedores que el nuevo domicilio de la Síndico es en la calle Montevideo 666 - p. quinto.

Buenos Aires, julio 28 de 1986. — Tomás Daniel Allende, secretario.

A 5 e. 11|8 Nº 92.000 v. 12|8|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 512 — Publicación: Comienza: 26|6|86 — Vence 30|6|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	6 6|86	SUSANA AURELIA LARREA de BOTTO	92.371
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	16 6|86	ANTONIO LLONCH	92.385
1	2	Patricia G. de Gotzke	26 5|86	CASIMIRO PASZKO	92.390
2	3	Oscar O. Cochlar	18 6|86	MARIA ANGELICA CAO de IVALDI	88.341
2	4	Marcelo I. Casinelli	13 6|86	MERCEDES VARELA de RODRIGUEZ	92.427
2	4	Horacio Roberto Granero	1º 11|85	HECTOR VICTORINO CANAVESI	88.318
3	6	Alberto Ugarte	26 3|86	ROSA KOREN	92.834
5	10	Carlos A. Caranza Casares	17 6|86	ITALO HOMERO BOTTAGISI	92.389
6	12	Juan Luis Arito	17 6|86	CELIA LEMA de TOZZO	88.370
7	13	María Teresa Tibaur	12 6|86	ANA PERONACE de PERONACE	92.430
8	16	Norma Susana Nicolaris	6 6|86	DELMIRA DEL CARMEN LESCANO	92.404
9	17	Ramiro Santo Fare	17 6|86	LUIS LUPOLI	92.414
9	18	Ernesto D. Julián	12 6|86	MARIA LUISA EMMA FILOMENA AICARDI	92.429
9	18	Ernesto D. Julián	17 6|86	JORGE GAUNA	88.244
10	19	Fernando M. Racimo	18 6|86	ISABEL CALISI de GENCO	88.349
10	19	Fernando M. Racimo	11 6|86	AURELIO COSTALES y MARIA DE LA CONCEPCION ARIAS de COSTALES	88.358
10	20	Marcela Eiff	18 6|86	JUAN JOSE CAROU	92.39
10	20	Marcela Eiff	17 4|86	AMALIA OLGA BARBIERI de EPOSTO	88.309
11	21	Julio Campos	17 6|86	SIGFRIDO ADLER	92.426
11	21	Julio Campos	18 6|86	MARIA ANGELA CAMPISI viuda de LAVALLE	88.246
11	22	José M. Irigaray	18 6|86	ALBERTO JULIO MONTU	92.466
13	26	María Celia García Zubillaga	17 6|86	DIOGRACIA OCTAVIANA TRONCOSO de BARBICH y JORGE ANTONIO BARBICH	92.397
13	26	María Celia García Zubillaga	11 6|86	JACOBO KEIZMAN	88.213
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18 6|86	JUAN BAUISTA BIANCHI	92.381
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12 6|86	MARGARITA PETRONA CHANGALA de GALLI	92.418
15	29	Beatriz E. Scaravonati	29 5|86	LEONOR BEATRIZ PODESTA de CARCELLER	88.271
15	30	José Luis González	17 6|86	MARIA ZETUNE de YABO	92.403
15	30	José Luis González	27 5|86	HORTENSIA MARIA MORENO HUEYO de ARTAGAVEYTIA	88.365
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15 5|86	ANA MARIA LORENZO de LIND	88.245
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6 6|86	CIRILA LOPEZ de SCHAIN DE LA LASTRA	88.265
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6 6|86	HAYDEE ELIDA BONINI de ALTSTATTER	88.267
17	33	Raquel Elena Rizzo	17 6|86	LAUREANO MANUEL PORTO	92.401
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12 6|86	JORGE SANTIAGO YASKUPLKA	88.230
17	34	Stella Maris Etchepare		MIRTA DELIA EGUIBAR de SANTOS	92.413
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17 6|86	MAX GALVAN VARGAS	92.420
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4 6|86	ADELA IGLESIAS de AMAGO	92.368
19	38	Angeles Baliero de Burundarena	17 6|86	MARIA DI LAZZARO de MAZZIOTTA	92.417
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25 4|86	HERMINIA DURAN de SANJURJO	88.221
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17 4|86	LUIS TORRALVA	88.283
20	39	Luis José Carballido	6 6|86	MANUEL MIRAMONTES	92.383
20	39	Luis José Carballido	28 5|86	ELBA ROSA GONZALEZ de CREMONINI	92.409
21	42	Carlos Alberto Vásquez	12 6|86	JOSE MIGALE	92.422
21	42	Carlos Alberto Vásquez	17 6|86	HUGO OSCAR GUILISASTI	88.216
21	42	Carlos Alberto Vásquez	16 6|86	MARIA BATTAGLIA viuda de BRENNA	88.219
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6 6|86	OSCAR MENDOZA	88.266
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18 6|86	YOLANDA MARIA PINI de TREZZINI	92.386
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17 6|86	BERNARDO BILINKIS	92.399
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3 6|86	ARON GRUSZKA	88.228
25	49	Adriana C. de Frezza	13 6|86	MARIA LUISA BOGARI de LAPROVITOLA	88.226
25	50	Eduardo Arturo Alvarez	11 6|86	PALMA PISERA de ZAGARI	92.425
25	50	Eduardo Arturo Alvarez	16 6|86	ILMA CARDARELLI de GALEAZZO	92.402
25	50	María Eugenia Giraudy	23 5|86	VICTORIA CATALINA MARIA PIAZZA	88.214
26	51	Julio César Dávolos	15 5|86	CLARA SUSANA FARIÑA de MASTROMARIÑO y RODOLFO MASTROMARIÑO	92.421
26	51	Julio César Dávolos	17 6|86	ANDRES CANDIDO PALACIOS	92.431
26	51	Julio César Dávolos	9 6|86	CONCEPCION TERESA GALANO	88.215
26	51	Julio César Dávolos	9 6|86	JUAN CARLOS BERNAVA	88.301
26	52	Jorge A. Quagliardi	12 6|86	BELLA MARIA DEL CARMEN COZZI de OTAMENDI	92.398
26	52	Jorge A. Quagliardi	18 6|86	LUIS GOBBI	88.285
28	55	Ricardo Li Rosi	6 6|86	DOMINGA ZILILA	88.229
28	55	Ricardo Li Rosi	17 6|86	ALBERTO HORACIO SABOURIN	92.415
28	55	Ricardo Li Rosi	17 6|86	DOMINGO ALVES MARINHO	88.342
29	57	Vilma G. Greco	17 6|86	MARIA ESTER GAMALLO	92.398
29	57	Gustavo A. Carvallo	12 6|86	ELENA CLAUDINA REZZONICO	92.424
29	57	Vilma G. Greco	11 6|86	MARIA ELENA SANCHEZ viuda de GONZALEZ HERRERO	92.416
29	57	Gustavo A. Carvallo	17 6|86	GISELDA SEGUNDA VIGIANI viuda de GUERRERO	92.419
29	57	Vilma G. Greco	21 5|86	ROSARIO CONDE	88.220
29	57	Gustavo A. Carvallo	13 6|86	CONSTANTE PERE	88.289
30	59	Santiago González Balcarce	9 6|86	FILOMENA BRUNO de MUCCIOGROSSO	92.412
30	59	Santiago González Balcarce	13 6|86	CARMEN CONSUELO PEREZ de SEOANE	92.240

e. 31|7 Nº 118 v. 12|8|86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días, en los autos caratulados: "Pan Namel S.A. c|Pinturerías P. P. S.C.A. s|sumario", Expediente 13.180, en los cuales se emplaza a la firma demandada PINTURERIAS P. P. S.C.A. para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este juicio bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 C.P.).

Buenos Aires, 4 de julio de 1986. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 10 e. 11|8 Nº 94.053 v. 12|8|86

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por cinco días a SALOMON LEIBMAN para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Leibman, Salomón, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1986. — Julio J. Peltrano, secretario.

A 6 e. 11|8 Nº 94.040 v. 12|8|86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, cita y emplaza a Julio Miguel Guerrero, como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S. A. c|Guerrero Julio Miguel y otros s|ejecutivo" (Expte 12.203)., cítese al demandado JULIO MIGUEL GUERRERO por el término de cinco días, por edictos que se publicarán durante dos días, en el Boletín Oficial y en "El Derecho", a fin de que comparesca a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez

Buenos Aires, 2 de mayo de 1986. — Emilio E. Lozada, secretario.

A 10 e. 11|8 Nº 92.215 v. 12|8|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación a ALFREDO JESUS SIERRA según surge de los autos "San Fernando C.F.S.A. c|Sierra Alfredo Jesús s|Ejecutivo", Expte. Nº 11215, el auto que ordena el presente dice: "Bs. As., 19-12-85... Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en diario La Nación durante un día emplazando al demandado Alfredo Jesús Sierra para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en él. Jorge del Valle Puppo. Juez.

Buenos Aires, 22 de abril de 1986. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 6.— e. 11|8 Nº 92.216 v. 11|8|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación a JOSE IRINEO GAUNA, como surge de los autos: "San Fernando Cía. Financiera S.A. c|Gauna José, Irineo", Expte. Nº 12.591, el auto que ordena la medida dice: "Bs. As., 11-3-86... cítese a José Irineo Gauna a estar a derecho en el presente por

el término de 5 días bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente, a tal fin publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en Di Presse. Fdo. Silvia Irene Rey, Juez.

Buenos Aires, 5º de junio de 1986. — Juan Manuel Ojea, secretario.

A 10.— e. 11 8 Nº 92.217 v. 12 8 86

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 5 días la quiebra de EDITORA PERIODISTICA AMERICANA S.A. Síndica Elena Cristina Regnier, Paraná 539, Of. 36/37, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de agosto de 1986. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran a la misma el día 31 de octubre de 1986 a las 9 horas en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. - Ordenándose al fallido y apoderado que otorguen al síndico los bienes de aquél y se prohíbe hacerle pagos los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de junio de 1986. — Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 28 7 Nº 1.736 v. 11 8 86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, sito en Uruguay 714, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a LUISA ZULEMA ALVAREZ DE SADKA y ROBERTO EDUARO SADKA, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en los autos: Bedini, Guillermo Eduardo c/Sadka, Roberto F. y otras s/Sumario". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 20 de 1986. — Isabel E. Núñez, secretaria interina.

A 8.— e. 11 8 Nº 94.000 v. 12 8 86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 cita por dos días a los señores HECTOR EDUARDO MARTINEZ DE POSE y CARLOS FRANCISCO CANCELA para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Panico, Rosa c/Martínez de Pose, Héctor E. y otros s/Sumario (Daños y Perjuicios)", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1986. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

A 8.— e. 11 8 Nº 94.044 v. 12 8 86

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, sito en Paraguay 1536, piso 6to., Capital Federal en autos: "Acri, Marcos y Meligram, Angela Susana c/Tres de Febrero Constructora y otros s/Sumario", cita y emplaza a: TRES DE FEBRERO COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA S. A. para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente en caso de silencio.

Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.

Buenos Aires, julio 7 de 1986. — Enzo M. Mazzarri, secretario.

A e. 11/8 Nº 93.937 v. 12 8 86

Nº 37

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 37, cita y emplaza a PABLO OSCAR PRADO para que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención en los autos: "Ricci Ernesta Margarita y otro c/Centurión José Ramón y otros s/sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1986. — Daniel F. Fognini, secretario.

A 7 e. 11/8 Nº 92.022 v. 12 8 86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del doctor Néstor H. Bujan, Secretaría Nº 2, sito en Tucumán Nº 1381, piso 5º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a ALESSANDRO CAMI-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5,12 — Publicación: Comienza: 11 8 86 — Vence: 13 8 86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	11 7 86	JOSE LEJTNER	93.971
1	2	Daniel Guillermo Alioto	4 7 86	PAULINA RAVINOVICH	94.038
1	2	Daniel Guillermo Alioto	11 7 86	ANGELICA MARIA MIGNACO y JUANA AURORA MIRANDA de MIGNCO	94.008
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28 7 86	VENDITTO PASCUAL	94.066
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30 7 86	JORGE ALBERTO RUIZ	94.021
2	3	Helena Giménez Bonet	22 5 86	CELIA PILAR PAZOS DE VILARIÑO	94.020
2	4	Martín Alejandro Christello	2 7 86	MARIA ESTER JAUREGUI	93.956
2	4	Martín Alejandro Christello	11 7 86	JUANA LEVIN de KORENFELD	92.247
2	4	Marcelo I. Casinelli	3 6 86	AGUSTINA DOLINDA SOLIAN	94.073
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29 7 86	JUANA OLIVERI de FERNANDEZ	94.046
5	9	Patricia E. Castro	29 7 86	OSVALDO DUARTE de AZEVEDO	94.062
7	13	María Teresa Tibau	29 7 86	PALMERIO TEOFILO	94.057
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	28 7 86	LEON AZORIN	94.005
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	28 7 86	BERNARDO ROSENGURT	93.992
8	16	Norma Susana Nicolaris	28 7 86	CRISTINA LAROCCA o LAROCCA Vda. de SCHIAVO	92.097
8	16	Norma Susana Nicolaris	29 7 86	IDA HAYDEE TRUCCO o TRUCCO Vda. de HENRICH	92.104
8	16	Norma Susana Nicolaris	29 7 86	AMELIA SARA TRUCCO o TRUCCO Vda. de SANTOS	92.105
9	17	Ramiro Santo Fare	8 7 86	SANDINO ARTURO GONZALEZ	93.958
9	17	Ramiro Santo Fare	10 7 86	ANTONIO CONTINO	94.042
9	18	Ernesto D. Julián	29 7 86	PEDRO PESSI	93.955
10	19	Fernando M. Racimo	17 6 86	ANDRES MANUEL BACIGALUPO ROSENDE	92.205
11	22	José M. Irigaray	25 3 86	CARLOS DANIEL SALVADO	93.983
11	22	José M. Irigaray	26 6 86	CARLOS ALBERTO BABYACZUK	94.039
12	23	Irene Martínez Alcorta	26 6 86	FLORENTINO SAN	94.059
13	26	María Celia García Zubillaga	28 7 86	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ de QUINTANS	93.979
13	26	María Celia García Zubillaga	11 6 86	ANTONIO MARTIN ASTUDILLO	93.954
13	26	María Celia García Zubillaga	7 7 86	EVARISTO BERROCAL	92.137
			10 7 86	ATE NOVELLO de AUDISIO	93.980
14	27	Guillermo C. Mercado		OSIAS GROSSMAN GUN	92.151
14	27	Guillermo C. Mercado	18 6 86	OSIAS GROSSMAN u OSIAS GROSSMAN GUN u	
14	27	Guillermo C. Mercado	29 7 86	OSVALDO AVERSA	93.981
14	27	Guillermo C. Mercado	29 7 86	MARIA DEL AMPARO GERPE Vda. de SEOANE	94.060
15	30	José Luis González	16 6 86	MARIA AMELIA ORIGONE	94.024
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26 6 86	VICENTE POLIDORO	93.986
16	32	Luis Pedro Fasanelli	28 7 86	MANUEL PERERA	93.958
16	32	Luis Pedro Fasanelli	28 7 86	MARIA LUISA ANTONIA CILLO de PERERA	93.950
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23 5 86	VICTOR SAUL	92.106
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28 7 86	RAMON AVELINO DE LEON	94.057
17	33	Raquel Elena Rizzo	2 7 86	ALBERTO LERNOUD	94.037
17	34	Stella Maris Etchepare	23 7 86	ANSELMO RIVAS	93.946
17	34	Stella Maris Etchepare	28 7 86	ROSA VINKOVIC Vda. de BATELLO	93.981
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10 7 86	FRANCISCA DENICOLO de SOSA	93.974
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11 7 86	MARIA LUISA IMAZ	93.967
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10 7 86	MANUEL ANTONIO FERNANDEZ	94.041
18	36	María Isabel Millán	30 7 86	MARCOS FLAVIO CASTRO	93.969
18	36	María Isabel Millán	11 7 86	SOA LUCIA ECHEGARAY de MELLA	94.043
18	36	María Isabel Millán	6 6 86	MANUEL FERNANDEZ o MANUEL FERNANDEZ GUTIERREZ	94.041
19	37	Eduardo Nuzzolese	28 7 86	MARIA ROSENDA GONZALEZ de ROSENBLUM	94.050
19	37	Eduardo Nuzzolese	30 7 86	ANTONIO DI COSTA	94.050
19	37	Eduardo Nuzzolese	29 7 86	ABDUL LATIF EL JECHIN	94.014
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29 7 86	JUAN ANDRES AVALLONE	94.034
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29 7 86	FRANCISCO LOPEZ	93.993
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29 7 86	TERESA JOSEFA CAUCINO	94.017
20	40	Celia Angeles Pérez	29 7 86	JUANA GOLDAR de GONTAD PEREIRA o GONTAD PEREYRA	92.209
20	40	Celia Angeles Pérez	11 7 86	JUAN FRANCISCO MANCUSO	94.067
20	40	Celia Angeles Pérez	12 6 86	LUIS BARBIERI	94.064
21	42	Carlos Alberto Vásquez	2 7 86	MARIA DEL PILAR PRIETO Vda. de LAMANNA	92.153
21	42	Carlos Alberto Vásquez	30 7 86	JOSEFA CARLOTA LEANZA de MAC GAUL	92.211
21	42	Carlos Alberto Vásquez	30 7 86	FRANCISCO HECTOR CATALANO	94.025
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8 7 86	LEON KOWAL	93.967
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28 7 86	LUIS MALAGRINO	94.055
22	44	Carmen N. Ubiedo	4 7 86	LOLA TRAVERSO GOMEZ Vda. de TORTOLERO y/o EDGARDO VIRGILIO TORTOLERO	93.941
22	44	Carmen N. Ubiedo	29 7 86	MARIO ANGEL MERLO	93.952
22	44	Carmen N. Ubiedo	11 7 86	MANUEL FERNANDEZ LAGO	92.063
22	44	Carmen N. Ubiedo	4 7 86	ALBERTO JOSE GONZALEZ	92.234
22	44	Carmen N. Ubiedo	4 7 86	AMANDA MARIA MARCHI	94.047
23	45	Ana M. Beneventano	8 7 86	JULIANA GARCIA DE PIÑEIRO	92.194
23	46	Félix G. de Igarzábal	11 7 86	RAUL AYALA	93.972
25	49	Adriana C. de Frezza	8 5 86	OLGA VANNA TROIANI	92.154
25	50	María Eugenia Giraudy	11 7 86	RAMON CARMONA y MARIA IRIS PUERTA de CARMONA	93.968
25	50	María Eugenia Giraudy	8 4 86	TERESA VITOLA de D'ELIA	94.018
25	50	María Eugenia Giraudy	8 7 86	ALFREDO LUIS COLLAVINI	93.970
25	50	María Eugenia Giraudy	7 7 86	VICTOR OSCAR D'ELIA	94.019
26	51	Julio César Davolos	30 7 86	JOSE MARIA DEL PRADO	92.201
27	53	Gustavo Pedro Torrent	30 7 86	EMILIA JUANA CATALINA VALENTINA BARANDA	93.978
27	54	Juan Manuel Converset	10 7 86	JOSE FRANCISCO JAVALOYAS y ELCIA AMALIA HERNANDEZ de JAVALOYAS	93.985
28	56	Daniel Ruben Tachella	2 7 86	JOSEFA ROMANO PASCUAL	94.023
29	57	Vilma G. Greco	4 7 86	ROSA MAIONE Vda. de FIGUEIRA	94.026
30	59	Gustavo Pedro Torrent	4 7 86	VICENTE ADDICI y FILOMENA ADQUEIDE CORTESE	93.953
30	59	Gustavo Pedro Torrent	25 6 86	CATALINA ASUNCION CALARCO de FORMOSA	92.302
30	60	Ester Riesel	19 6 86	BASUALDO y ANGELA CELESTINA TROBIANO de BASUALDO	93.945
30	60	José María Perrone	30 12 85	JOSE VALLI	93.984

e. 11/8 Nº 141 v. 13/8/86

NITI, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: Estado Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c/Caminiti, Alessandro s/Ejecución Fiscal, Expediente Nº 52.309, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1986. Silvia Lowi Klein, secretaria.

e. 11/8 Nº 2.053 v. 12/8/86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del doctor Néstor H. Bujan, Secretaría Nº 2, sito en Tucumán Nº 1381, piso 5º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a EL MARFIL S.C.A., para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: Estado Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c/El Marfil S.C.A. s/Ejecución Fiscal, Expediente Nº 52.310, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1986. Silvia Lowi Klein, secretaria.

e. 11/8 Nº 2.054 v. 12/8/86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del doctor Néstor H. Bujan, Secretaría Nº 3, sito en Tucumán Nº 1381, piso 5º de Capital Federal, cita por

cinco (5) días a EVADIN S.A.C.I.I.E. y F., para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: Estado Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Evadin S.A.C. I.I.E. y F. s|Ejecución Fiscal, Expediente Nº 52.311, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1986.
Silvia Lowi Klein, secretaria.
e. 11|8 Nº 2.055 v. 12|8|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del doctor Néstor H. Bujan, Secretaría Nº 2, sito en Tucumán Nº 1331, piso 5º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a OI SIM KIM, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: Estado Nacional (Administración Nac. de Aduanas) c|Oi Sim Kim s|Ejecución Fiscal, Expediente 52.313, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1986.
Silvia Lowi Klein, secretaria.
e. 11|8 Nº 2.056 v. 12|8|86

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo de la doctora Marta Herrera, Secretaría Nº 12 del doctor Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán 1381, piso 1º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a ERNESTO COLDEIRA, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: E. N. (ANA) c|Coldeira, Ernesto s|Ejecutivo, Expediente Nº 11.239, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1986.
Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 11|8 Nº 2.057 v. 12|8|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo de la doctora Marta Herrera, Secretaría Nº 12 del doctor Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán 1381, piso 1º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a SILVIA RAQUEL LOPEZ para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: E. N. (ANA) c|López, Silvia Raquel s|Ejecutivo, Expediente Nº 11.256, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1986.
Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 11|8 Nº 2.058 v. 12|8|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo de la doctora Marta Herrera, Secretaría Nº 12 del doctor Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán 1381, piso 1º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a AGAPITO CUESTA ROBLES para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: E. N. (ANA) c|Cuesta Robles, Agapito s|Ejecutivo, Expediente 11.242, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1986.
Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 11|8 Nº 2.059 v. 12|8|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo de la doctora Marta Herrera, Secretaría Nº 12 del doctor Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán 1381, piso 1º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a JULIO CASIMIRO ALVAREZ para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: E. N. (ANA) c|Alvarez, Julio Casimiro s|Ejecutivo, Expediente 11.261, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1986.
Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 11|8 Nº 2.060 v. 12|8|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo de la doctora Marta Herrera, Secretaría Nº 12 del doctor Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán 1381, piso 1º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a DUTEMAR S.A.C.I.A.I. y F.; GINES ESTEBAN DURAN; HENRY VICTOR ANDRES MARTI y ALBERTO ALFONSO DURAN, para que comparezcan a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos E.N. (A.N.A.) c|Dutemar S.A.C.I.A.I. y F. s|Ejecutivo, Expediente Nº 11.258 y sus acumulados 11.262; 11.263 y 11.264, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1986.
Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 11|8 Nº 2.061 v. 12|8|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo de la doctora Marta Herrera, Secretaría número 12 del doctor Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán 1381, piso 1º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a YOON SOON O. K., para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos E. N. (Ana) c|Yoon Soon O. K. s|Ejecutivo, expediente Nº 11.240, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1986. — Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 11|8 Nº 2.062 v. 12|8|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo de la doctora Marta Herrera, Secretaría número 12 del doctor Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán 1381, piso 1º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a GUILLERMO SIMONET, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos E. N. (Ana) c|Simonet, Guillermo s|Ejecutivo, expediente número 11.259, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1986. — Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 11|8 Nº 2.063 v. 12|8|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo de la doctora Marta Herrera, Secretaría número 12 del doctor Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán 1381, piso 1º de Capital Federal, cita por cinco (5) días BERTA LEFT, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos E. N. (Ana) c|Left, Berta s|Ejecutivo, expediente Nº 11.257, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1986. — Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 11|8 Nº 2.064 v. 12|8|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo de la doctora Marta Herrera, Secretaría número 12 del doctor Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán 1381, piso 1º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a YOON SOON BAEK DE KIM, para que comparezca a estar en juicio por s ío por apoderado en los autos E. N. (Ana) c|Baek de Kim, Yoon s|Ejecutivo ,expediente Nº 11.241, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1986. — Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 11|8 Nº 2.065 v. 12|8|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo de la doctora Marta Herrera, Secretaría número 12 del doctor Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán 1381, piso 1º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a LIDIA JUANA ESPOSITO DE LAFONTAINE, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos E. N. (Ana)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 5,12 — Publicación: Comienza: 30|6|86. Vence: 2|7|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	23| 6 86	FRANCISCO EDUARDO MUGICA	92.520
2	3	Oscar O. Cochlar	23| 6|86	ISAAC AGDAMUS PAZ	92.563
2	3	Oscar O. Cochlar	4| 6|86	JORGE CESAR DE ROSE	92.586
2	4	Marcelo I. Casinelli	23| 6|86	LILIA FELIPA PALACIO DE INCORVAIA	92.524
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16| 6|86	CRESCENCIO DI FEO	92.557
3	6	Alberto Ugarte	23| 6|86	LORENZO RODRIGUEZ	88.548
4	7	Silvia V. Guahnon	13| 6|86	NADA LICEN DE FERREIRO	92.509
4	7	Silvia V. Guahnon	19| 6|86	ANA MARIA CIARMIELLO	92.531
4	7	Silvia V. Guahnon	16| 6|86	JACOBO PIENIAZEK	88.629
4	8	María del Carmen Aguirre	19| 6|86	ANTONIO TABOADA	92.582
5	9	Patricia E. Castro	28| 5|86	ROBERTO OSVALDO SUPERTI	92.542
5	9	Patricia E. Castro	23| 6|86	JUANA MORA	92.575
6	11	Hugo Carrillo	17| 6|86	GLADYS FRADE DE BALDAN	92.529
7	13	María Teresa Tibau	4| 6|86	JUANA ELISA OLSON DE MATURANO	92.578
7	13	María Teresa Tibau	5| 6|86	LOPEZ DOMINGO	88.489
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19| 6|86	ANA MARIA ANASTASIA DE GIOIOSA	88.532
8	16	Norma Susana Nicolaris	23| 6|86	GUMERSINDO CERDEIRIÑA	92.577
9	17	Ramiro Santo Fare	19| 6|86	ANDRES GONZALEZ	92.532
10	19	Fernando M. Racimo	17| 6|86	BLANCA LUNA LUISA LOBOS DE PAVESE	92.534
10	20	Marcela Eiff	19| 6|86	JACINTO FERRARO	88.507
11	21	Julio Campos	19| 6|86	LUIS GARZO	88.566
12	23	Irene Martínez Alcorta	23| 6|86	BENITA CONDE PEREZ	88.509
12	24	Laura Cecilia Masi	9| 6|86	MARIA CONCEPCION CAPRINO DE LIFRETI	88.568
13	26	María Celia García Zubillaga	24| 6|86	ESTHER MARIA RAMELLA, MARIA LUISA RAMELLA Y GUILLERMO ADOLFO RAMELLA	92.543
13	26	María Celia García Zubillaga	16| 6|86	RUBEN EDUARDO SOBIECKI PINTOS	92.506
13	26	María Celia García Zubillaga	12| 6|86	HECTOR JOSE D'AGOSTINO	92.551
13	26	María Celia García Zubillaga	25| 9|86	EUCLIDES FERNANDEZ	88.495
13	26	María Celia García Zubillaga	24| 6|86	GUIDO LEONCINI	88.547
14	28	Guillermo C. Mercado	19| 6|86	JUANBAUSTISTA LAURIA	88.506
15	30	José Luis González	23| 6|86	JUAN GUARDIA	92.537
15	30	José Luis González	4| 6|86	NORMAN GUILLERMO MULLER	88.491
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19| 6|86	FELIX CICCARELLI	88.510
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18| 6|86	GUILLERMO ROBERTO FEDERICO SCHULTZ o GUILLERMO ROBERTO FEDERICO SCHULTZ ORTIZ	92.579
17	33	Raquel Elena Rizzo	19| 6|86	MARIA MANUELA RODRIGUEZ Viuda DE COLMEIRO	88.577
17	34	Stella Maris Etchepare	11| 6|86	JOSE LUIS DONATO y AMPARO CARBALLIDO Viuda DE DONATO	92.585
19	38	Angeles Baliero de Burundarena	16| 6|86	LEONOR CRISTELA MAGNASCO DE GONZALEZ	92.540
19	38	Eduardo Nuzzolese	11| 6|86	JUANA DUARTE	92.522
19	38	Eduardo Nuzzolese	11| 6|86	ZULEMA COSTA DE MARCHIO	92.580
20	39	Luis José Carballido	18| 6|86	ANACLETA CATALINA ESPEJO DE MEZA	92.508
20	39	Luis José Carballido	12| 6|86	CAYETANO DEL DUCA	92.527
20	39	Luis José Carballido	18| 6|86	GERARDO CARLOS PROVENZA	92.581
21	41	Luis Guillermo Kohler	23| 6|86	MARIA LUISA HUERGO DE DE VERA	88.513
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29| 5|86	RODOLFO JOSE PEZZONI	88.490
23	45	Ana M. Beneventano	9| 6|86	SEGUNDA LUCIA SILVAPOBAS DE CAPOCASALE y ALFREDO PEDRO CAPOCASALE	92.584
23	46	Félix G. de Igarzábal	30| 4|86	MARCOS EDUARDO RAMIREZ	92.523
23	46	Félix G. de Igarzábal	12| 6|86	OSCAR JUAN RENKEN	92.541
23	46	Félix G. de Igarzábal	11| 6|86	JUAN CARLOS DOLCE	88.618
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23| 6|86	SARA ITQUES	92.567
25	49	Adriana C. de Frezza	12| 6|86	JOSE RIZZO y MARIA ARTESI	92.550
26	51	Julio César Dávolos	17| 6|86	HECTOR HUGO DE LA TORRE PEÑA y DELIA PALACIO DE DE LA TORRE PEÑA	92.555
26	52	Jorge A. Quagliardi	6| 6|86	PETTINATI RAFAEL VICENTE	88.517
27	53	María Isabel Di Filippo	23| 6|86	JESUS ESTEBAN DIAZ	92.556
27	54	Juan Manuel Converset	16| 6|86	TERESA DOMINGUEZ DE GUTIERREZ	92.539
27	54	Juan Manuel Converset	19| 6|86	GREGORIO LOPEZ	88.546
28	56	Daniel Rubén Tachella	24| 6|86	ELKI ROSENBERG DE MIODOWNIK	92.533
28	56	Daniel Rubén Tachella	14| 6|86	AGOP AGOPIAN TZIERTZIAN	92.565
28	56	Daniel Rubén Tachella	19| 6|86	BRUNA TOMASI Viuda DE FACCHINI	92.492
28	56	Daniel Rubén Tachella	11| 6|86	MARIA JOSEFA DEL CARMEN RODRIGUEZ y LUIS CARLOS BELLETRUTTI	88.504
29	57	Gustavo A. Carvallo	12| 6|86	OSCAR FRANCISCO PEREZ	92.535
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	29|12|85	SALOMON ROTT	92.568
30	59	Santiago González Balcarce	9| 6|86	ATALIVA ORFELIO MONTENEGRO	92.536
30	60	Ester Riesel	18| 6|86	CARLOS CASARTELLI	92.574
30	60	Ester Riesel	23| 6|86	DALMIRO LEOPOLDO ESTOL	92.576

e. 11|8 Nº 120 v. 13|8|86

c/Espósito de Lafontaine, Lidia Juana s/Ejecutivo, expediente Nº 11.238, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1986. — Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 11/8 Nº 2.066 v. 12/8/86

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

Juzgado Nacional en lo Correccional "G", Secretaría Nº 51, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO CASO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones Art. 94 C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 4 de julio de 1986.
Roberto Daniel Fossá, secretario.
e. 11/8 Nº 2.052 v. 11/8/86

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires, 13 de mayo de 1986. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Klarman, Sara s/Infracción artículo 8º, Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059), expediente Nº 166.491/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KLARMAN, SARA, matrícula número 6.323.919, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excelentísima Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentina que han adoptado otra nacionalidad, corresponde, atento lo prescripto por el artículo 8º de la Ley número 346, vigente por Ley número 23.059, que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ..... Klarman, Sara, M. I. Nº 6.323.919, clase 1930. — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli Juez Federal.
e. 11/8 Nº 1.291 v. 11/8/86

Buenos Aires, 13 de mayo de 1986. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulado: Lerman Olga Susana s/Infr. artículo 8º, Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059), expediente Nº 168.177/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LERMAN OLGA SUSANA, Matr. Nº 4.461.478, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas por la Excelentísima Cámara Nacional Electoral en el día de la fecha, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley Nº 346, considero que V.S. deba decretar la exclusión del padrón electoral de ..... Lerman, Olga Susana, M. I. Nº 4.461.478 ..... Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e. 11/8 Nº 1.294 v. 11/8/86

Buenos Aires, 13 de mayo de 1986. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Mooner, María Regina s/Inf. artículo 8º, Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059), expediente Nº 176.772/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MOONEY MARIA REGINA, matrícula Nº 0.145.933, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los artículos 1º y 2º de la Ley número 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa Mooney, María Regina; M. I. Nº 0.145.933, clase 1917. Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e. 11/8 Nº 1.297 v. 11/8/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 5,12 — Publicación: Comienza: 27/6/86, Vence: 1º/7/86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Oscar O. Cochlar	9/6/86	DAMASO MARIO BUSTAMANTE	91.452
3	5	María del Carmen Battiani de Bosio	17/6/86	ELISA CECILIA LEMBO DE RIZZO	92.476
4	8	María del Carmen Aguirre	19/6/86	ANGELA LAVIA DE GOMEZ E ISIDRO GOMEZ	92.457
5	9	Patricia E. Castro	4/6/86	AGUSTIN RODOLFO PECORA	88.334
6	11	Hugo Carrillo	19/6/86	MARIO ARMANDO IANNELLI	88.440
6	12	Juan Luis Arito	5/6/86	MAXIMO HARALDO ECKELL	88.338
7	13	María Teresa Tibau	17/6/86	MARIA ELISA VAZQUEZ	92.471
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19/6/86	MARIA CARMEN SANTA CRUZ DE ORLANDO	92.468
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6/6/86	LUIS MAIORINO	88.424
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	12/6/86	VIRGINIA VERA	92.452
8	16	Norma Susana Nicolaris	26/5/86	MARIA DOSINDA ARMAS o ARMAS VDA. DE RIVAS	88.391
9	18	Ernesto D. Julián	22/5/86	DOMINGO STRADA	88.455
10	19	Fernando M. Racimo	9/6/86	TERESA NOLASCO DE RODRIGUEZ	88.392
10	20	Marcela Eiff	23/5/86	PINKUS CELNIK	88.438
11	21	Julio Campos	17/6/86	LIDIA CASTAÑO DE YACUSSI	92.472
12	23	Irene Martínez Alcorta	11/6/86	FRANCISCO CASTRO Y MARIA LOPEZ FERNANDEZ DE CASTRO	92.451
12	23	Irene Martínez Alcorta	18/6/86	JUAN JOSE INOCENCIO SOLA	92.490
13	25	Avelino Rolón (h.)	21/2/86	EMMA ESTELA ALVAREZ DIEZ DE FRANGI	92.453
14	27	Guillermo C. Mercado	16/6/86	CAROLINA TERESA ARAOZ DE ARCE	88.376
14	28	Guillermo C. Mercado	11/6/86	GUILLERMO SEGUNDO SCAGLIA	92.450
14	28	Guillermo C. Mercado	18/6/86	PROSPERA ROSA RICCA DE SACCULLO	92.463
14	28	Guillermo C. Mercado	11/6/86	SARA HERMINIA BERTOLASI DE REBORATTI	88.391
16	32	Luis Pedro Fasanelli	16/6/86	GERMANA JUANA CLOTILDE TRIVERO DE RODRIGUEZ	92.454
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	13/6/86	GUILLERMO LIOY	88.444
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	5/6/86	VICENTE BAUTISTA PERLONI	92.489
17	34	Stella Maris Etchepare	16/6/86	ARTURO JOSE RIVAS Y ANA MARIA MONTENERI VDA. DE RIVAS	92.480
17	34	Stella Maris Etchepare	23/6/86	ABRAHAM YACOVER	88.497
18	36	María Isabel Millán	11/6/86	RUBEN LACUEVA	92.457
18	36	María Isabel Millán	15/5/86	PEDRO ALBERTO MILETTI	88.408
19	37	Eduardo Nuzzolese	4/3/86	EMMA JOSEFINA ESTHER VICTORICA DE PETERSEN	88.375
21	41	Luis Guillermo Kohler	10/6/86	MARIA DOLORES CANTON DE DIAZ	92.465
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11/6/86	SALVADOR CASERMEIRO Y VICENTA MARIA BULNES DE CASERMEIRO	92.495
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18/6/86	LUIS PIOVANO	92.469
22	44	Carmen N. Ubiedo	16/6/86	CESAR ALBERTO LORENZO	92.482
23	45	Ana M. Beneventano	11/6/86	ROBERTO SANTIAGO JORGE BOTTA	92.479
23	46	Félix G. De Igarzábal	18/6/86	DOMINGO CARAMES O DOMINGO CARAMES COSTA Y MARIA DE LOS DOLORES FERNANDEZ DE CARAMES O MARIA DOLORES FERNANDEZ O MARIA DOLORES FERNANDEZ CARAMES	92.434
23	46	Félix G. De Igarzábal	17/6/86	JORGE CESAR GIUSTO	92.475
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6/6/86	JUAN FUENTES Y JUANA RITA GARCIA DE FUENTES	92.483
25	49	Adriana C. de Frezza	18/6/86	CASIMIRO BRAVO	92.459
25	50	Eduardo Arturo Alvarez	17/6/86	CELIA LIVINGSTON DE SIERRA	88.414
26	51	Julio César Dávolos	18/6/86	JOSEFINA OUBIÑA DE FERNANDEZ	92.477
26	52	Jorge A. Quagliardi	18/6/86	CARMEN SAAVEDRA DE RODRIGUEZ	92.464
27	53	María Isabel Di Filippo	18/6/86	FRANCISCO PEROTTI	92.447
27	53	María Isabel Di Filippo	19/6/86	FANNY KAUFMAN DE KWIATKOWSKI	92.455
28	55	Ricardo Li Rosi	11/6/86	ANGELA REPETTO VDA. DE LOPEZ	92.456
28	55	Ricardo Li Rosi	9/6/86	ALBERTO SERAFIN BEOLA	88.438

e. 11/8 Nº 119 v. 13/8/86

JUZGADOS FEDERALES PROVINCIAS

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Hugo del Pozo, con asiento en la calle Garibaldi 208 de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 3, a cargo del doctor José Guillermo Toledo, en los autos caratulados: "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE c/MESAYCO S. R. L., Servidumbre administrativa de electroducto" (Expte. 13.193/85), ha dispuesto notificar mediante edictos a la demandada en autos Mesayco S. R. L., con último domicilio conocido en Benjamín Victorica 2445, de Capital Federal, lo siguiente: San Nicolás, julio 26 de 1985. Atento lo peticionado, no habiendo la demandada comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada conforme surge de la diligencia obrante a fs. 73, haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto a fs. 72, decrétase la rebeldía de la demandada Mesayco S. R. L., a quien se le seguirá el juicio en tal carácter (artículo 59 del CPCN). — Notifíquese en la forma dispuesta en la citada norma. — Fdo. Hugo del Pozo, Juez Federal". — El auto que ordena la presente notificación dispone: "San Nicolás, 21 de abril de 1986. Téngase presente lo manifestado por el apoderado de la parte actora. Notifíquese la resolución de fs. 78 conforme lo prescribe el art. 59 segundo párrafo del Cód. Proc. Civ. Nac., librándose en consecuencia los edictos de referencia, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Clarín" de la Capital Federal." — Fdo. Hugo del Pozo, Juez Federal. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
San Nicolás, 16 de mayo de 1986. — José Guillermo Toledo, secretario.
₳ 26 e. 11/8 Nº 92.623 v. 12/8/86

El Juzgado Federal de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo del Pozo, con asiento en la calle Garibaldi 208 de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. José Guillermo Toledo, en los autos caratulados: "Delegación Argentina ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande c/Klecha, Juan - Servidumbre Administrativa de Electroducto" (Expediente Nº 13.084), cita y emplaza a Don JUAN KLECHA para que comparezca a estar a derecho dentro de los diez días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial del Juzgado, para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del CPCN), en su carácter de propietario del inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Exaltación de la Cruz, parte de la Fracción Tres, próxima a la estación Carlos Lemée, Lote 11 de la Manzana F; Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección G, Parcela 485 de la Manzana 38 (según Plano letra B, Sección Q, Manzana 40), inscripto al dominio con Folio 95/54.
Nota: Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
San Nicolás, 16 de mayo de 1986. — José Guillermo Toledo, secretario.
₳ 21 — e. 11/8 Nº 92.793 v. 12/8/86

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia electoral, Secretaría Electoral Distrito Entre Ríos, sita en calle Urquiza 840, de la ciudad de Paraná, en los autos caratulados: "Aseronitzky Ana s/suspensión del ejercicio de los derechos políticos" - Expediente Nº 673/86, cita y emplaza a ANA ASERNITZY, M.I. Nº 0.500.611, con domicilio en calle Santo Domínguez 565, de Paraná, para que en el término de quince días hábiles de notificada, conteste la demanda y ofrezca la prueba de descargo.
Paraná, junio 3 de 1986. — Gustavo C. Zonis, prosecretario electoral int.
e. 11/8 Nº 1.607 v. 11/8/86

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Número Uno, Secretaría "B", Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Pampa, con asiento en la ciudad de General Pico, comunica por cinco días que en autos "FAS PEPA HERMANOS S.A.C. e I. s/Concurso Preventivo" (Expediente Nº 6474/86), se ha fijado el día 23 de setiembre próximo a las 11 hs., como nueva fecha para la realización de la Junta de Acreedores.
General Pico, julio 14 de 1986. — Nelda E. Mendiburu de Nadalich, secretaria.
₳ 17,50 e. 11/8 Nº 92.206 v. 15/8/86

MENDOZA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, de Mendoza, Secretaría Electoral, Artículo 15 - Decreto Nº 3.213/84. — Se notifica por este único medio a la ciudadana DORA STRACHWITZ, apellido materno LAZZARINI, clase 1944, L.C. Nº 4.532.937, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía australiana. Ello conforme a lo solicitado por el señor Procurador Fiscal Federal en autos Nº 8.652, caratulados: "Fiscal Federal s/suspensión ejerc. derechos políticos ciud. Strachwitz Dora".
Mendoza, 8 de julio de 1986. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 11/8 Nº 1.982 v. 11/8/86

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral, Artículo 15 - Decreto Nº 3.213/84. — Se notifica por este único medio al ciudadano GREGORIO GORDON, apellido materno REZNICOFF, clase 1921, L.E. Nº 3.341.665, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí, conforme a lo solicitado por el señor Procurador Fiscal Fe-

deral en autos Nº 8.722, caratulados: "Fiscal solicita suspensión ejercicio derechos políticos de Gordon Reznicoff, Gregorio".

Mendoza, 8 de julio de 1986. — Alejandro Bourguet Alvarez. secretario.

e. 11|8 Nº 1.985 v. 11|8|86

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral, Artículo 15 - Decreto Nº 3.213|84. — Se notifica a través de este único medio a la ciudadana AMELIA ZEPEÑUK, apellido materno LIBEDINSKY, clase 1923, L.C. número 8.365.438, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí, conforme a lo solicitado por el señor Procurador Fiscal Federal en autos Nº 8.648, caratulados: "Fiscal. Federal sol. suspensión ejerc. derechos políticos ciud. Zepeñuk Amelia".

Mendoza, 8 de julio de 1986. — Alejandro Bourguet Alvarez. secretario.

e.1º|8 Nº 1.988 v.1º|8|86

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral, Artículo 15 - Decreto Nº 3.213|84. — Se notifica por este único medio al ciudadano ROBERTO JOAQUIN FERNANDEZ, ap. mat. LOPEZ, L.E. Nº 3.354.325, clase 1924, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía venezolana. Ello atento lo solicitado por el señor Procurador Fiscal Federal en autos Nº 8.722, caratulados: "Fiscal Federal solicita suspensión ejercicio derechos políticos ciudadano Roberto Joaquín Fernández".

Mendoza, 8 de julio de 1986. — Alejandro Bourguet Alvarez secretario.

e. 11|8 Nº 1.991 v. 11|8|86

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral, Artículo 15 - Decreto Nº 3.213|84. — Se notifica por este único medio al ciudadano DANTE OSVALDO POLIMENI, apellido materno FORNES, clase 1937, L.E. Nº 6.872.787, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía costarricense, solicitud que formula el señor Procurador Fiscal Federal en autos Nº 8.752, caratulados: "Fiscal Federal sol. suspensión ejercicio derechos políticos de Polimeni, Dante Osvaldo".

Mendoza, 6 de julio de 1986. — Alejandro Bourguet Alvarez. secretario.

e. 11|8 Nº 1.300 v. 11|8|86

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral, Artículo 15 - Decreto Nº 3.213|84. — Se notifica por este único medio al ciudadano LUIS SCHEJTER, apellido materno TROSTANEZKI, clase 1926. L.E. Nº 6.824.642, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de los derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí, solicitud que formula el señor Procurador Fiscal Federal en autos Nº 8.747, caratulados: "Fiscal Federal solicitud suspensión ejercicio derechos políticos ciudadano Luis Schejter".

Mendoza, 6 de julio de 1986. — Alejandro Bourguet Alvarez. secretario.

e. 11|8 Nº 1.303 v. 11|8|86

JUZGADOS FEDERALES

SECRETARIA ELECTORAL

SANTA FE

Nº 1

El Señor Juez Federal Electoral Subrogante Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Gerardo Yebra, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a HEINE BENJAMIN GLUSMAN, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Glusman, Heine Benjamín s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expediente Nº 51|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres veces, con intervalos de diez días.

Santa Fe, 12 de junio de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 11|8 Nº 1.779 v. 11|8|86

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a MAURICIO CIMAND, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Cimand, Mauricio s| Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expediente Nº 23|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 12 de junio de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 11|8 Nº 1.782 v. 11|8|86

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a ELIAS WAIBSNAIDER a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Waibsnaider, Elías s| Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expediente Nº 17|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 12 de junio de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 11|8 Nº 1.785 v. 11|8|86

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a ALICIA INES MARTIN, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Martín, Alicia Inés s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expediente Nº 15|86, bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 12 de junio de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 11|8 Nº 1.788 v. 11|8|86

El Señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo, cita y emplaza a RUBEN SOCOLOVSKY por el término de quince días laborables, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Socolovsky, Rubén s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expediente Nº 178|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Santa Fe, 12 de junio de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 11|8 Nº 1.791 v. 11|8|86

El Señor Juez Federal Nº 1, con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a MIRTA ESTER OKS de GULMAN, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Oks de Gulman, Mirta Ester s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expediente Nº 20|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 11 de junio de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 11|8 Nº 1.794 v. 11|8|86

El Señor Juez Federal Nº 1, con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a AARON NATALIO RIVELES, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Riveles, Aarón Natalio s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expediente Nº 16|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 11 de junio de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 11|8 Nº 1.797 v. 11|8|86

El Señor Juez Federal Nº 1, con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a GLORIA MARIA MARENGO, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Marengo, Gloria María s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expediente Nº 19|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 11 de junio de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 11|8 Nº 1.800 v. 11|8|86

El Señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a ENRIQUE JAIKIN, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos: "Jaikin, Enrique s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expediente número 176|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Santa Fe, 11 de junio de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 11|8 Nº 1.803 v. 11|8|86

Juzgado Federal de Santa Fe - Secretaría Electoral. — El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a KUSCHNAROFF JORGE ISAAC a comparecer para que conteste y ofreca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derechos le corresponda en los autos 'Kuschnaroff Jorge Isaac s|suspensión del ejercicio de los derechos políticos". — Expediente Nº 182|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Santa Fe, 11 de junio de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, secretario.

e. 11|8 Nº 1.806 v. 11|8|86

Juzgado Federal de Santa Fe - Secretaría Electoral. — El Señor Juez Fe- en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a ALFREDO o ALFREDO VICENTE CATANIA a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos: "Catania Alfredo o Alfredo Vicente s|exclusión del padrón electoral". — Expte. Nº 25|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Santa Fe, 9 de junio de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, secretario.

e. 11|8 Nº 1.809 v. 11|8|86

Juzgado Federal de Santa Fe - Secretaría Electoral. — El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a ELIAS ROSEMBERG a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Rosemberg, Elías s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos". — Expediente Nº 12|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 9 de junio de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, secretario.

e. 11|8 Nº 1.811 (b|s) v. 11|8|86

Juzgado Federal de Santa Fe - Secretaría Electoral. — El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a BERNARDO CECILIO GULMAN a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Gulman, Bernardo Cecilio s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos". — Expediente Nº 22|86, bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 6 de junio de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, secretario.

e. 11|8 Nº 1.814 v. 11|8|86

Juzgado Federal de Santa Fe - Secretaría Electoral. — El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a GLADYS NOEMI LIBERMAN a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Liberman, Gladys Noemí s| Suspensión del ejercicio de los derechos políticos". — Expediente Nº 39|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 6 de junio de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, secretario.

e. 11|8 Nº 1.817 v. 11|8|86

Juzgado Federal de Santa Fe - Secretaría Electoral. — El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto cita y emplaza por el término de quince días laborables a FLORA LEA PERMAN de WAIBSNAIDER a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Perman de Waibsnaider, Flora Lea s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos". — Expediente Nº 14|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 6 de junio de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, secretario.

e. 11|8 Nº 1.820 v. 11|8|86

Juzgado Federal de Santa Fe - Secretaría Electoral. — El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a EDIT GRAD a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Grad Edit s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos". — Expediente Nº 142|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente.

Santa Fe, 6 de mayo de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, secretario.

e. 11|8 Nº 1.823 v. 11|8|86

Juzgado Federal de Santa Fe - Secretaría Electoral. — El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a EDUARDO MIARTUS a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Miartus, Eduardo s|suspensión del ejercicio de los derechos políticos". — Expediente Nº 27|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 12 de junio de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, secretario.

e. 11|8 Nº 1.826 v. 11|8|86

Juzgado Federal de Santa Fe - Secretaría Electoral. — El Señor Juez Fe- en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a ROSA GOROJOVSKY a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Gorojovsky, Rosa s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos". — Expediente Número 39|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente.

Santa Fe, 7 de mayo de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, secretario.

e. 11|8 Nº 1.478 v. 11|8|86

Juzgado Federal de Santa Fe - Secretaría Electoral. — El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a RICARDO ALBERTO WEDER a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Weder Ricardo Alberto s|suspensión del ejercicio de los derechos políticos". — Expte. Nº 91|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Santa Fe, 26 de mayo de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, secretario.

e. 11|8 Nº 1.431 v. 11|8|86

El señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1, con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del doctor Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a LEONARDO FELIPE RABINOVICH a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Robinovich Leonardo Felipe s|suspensión del ejercicio de los derechos políticos" - Expediente Nº 83|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Santa Fe, 30 de mayo de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, secretario.

e. 11|8 Nº 1.434 v. 11|8|86

El señor Juez Federal del Juzgado Fecdral Nº 1, con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del doctor Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a GREGORIO MARIA-

NOFF a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Marianoff Gregorio s/suspensión del ejercicio de los derechos políticos" - Expediente Nº 68/85, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor para que lo represente.

Santa Fe, 14 de mayo de 1986. -- Rolando A. M. Acevedo, secretario.

e. 11/8 Nº 1.487 v. 11/8/86

El señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1, con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del doctor Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a MIRTA VICTORIA BRESCA a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Bresca Mirta Victoria s/suspensión del ejercicio de los derechos políticos" - Expediente Nº 95/1985, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente.

Santa Fe, 19 de mayo de 1986. -- Rolando A. M. Acevedo, secretario.

e. 11/8 Nº 1.490 v. 11/8/86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 Secretaría número 29, sito en Lavalle 1212, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BARBER, DIEGO y MARTUCCI, NESTOR A. c/CLTYMAR S.A. s/consignación" (Expediente Nº 28.757), que el martillero Emilio Lescano rematará, el día 20 de agosto de 1986, a las 15 horas, en el local Tacuarí 641/47, Capital Federal, individualmente y en caso de no ser posible en esa forma, en bloque total los que no se hubieran podido vender por falta de postores, los lotes de terreno, ubicados en la provincia de Buenos Aires, partido General Pueyrredón, Mar del Plata, zona Mar del Plata - Miramar (continuación avenida Edison), a la altura de la playa La Serena, cercana al Golf Club y la autocampin El Griego, sobre calle [illegible] designados según se cita: Manzana 28 b), lote 3 mts. cuadr. 466,65, Pda. número 222.650; lote 8, mts. cuadr. 408,15, Pda. Nº 274.449; lote 9, mts. cuadr. 412,39 Pda. Nº 222.652; lote 10, mts. cuadr. 412,39, Pda. Nº 274.447; lote 11, metros cuadr. 408,15, Pda. Nº 274.448; lote 17, mts. cuadr. 466,65, Pda. Nº 274.451. — Manzana 28 c), lote 7, mts. cuadr. 466,65, Pda. Nº 274.464; lote 11, mts. cuadr. 408,31, Pda. Nº 274.468; lote 14, metros cuadr. 466,65, Pda. Nº 274.471. -- Manzana 28 d), lote 5, mts. cuadr. 466,65, Pda. Nº 274.482, lote 8, mts. cuadr. 408,15, Pda. Nº 274.485; lote 9, mts. cuadrad. 412,39, Pda. Nº 274.486; lote 10, metros cuadr. 412,39, Pda. Nº 274.487; lote 11, mts. cuadr. 408,15, Pda. Nº 274.488; lote 14, mts. cuadr. 466,65, Pda. Nº 274.491; lote 15, mts. cuadr. 466,65, Pda. número 274.492; lote 18, mts. cuadr. 408,15, Pda. Nº 274.495. — Manzana 28 f), lote 8, mts. cuadr. 408,15, Pda. Nº 274.517; lote 9, mts. cuadr. 412,39 Pda. número 222.659; lote 10, mts. cuadr. 412,39, Pda. Nº 274.518; lote 11, mts. cuadr. 408,15, Pda. Nº 274.519; lote 14, mts. cuadrad. 466,65, Pda. Nº 274.522; lote 16 metros cuadr. 466,65, Pda. Nº 274.524. — Designación Catastral: Circ. IV, Sec. GG Inscrip. Dominio Fº 10.477/67. — Desocupados, sin mejoras carentes de servicios, con alambrados parciales, sobre ruta Mar del Plata - Miramar — Base 32.720 para los lotes 3 y 8 de la Manzana 28 b) y 11, 14 y 15 de la manzana 28 f). — Los restantes a 29.746 australes. Todos al contado, en efectivo y al mejor postor. — Seña 20 %. Comisión 3 %. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Subasta sujeta a aprobación judicial. Sellado de Ley.

Buenos Aires, 1º de julio de 1986. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

A 41 e. 11/8 Nº 89.421 v. 12/8/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, comunica por un día, en autos: "OMASA S.A. c/CARPINTERIA LURO s/sumario" (Expediente Nº 50.687), que la martillera Martha Carmen Richards de Villegas rematará, el día 20 de agosto de 1986, a las 10 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una calculadora eléctrica, marca Olivetti Logos 245, sin número visible y una máquina de escribir Olimpia Nº M3-400-2812 en el estado en que se encuentran. — Las máquinas se exhibirán los días 18 y 19 de agosto de 1986, en el horario de 13 a 15 horas, en la calle Sarmiento 154?, piso 8º, oficina 31, Capital Federal. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de remate y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1986. — Martha S. Bellusci de Pásina, secretaria.

A 8,50 e. 11/8 Nº 88.823 v. 11/8/86

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos: "DUPERIAL S.A.I.C. c/PINTURERIAS DEL PUERTO S.A. s/sumario". Expte. 52.944, que el martillero Raúl Funes Posse rematará, el jueves 21 de agosto de 1986, a las 11 horas, en avenida La Plata 190, Capital Federal, donde se exhiben de lunes a viernes, de 15 a 19 horas: Latas de pintura: 80 de cuatro litros Vitrolux. — Cinco de 20 litros Vitrolux. — Seis de 20 litros Quintex. — 65 de 4 litros Esplendor. — 78 de 4 litros Silitón y 19 de 4 litros Alcántara, de varios colores. Sin Base, al contado, seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo.

Buenos Aires, 24 de junio de 1986. — Luis H. Sarmasky, secretario.

A 12 e. 11/8 Nº 88.607 v. 12/8/86

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos: "CITROEN ARGENTINA S. A. c/JOSE CALANDRA S. A. s/ejecutivo", que el martillero Alfredo H. Yañez Recalde, subastará el día 18 de agosto de 1986, a las 14,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle San Martín 8167, esquina Martín Irigoyen, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, N. Catastral: C 5ta., Sec. A, Mza. 36, Parcela 15-16-a, 18 y 19 a. Partida Nº 89675; 89660, 89673 y 89670; Insc. en La Plata, Zona II - Bajo folio 3165, Partida de General San Martín, año 1967. — Mide según Fs. 123; 34,18 metros de frente al Sudoeste, Ochava 4, 31 metros al Oeste, 38,45 metros al Noroeste; Superficie total: 1.628,48 metros cuadrados. — Deuda municipal fs. 117; Tasa alumbrado y limpieza A 33.183, año 1982; Red gas natural A 86, año 1982; Pavimento A 18.271, año 1982; Fojas 166/67 O. S. N. australes 2,090, año 1983. Ocupado por el demandado. — Base: australes 258,590. Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, sellado de ley: 0.5 por ciento, al contado y mejor postor. El saldo deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobarse el remate, bajo apercibimiento contenido en la norma legal. Visitar días 14 y 15 de agosto de 1986, de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Secretaría Nº 6.

Buenos Aires, 30 de julio de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.

A 24 e. 11/8 Nº 92.253 v. 12/8/86

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, comunica por dos días en el juicio "ARTE FRAFF S.A.I.C.F. c/COMPAÑIA INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A.I.C.F. s/Ejec.", Expte. 21.995, que el martillero Norberto E. Broggini rematará el día 8 de agosto de 1986, a las 16 hs., en Guaraní 324, lugar donde se exhiben de lunes a viernes, de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: 450 unidades loción colonia Tabual por 120 cm3; 258 unidades loción colonia frascos por 130 cm3 Vitamar; 156 unidades de loción astringente frascos de 130 cm3; 172 unidades crema nutritiva invernal pomo de 120 grs.; 170 unidades de champú cabellos normal pomo de 100 grs.; 78 unidades de champú cabello seco pomo de 100 grs.; 132 unidades de champú cabellos teñidos pomo de 100 grs.; 59 unidades de champú cabellos grasos pomo de 100 grs., 156 unidades de champú cabellos con caspa pomo de 100 grs.; 53 unidades crema enjuague desenredante: 910 unidades desodorante atomizador frascos de 80 cm3. Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Publicar dos días en Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 18 de junio de 1986. — Fernando J. Pozo, secretario.

A 21 e. 1º/8 Nº 88.707 v. 4/8/86

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en autos: "PIERRE MARQUES S.A. s/Concurso Especial", Expte. Nº 12.607 se ha ordenado la subasta del inmueble sito en calle [illegible] entre Pasaje [illegible] y Av. [illegible] Victorica, de esta ciudad; [illegible] y constancias de autos y en las condiciones allí expuestas. La propiedad se [illegible] parcialmente ocupada sin título [illegible] constatación de fs. 107 y 108. Posee línea telefónica. La subasta será realizada por D. Juan [illegible] el día 27 de agosto de 1986, a la hora 13, en Talcahuano 479 de esta ciudad [illegible] al contado y mejor postor, con la base de australes 14.[illegible]. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de 0,5 %. Todo en efectivo al momento del remate. La propiedad se vende en el estado que se encuentra y se visita los días 22, 23, 25 y 26 de agosto de 1986, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad, transcurridos treinta días de realizada la subasta, el adquirente deberá actualizar el saldo de precio no depositado en autos conforme el índice de precios Mayorista Nivel General de INDEC hasta la fecha de su efectivo pago. Informe en el lugar de remate y los teléfonos: 821-6325 y 362-6223.

Buenos Aires, 28 de julio de 1986. -- E. Méndez Sarmiento, secretario.

A 50 e. 11/8 Nº 92.042 v. 15/8/86

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, comunica por un día en los autos: "GRANITTO BEATRIZ V. c/MOLINA LUIS s/Ejecutivo", Expte. Nº 45.112, que el martillero Alfredo Oscar Walenten rematará el día 21 de agosto de 1986, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Alsina 2762/64 de la Capital Federal: 1) Un radiograbador AM-FM marca Pontec Estéreo, con dos parlantes y antena incorporada, modelo 2820-1, eléctrico y/o a pilas, sin cable y sin número visible. — 2) Un turbocirculador marca Yelmo, sin parilla, en funcionamiento, sin número visible; y 3) Un televisor color marca Philco Ford, industria brasilera, con dos antenas incorporadas, gabinete símil madera, en funcionamiento, sin número visible. Sin base, todo al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Los bienes se ofrecerán en lotes por separado, podrán ser revisados por los interesados en el lugar del remate los días 19 y 20 de agosto de 1986 en el horario de 8.30 a 12.30 y de 14 a 19 horas, y se entregarán a los adquirentes luego de pagado la totalidad del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1986. — Fernando J. Pascual, secretario.

A 9 e. 11/8 Nº 91.600 v. 11/8/86

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 2 días, en autos: SCHROTT EDUARDO O. c/INDUSTRIAS TEXAS S.A. y otro s/[illegible] Exp. Nº 45432; que el martillero [illegible] O. Bastiano rematará el día [illegible] de 1986, a las 12 hs., en el [illegible] tas de calle Talcahuano 4[illegible] Federal, el siguiente inmueble: [illegible] finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital Federal, Circunscripción 15 con frente a la calle Serrano 423/425 entre las de Corrientes y Camargo, ubicada en terreno designado como lote 20 de la Manzana F, cuya nomenclatura catastral es: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 175, Parcela 9 con Partida Nº 225.493 e inscripta en la Matrícula bajo el Nº 15-15803, y que mide de 8.66 m de frente al NO por 28,57 m de fondo, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: A 300 (2/3 p.v.f.) al contado. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 0,50 %. Días de exhibición: 1, 2 y 3 de setiembre de 9,30 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. Adeuda Impuestos por Obras Sanitarias (fs. 33/33) 4º/83, 4º/84, 3º, 4º y 5º/85. Por Impuestos Municipales (fs. 39) anual 1983; 1º al 5º/1984 y 1º al 4º/1985. De acuerdo al acta de constatación obrante en [illegible] el inmueble se encuentra ocupado por la firma demandada la que explota un negocio de venta de ropas y tejidos, y el mismo está desarrollado sobre dos plantas (baja y piso 1º), contando en su frente en planta baja con un salón de exposición [illegible] fas con depósito al [illegible] la planta alta existen dos [illegible] una oficina, baño y otro [illegible] a depósito. El comprador [illegible] tuir domicilio en la Capital [illegible] así abonar el saldo de precio [illegible] quinto día de aprobada la subasta [illegible] nunciar el nombre y apellido de su comitente dentro del tercer día de realizada la misma.

Buenos Aires, 28 de julio de 1986. — Francisco A. Giardiniere, secretario.

A 28 e. 11/8 Nº 94.0?8 v. 12/8/86

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 de la Capital Federal comunica por dos días en los autos: "KEWRITING S.A. c/MAHALLA JUAN CARLOS s/ordinario" que el martillero Héctor Enrique Capuro rematará el día 13 (trece) de agosto de 1986, a las 16.00 horas, en Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal los siguientes bienes muebles: Una máquina de escribir eléctrica Olivetti Tekne 3 Nº 248835. Una calculadora Casio Nº 2320193. Una calculadora marca Remington Nº 7608631. Dos sillones base metálica tapizados en color rojo. Una mesa oval de madera. Y seis sillas de madera con asiento y respaldo tapizado en cuerina. Visitar de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 donde se encuentran depositados los bienes Humberto 1º Nº 2042/46, de Capital Federal. -- Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor, en las condiciones de práctica. Comisión 10 %. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. -- Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1986. — El Secretario.

A 17 e. 11/8 Nº 88.926 v. 12/8/86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, de la Capital Federal, comunica por un día, conforme a lo dispuesto en los autos caratulados: "DILBER [illegible] AGOP. c/CAMPOS, ROBERTO s/Ejecutivo", Expediente Nº 54.948 - Año 1986, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, que el martillero señor Alberto Pinto, rematará el día viernes, 8 de agosto del año 1986, a las 14 hs., en el Salón de Ventas del Depósito Judicial sito en la calle Brasil Nº 1330 de esta Capital Federal, los bienes que se exhiben en la calle Colombres Nº 1?55 de esta Capital Federal, diariamente en el horario de 14 hs. a 16 hs., que son los siguientes: 1 compresor de aire con motor eléctrico acoplado con inscripción "LM", industria argentina; 1 máquina de pegar suelas de 2 palanganas con chapa número 1130102 en regular estado; 1 máquina de pegar vira con motor eléctrico acoplado, sin marca ni número visible, [illegible] cajas conteniendo cada una 20 unidades por caja o sea 10 pares de [illegible] ma con taco de distintos números, nuevos sin uso para la fabricación de calzado de hombre; 1 ventilador de pie de 4 paletas marca "DG", en el estado en que se encuentran los bienes. — Sin Base. — Al Contado y Mejor Postor. Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Todo en Dinero Efectivo en el acto de la subasta. — Entrega de bienes, previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1986. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.

A 9,32 e. 1º/8 Nº 85.929 v. 1º/8/86

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos licitaciones - contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades, asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, de la Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "ARANJUEZ S.A. c/CYDE S.A. s/ejecutivo" Expte. Nº 13.706, que el martillero Mauro Vaccari, rematará el día martes 12 de agosto de 1986, a las 11 horas, en el salón de remates sito en la calle Humberto I Nº 234/246, Capital Federal, los siguientes bienes: Una máquina de escribir eléctrica marca Olivetti [illegible] S Nº 209 713 y una máquina de calcular marca "SDB" Nº 8 [illegible].036.235, ambas funcionando. Condiciones de compra: Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%. Sellado de ley 5 por mil. — Todo dinero en efectivo. — Los bienes se exhiben en el lugar del remate los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de julio de 1986. — [illegible] Alberto Taillade, secretario.

A 7 e. 11/8 Nº 90.435 v. 11/8/86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la [illegible], Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró, comunica por dos días en los autos: "BERTELLI, JOSE AMADO c/VILLALPANDO HUGO NELSON s/Ejecutivo", Exp. Nº 33.376, que el martillero Angel Antonio Cava[illegible], rematará el día 20 de agosto de 1986, a las 11 hs. en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479, Cap. Fed., un [illegible] ubicado en Av. Luis María Campos Nº 12/7 21 Unidad 7, de esta Capital [illegible] que consta de: Entrada principal y de servicio; living en L con balcón [illegible] individual separado por [illegible]; 3 dormitorios; 2 baños; cocina; lavadero; dependencias de [illegible]; línea telefónica y [illegible]. [illegible] estado de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores. — Deudas [illegible]. — Base [illegible] A 53.50, o [illegible] dos terceras partes [illegible]. — La venta se realizará al contado y al mejor postor. — Seña: [illegible]. Comisión: 3%. Sellado: 5 [illegible]. — [illegible] en el acto del remate. [illegible] de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio [illegible] jurisdicción del Juzgado, [illegible] 565, 570, 579 del cuerpo [illegible]. — Exhibición: días 15, [illegible] de [illegible] a [illegible] hs.

Buenos Aires, [illegible] de julio de 1986. — [illegible] C. Carreró, secretario.

A [illegible] e. 11/8 Nº [illegible] v. 12/8/86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2[illegible], Secretaría Nº [illegible], comunica por un día, en autos "AGRO[illegible] S.A. c/ZACARIAS [illegible] VILMA M. s/ejec. Expte. [illegible], que el martillero Julio C. O. B[illegible] [illegible] 22 hs. a las [illegible] hs., en [illegible] Cap. Fed., 1 televisor [illegible] 20 pulgadas [illegible] y 1 [illegible] amplificadores Sansui [illegible] y B-7 respectivamente [illegible] 19 26 y 21 843. [illegible] Cap. Fed. [illegible]

[illegible]

A [illegible] e. 11/8 Nº [illegible] v. 11/8/86

Nº 2[illegible]

[illegible]

its son al exterior, amplio jardín en cuyo fondo hay un garaje y construcciones de menor importancia. Las medidas son "ad-corpus". Existe una línea telefónica con el Nº 21849. En el expediente constan las siguientes deudas: Municipal, australes 59,52; Catastro: A 800,98; Dirección General de Rentas de la Provincia de Santa Fe: A 451,26. El inmueble está ocupado por sus propietarios, y se entrega al comprador, desocupado. Visitar diariamente, en horas y días hábiles. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor: Base: A 8.518,33 (australes ocho mil quinientos dieciocho con treinta y tres centavos). Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley de Capital Federal: 0,5%. Todo al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de julio de 1986. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

A 40,70 e. 11/8 Nº 92.076 v. 13/8/86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en autos SILVESTRE RODOLFO J. c/BRONZINA CLAUDIO s/Ejec., Expte. 14.494, que el 15-8-86, a las 14.30 hs., en Tacuarí 647, Cap. Federal donde se exhiben días hábiles de 9 a 18 hs. el martillero Roque Mastandrea rematará: 1 máquina cortadora de papel fotográfico, marca Pako, mod. 255 automática, y 1 máquina cortadora de papel fotográfico marca Fotoba mod. Rollcut BR 47, semiautomática, ambas con todos sus elementos para su perfecto funcionamiento. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. El comprador debe constituir domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 1º de julio de 1986. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

A 10 e. 11/8 Nº 93.077 v. 12/8/86

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 50 comunica por dos días, en los autos "BAIRES S. A. c/FINKELBERG RICARDO s/Sumario", Expte. Nº 10.562, que el martillero Isidoro Ramiro Elhaceo, rematará el día 25 de agosto de 1986, a las 10 horas, en el salón sito en la Av. La Plata 1190, de capital, un televisor para color, marca "Sony" 20 pulgadas Nº 532072; un video cassete marca "Panasonic" Omnivisión VI, Nº Hose 61323; una radio Nº 90UO4257; un estero equalizer Nº 13U10572; bandeja pasadisco marca "Technics" SL-1600 MK2; un equipo de audio, marca Marantz compuesto de amplificador Nº UO301175, modelo B. Nº 8 YU 69754, importado del Japón; dos bafles de madera de 0,80 x 0,40 m., aproximadamente marca "Ken Brown"; un televisor para color marca R.C.A. XL-100, Nº 07620334, y un televisor para blanco y negro "Zenith" Nº 0217912, todos los bienes usados y en buen estado de conservación. Se exhiben los días 20, 21 y 22 de agosto, de 10 a 12 y de 16 a 18 horas, en Av. La Plata 1190, Cap. Sin base, al contado y al mejor postor. 10% de comisión.

Buenos Aires, 1º de julio de 1986. — Juan Manuel Ojea, secretario.

A 17 e. 11/8 Nº 89.635 v. 12/8/86

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 comunica por 1 día, en autos CATARIES, ANTONIO y otros c/GARCIA MONTES, JOSE, s/ej. Expediente número [illegible], que el martillero J. M. P[illegible] rematará el 14 de agosto a las 15 horas, en Tacuarí 617, de Capital Federal, las unidades 5 y 9 sitas en Moreno 5112, 1º piso, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, que miden 110,90 y 20,80 m2, respectivamente, conforme [illegible]. — Adeudan [illegible] A 1.651,62. — [illegible]: A [illegible] y [illegible]: A 6,90. — Base: A 666 [illegible]. Las [illegible] al contado y al mejor postor. — Seña: 20%. — Comisión: [illegible] — [illegible] del boleto 5 por mil. — El comprador constituirá domicilio en [illegible]. — [illegible] días [illegible] 6 a 9 [illegible].

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ficie de 2[illegible]2,35 m.c. cuya nomenclatura catastral es Circ. I. — Secc.: E. — Manz.: 9. — Parcela 21. — Partida número 10964. — Inmueble inscripto el 7-2-1975 bajo el Nº 397 del Partido de Lanús, Zona VI. — Según constatación efectuada el lote descripto es parte integrante de la totalidad de un inmueble existente en la manzana, pero el mismo se encuentra en la actualidad desocupado tanto en su planta baja como en su planta alta existiendo enclavado y edificado sobre el mismo una loza de hormigón armado que ocupa toda la extensión del mismo contando con todas las columnas de sostén pero no con la escalera que da acceso a la planta alta. — En lo que respecta al piso de la planta baja es de alisado de cemento y todo lo edificado resulta de reciente data encontrándose en muy buenas condiciones. — Base: A 20.000,00 al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado del boleto: 0,50%. — Adeuda por Impuestos Municipales 2/82. — 1º 1983 por un total de A 89,41 al 31-5-86. — No registra deudas por pavimentos, iluminación y otras mejoras: — Por Impuesto Inmobiliario adeuda al año 1981; 1982; 1º al 5º de 1983 y 1º al 6º de 1984 por un total de A 64,655. — Además adeuda el 1º al 6º de 1985 por 33,125 australes y 1º de 1986 por 4,835 australes y el 2º de 1986 por A 4,395. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar dentro de tercero día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día contado a partir de ese mismo acto, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley. — Días de visita del inmueble los días 28 y 29 de agosto y 1º, 2 y 3 de setiembre de 9 a 12 horas. — El presente edicto deberá ser publicado por el Boletín Oficial y por el diario "Clarín" y el pago de dichas publicaciones se hará efectivo una vez realizada la subasta de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 11 de julio de 1986. — Atento lo solicitado, hágase constar en los edictos, que el pago de la publicación de los mismos se hará efectiva una vez realizada la subasta, por cuanto no existen fondos en autos para solventar los mismos (fdo.). Dra. Silvia Irene Rey, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 29 de julio de 1986. — Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 11/8 Nº 2.080 v. 1[illegible]/8/86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil, Comercial Nº 5, sito en Paraguay 1536, piso 1º, comunica por dos días, en el juicio: NAKAZAWA JORGE S. c/NAKAZAWA DE BECERRA TEODOLINDA s/Sumario división de condominio Expte. 203.321, que el martillero Enrique S. Biehman, rematará el día 28 de agosto de 1986, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233: El 50% indiviso perteneciente a Teodolinda Nakazawa de Becerra, inmueble sito en la calle Asunción 4431/37/41 de Capital Federal, según título de fs. 126/134 mide 10 m de frente por 38,875 m de fondo. Mat. 15-45566. Según constatación del martillero de fs. 167: Asunción 44[illegible]: Se compone de zaguán-pasillo descubierto al fondo, 4 habitaciones, cocina, [illegible] baño y un bañito. Depósito chico, [illegible], [illegible] lavadero. Galería y [illegible] ocupado por la demandada y familia, como propietaria, en [illegible]. Asunción 44[illegible]: [illegible] a la calle [illegible] tres habitaciones, cocina, [illegible] baño y bañito, galería, patio [illegible], desocupado, [illegible]. Asunción [illegible] se usaba como garaje, [illegible]

[illegible]

Et Hip.", Expediente Nº 207.130, que el Martillero Público Carlos Alberto Martorilli, rematará el día 8 de agosto de 1986, a las 12 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Dardo Rocha 537 - Unidad Funcional Nº 2 - planta baja, de Castelar - Barrio Parque Castelar - Provincia de Buenos Aires, compuesto de: patio de entrada, comedor, dormitorio, cocina de 1 m x 2,50 m aproximadamente, con salida a patio, y baño. — Cuenta con gas natural y posee motobombeador. — El estado de conservación del inmueble es regular. — El bien es ocupado por la demandada, su esposo Carlos Ventura Petitto y dos hijos menores, en carácter de propietarios de dicha unidad. — Base: A 3.427,21. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Al contado, todo en efectivo. — Adeuda Rentas, Inmobiliario al 28-11-85: A 69,525; Municipalidad Provincia de Buenos Aires, al 7-2-86: A 119,643. — Superficies: cubierta: 38,43 m2, semicubierta: 9,29 metros cuadrados; descubierta: 21,04 metros cuadrados. — Total: 68,73 m2. — Ad Corpus. — Nomenclatura catastral: Circ. II; Sec. A; Manz. 49; Parc. 6; Subparc. 2; Partida Nº 184 104. — Se visita los días martes y jueves de 12 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado. — Para más datos y constancias en autos o al martillero, teléfono. 601-1765.

Buenos Aires, 24 de junio de 1986. — Juan T. B[illegible], secretario.

A 25 e. 11/8 Nº 88.513 v. 12/8/86

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 29, comunica por dos días en los autos BAR COHEN HSSIDA ó HASIDA c/SCHAIERNO, HORACIO ALBERTO y otros s/ejecutivo hipotecario - Expediente número 8.275, que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el jueves 22 de agosto del corriente año a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº [illegible] de inmuebles ubicado en esta ciudad, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 2017/19/21/23, con entrada exclusiva por el número 2023, ubicada en planta baja, primer piso y segundo piso, que consta de las siguientes superficies: [illegible] 1 de [illegible] total del piso 104,42 m2 [illegible] y total [illegible] piso 2º: Superficie cubierta y total del piso 92,32 m2, formando una superficie total para la unidad funcional entre los tres pisos de 278,64 m2 y un porcentual del 25,04%. — El local de planta baja tiene dos vidrieras al frente y a los fondos una oficina con [illegible] de madera, y dos baños [illegible] el piso 1º es despejado y el 2º con una oficina precaria a los fondos, el estado de conservación es regular, en el último piso hay manchas de humedad en el techo y paredes, se ha retirado un aparato de aire acondicionado, etc. — Se encuentra totalmente desocupado. — Visitar de 10 a 12 horas, excepto los domingos. — Base: A 37.150,22, al contado. — Seña: 30%. — Comisión: [illegible] — Sellado: 0,5%, en el acto del remate, en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero sobre bancos de esta plaza; el saldo de precio o sea el 70% se abonará dentro del quinto día de notificado el adquirente del acto de aprobación del remate, quedando [illegible] dicha notificación [illegible] en la forma prevista en el [illegible] del Código Procesal. [illegible] el saldo [illegible] en el plazo [illegible] y [illegible] derecho [illegible] alguna, [illegible] en [illegible] de pena [illegible]

[illegible]

deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble se vende desocupado, en el estado en que se encuentra y libre de todo gravamen. — No hay gastos de expensas comunes. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad: 459,425 australes y O. S. N.: ₳ 220,72.

Buenos Aires, 3 de julio de 1986. — Adrián R. Del Federico, secretario.

₳ 49 e. 11|8 Nº 89.644 v. 12|8|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, sito en la calle Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, a cargo de la doctora Delfina M. Borda de Radaelli, comunica por dos días, que en el juicio caratulado OSPITALETCHE JORGE M. c/BURLON, MARIA VICTORIA s|Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 11.163, que el martillero Raúl Funes Posse rematará el miércoles 20 de agosto de 1986, a las 10 horas, en el Salón de Actos de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. General Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle Libertad 1899, esquina Chacabuco, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, edificado en lote de terreno (sup. 116.50 m2), nomenclatura catastral: Circ. 2. — Sec.: E. — Manzana: 30. — Parcela 21 d. — Partida Nº 74.400. — Registo 12 IX 83. — Matrícula 8600. — Partido Vicente López. — Ocupada por la demandada, quien deberá entregar libre de ocupantes (según cláusula XV, punto J, fs. 6). — Deudas a reajustar: O. S. N. al 6|9|85 ₳ 61.67 (fs. 53). — Municipal al 2|9|85 ₳ 84.808 (fs. 56|57). — Inmobiliario al 31|10|85 ₳ 46.085 (fs. 67). — Al contado. — Base: ₳ 23.920. — Seña: 30% a cuenta de precio. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil, todo en efectivo. — El o los compradores deberán fijar domicilio en Capital Federal. — Visitar de 10 a 12 horas de lunes a viernes.

Buenos Aires, 24 de junio de 1986. — Adrián R. Del Federico, secretario.

₳ 23 e. 11|8 Nº 88.603 v. 12|8|86

Nº 32

Juzgado de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 32, comunica por 3 días en los autos: BATTIATO, LUISA VICTORINA c/BOKSER, ALBERTO s/Ejec. Prend. (Exp. número 176.700), que el martillero José Luis Cáceres, rematará el próximo 15 de agosto a las 10 horas, en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de agosto, de 9 a 12 horas: Un automotor Renault 18 GTL, año 1979, motor Nº 3539597; chasis Nº 914-02194, patente B 1550172. — Base: ₳ 2.500,00. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, julio 28 de 1986. Mirta Lucía Alchini, secretaria.

₳ 16,50 e. 11|8 Nº 92.252 v. 13|8|86

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Número 35 (Paraguay 1536, piso 6º) a cargo de la doctora Betty R. Salgo de Piccione, Secretaría única del Dr. Enzo M. Mazzardi, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE JOSE EVARISTO URIBURU 356 c/SMULEVICH JAIME y otros" s/ejecutivo - cobro de expensas (Expediente Nº 24.723) que el martillero Santiago Enrique Murchio subastará el día 22 de agosto de 1986 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042, la unidad de vivienda interna, que está desocupada, Nº 14, Dpto. "E", piso 6º, calle José Evaristo Uriburu 356|58 entre las calles Sarmiento y la Avda. Corrientes. — La unidad consta de vestíbulo, living comedor, dormitorio (ambos de regulares dimensiones), baño, cocina y balcón corrido que abarca los dos principales ambientes y que les proporciona abundante luz natural durante todo el año. — Superficie cubierta 56,52 metros cuadrados; semicubierta 2,32 metros cuadrados y balcón 6,59 metros cuadrados; total 65,43 metros cuadrados. — Porcentual: 3,24 por ciento. — Expensas comunes a abril 1985 ₳ 81. — Nomenclatura catastral: matrícula 100.323.014, inscripción tomo 965, folio 184, circunscripción 11, sección 9, manzana 45, parcela 49; valuación fiscal ₳ 874,63. — Deudas por expensas a acrecer ₳ 2.174,534. — Venta al contado y en efectivo, no se aceptan cheques. — Base: ₳ 8.000. — De fracasar la subasta por falta de postor, deberá efectuarse otra con la reducción de la base en un 25 por ciento y ... interesados se ... nuevo subasta dentro de la ... hora; sin base y al mejor postor. ... 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley a cargo del comprador: 0,50 por ciento. — Visitar los días 20 y 21 de agosto de 1986 de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires y la subasta queda sujeta a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de julio de 1986. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

₳ 33 e. 11|8 Nº 89.804 v. 12|8|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, sito en la calle Paraguay 1536, piso 6º, comunica por un día en el juicio: RADIO SUIPACHA S. A. c|ALIANO LUIS ARNOLDO y Otro s|Ejecutivo. — Expediente Nº 25.677, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 25 de agosto de 1986 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233: una heladera marca Zanella, modelo F.350|75 Nº 84630, nueva eléctrica en buen estado funcionado, que se exhibe en la calle Gral. Urquiza 424, en el horario de 10 a 12 horas. la venta se efectúa al contado al mejor postor, con la base de ₳ 67. — Comisión: 10 por ciento, en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1986. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

₳ 5,50 e. 11|8 Nº 92.625 v. 11|8|86

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Número 39, sito en Paraguay 1536, piso 3º, comunica por dos días en el juicio: CAJA DE CREDITO COOPERATIVA DE VILLA CRESPO LTDA. c/SCHIAVON JORGE A. y otro s/Ejec. Hipotecaria. — Expediente Nº 170.564 - Reservado -, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 26 de agosto de 1986 a las 13,45 horas en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233: Olleros 1973, piso 8º. Unidad Nº 15 (A) y la unidad complementaria Nº VIII - Planta sótano destinada a baulera. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17 — Manzana 23 — Sección 23 — Parcela 29 — Matrícula: 17-2944|15. — El departamento mide: 181,30 metros cuadrados. — Porcentual: 6,46 por ciento y la baulera mide 4,78 metros cuadrados. — Porcentual: 0,20 por ciento. — Se compone de palier-living comedor - balcón terraza a la calle; tres habitaciones una en suite; 3 baños, cocina, comedor diario, habitación y baño de servicio. — En buen estado. — Ocupado por el Sr. Jorge Schiavon y flia. como dueño. — Tiene las siguientes deudas: Expensas a febrero de 1986 ₳ 96,99 según fs. 131. — Obras Sanitarias de la Nación ₳ 216,91 según fs. 142 y A.B.L. ₳ 763,47 según fs. 151. — Horario de visita de 10 a 12 horas. — La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de ₳ 8.797,02. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento; sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, julio de 1986. — Julio A. Auliel, secretario.

₳ 19 e. 11|8 Nº 92.023 v. 12|8|86

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, sito en Uruguay 714, piso 6º, comunica por un día, en el juicio: RADIO SUIPACHA S.A. c/RUIZ JUAN CARLOS s/ Ejecución Prendaria. — Expte. Número 43.616 que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 26 de agosto de 1986 a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233: un lavarropas Fyrme Modelo 5 kg. Número 419, en el estado en que se encuentra que se exhibe en la calle Gral. Urquiza 424, en el horario de 10 a 12 horas. — La venta se efectúa al contado, al mejor postor. — Base: ₳ 58,01. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1986. — Daniel H. Russo, secretario.

₳ 5 e. 11|8 Nº 92.624 v. 11|8|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, secretaría del autorizante, comunica por tres días en el juicio: "BANCO POPULAR ARGENTINO S. A. c/DARLOY S.A. s/ejecución prendaria". — (Expediente Nº 45.239) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo —hoy Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el día viernes 29 de agosto de 1986, a las 11, los siguientes bienes: Item. 1) Tren de cardas para ancho útil 1.88 metros marca Octir Número 12841, el que está constituido por sección cargadora con balanza automática como accesorio. — Sección carda emborradora con tambor de 1.40 metros de diámetro aproximadamente y peine de salida, dispositivo transportador y repartidor de velo a tabilla, carda mechera y tambor refinador de 1,40 metros de diámetro aproximadamente, tambor con mechera de 1,80 metros de diámetro aproximadamente y mecanismo formado por 8 bobinas de 20 cabezas de bobina. — Accionamiento central por motor marca V.E.M. Nº 5.713.625 de 25 H.P. 1435 r.p.m. 380 V. como accesorio para operación y control en chapa de hierro de dimensiones 0,5 x 0,35 x 1,50 metros. — Item II) Máquina continua para hilado de lana con 220 husos en total en doble frente, anillos de 60 mm. de diámetro, marca Gaudino Nº 1284|2, accionado por motor de cte. continua de velocidad regulable marca Pellizzari Nº 1131302 de 2,7-16 C.V. 450-2.000 r.p.m. 40-70 V. motor de corriente continua de velocidad regulable marca Pellizzari Nº 1132273 de 5-0,62 CV. 2400-30 r.p.m. 460-70 V.; dos motoventiladores marca Marelli elu. de 2,5 kw 2850 r.p.m. 380 V. Nº 423991 y Número 483606, como accesorio gabinete para operación control en chapa de hierro de 0,85 cm. de ancho, profundidad 0,50 cm., altura 1,12 metros. — Item III) Telar circular para tejido de punto con seis alimentadores marca Wildman Jacquard y CO. Nº 6424 con un diámetro de 30" (762 mm.) accionado por motor marca General Electric Número 210 - Modelo 5K210DJ612 de 2 H.P. 965 r.p.m. 380 V. — Base: 88.895,26 australes en bloque y al contado. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhiben en la calle Loyola Nro. 1239, Capital Federal; días hábiles de 10 a 13. — Desarme y traslado por cuenta y cargo del comprador. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Imp. Fiscal: 1 por ciento; todo en dinero en efectivo; en el acto del remate.

Buenos Aires, julio 1º de 1986. — Daniel H. Russo, secretario.

₳ 42 e. 11|8 Nº 93.023 v. 13|8|86

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 7

Juzgado de Trabajo Nº 7, comunica por un día en los autos: "U.O.C.R.A. c/LOIACONO CONSTRUCCIONES S.A. (Expte. 32.510), que el martillero Jorge R. Petruch rematará, el 29 de agosto de 1986, a las 14.30 horas, en Tacuarí 647, Capital, donde se exhibe de 10 a 12 horas, y en el estado en que se encuentra: Una máquina de contabilidad Olivetti. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Venta sujeta a la aprobación judicial.

Buenos Aires, 2 de julio de 1986. — Víctor Arturo Pesino, secretario.

₳ 4,50 e. 11|8 Nº 93.098 v. 11|8|86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17 hace saber por dos días, que el martillero Armando Héctor Leveroni rematará, el día 21 de agosto de 1986, a las 13 horas, en el hall de venta de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479, de esta Capital, el 50 % de los terrenos ubicados en el paraje Los Naranjos, partido de Gral. Rodríguez, provincia de Buenos Aires: I. Lote Nº 21: Fte. 14, fdo. 15.05 en sus costados: 25,10 x 19.56, Circ. V, Sec. U, Manz. 139, Matríc. 3.986, calle Guido Spano y M. de Alvarez. Base ₳ 52,33. — II Lote Nº 17: Fte. 14, fdo. 15.05, en sus costados: 25,10 x 19.50, Circ. V, Sec. U, Manz. 139, Matrícula 3.995, calle sobre Acceso Oeste lindando a su fondo con lote Nº 21. Base 61.65 australes. Dichas medidas según Catastro. S.T. Sin. — Seña 10 %. Comisión 3 %, estamp. de Ley, al contado, en efectivo. — Venta decretada en autos: "VELAZQUEZ MONTENEGRO SABINO c/FLORES CLEMENTINO y otro s/Ley 22.250 Exp. Nº 35.154|84", que tramitan por ante este Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de junio de 1986. — Alejandro A. Segura, secretario.

₳ 17 e. 11|8 Nº 92.411 v. 12|8|86

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27, de la Capital Federal, sito en la calle Cerrito 536, piso 5º, a cargo de la doctora Haydee B. D. de Roman, Secretaría única del doctor Enrique R. Brandolino, comunica por un día en el juicio: "GIMENEZ ISIDORO y otros c/GROSS - CUER S.A. s/cobro pesos", Expte. 28.092, que el martillero Raúl R. Amadeo, con oficina en la calle Uruguay 385, piso 9º, Nº 903, en esta ciudad, rematará, el día martes 12 de agosto de 1986, desde las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Dos máquinas de rebajar cueros marca Magcuer. — Una máquina rebajadora Magcuer 1.500 serie RMQ Nº 102. — Una máquina de medir cueros marca Magcuer. — Un compresor sin marca; color azul, tanque cilíndrico de 1.40 x 0.40 m. de diámetro aproximadamente, con motor. — Una máquina Towling marca Magcuer serie ST Nº 121. — Cinco fulones de chapa de 2.50 m. de diámetro aproximadamente con sus respectivos motores y cajas reductoras. — Un palizón con motor eléctrico acoplado. — Una caldera marca Salcer tipo SE modelo Irafer Nº de fabricación 607 con sus accesorios. — Una prensa hidráulica marca Sim Nº pintado 101927 de 2.50 x 2.50 x 0.80 m. aproximadamente con motor. — Un motor marca Blackstone Nº ESV 46.522 Expte. número 20.246 con un diámetro desarmado. — Un compresor marca Dakota, completo, Serie Nº 93.823 modelo 7.085. — Un túnel de secado de aproximadamente 9 metros de largo por dos metros de ancho por 2.50 de alto, sin marca. — Una máquina escurridora marca Slocom con motor. — Veinticuatro placas de acero inoxidables para secar cueros de tres mts. de largo aproximadamente. — Tres fulones de curtido, de madera, con sus motores. — Una caldera a gas Negalitano y un fulonoito de prueba con motor. — Los que pueden ser revisados en la calle Manuela Pedraza 2071|83 esquina Isleta 2344|46, en Villa Diamante, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, en días hábiles, en el horario 9 a 12 horas. Sin base. Al contado. En efectivo. Mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % saldo a integrar una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 18 de junio de 1986. — Enrique R. Brandolino, secretario.

₳ 18,50 e. 11|8 Nº 85.709 v. 11|8|86

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 31, comunica por un día, en el juicio: "OBRA SOCIAL DE

MECANICOS TRANSPORTE AUTOMOTOR c/ALEKSYONEK, OSVALDO s/cobro de apostes", que el martillero D. C. Ricardo Garro rematará, el jueves 24 de agosto de 1986, a las 11, en Humberto I 2342/43, Capital Federal, donde se exhiben, los siguientes bienes, en el estado en que se encuentran: 1) Un compresor de un cabillo y medio de potencia marca Argo Tesa número 39.172, modelo T6CT con motor eléctrico. — 2) Un equipo de canalización de motores marca Snap-On con cinco dados y paneles; analizadora sin número a la vista, conformado un gabinete marca Snap-On con dos puertas corredizas y dos cajones. — 3) Un cargador de batería marca [illegible] Nº 123, modelo TC 88. — 4) [illegible] Snap-On Nº 01045, y 5) Un analizador de bujías marca Telme. — Sin base. Al contado. Comisión 10 %. Seña 30 %.

Buenos Aires, 23 de junio de 1986. — Luis Torello, secretario.

A 9 e. 11/8 Nº 91.474 v. 11/8/86



"A"

A.M.E.M.

Asociación Mutual de Educación y Minoridad

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Educación y Minoridad, de acuerdo con lo establecido en su Estatuto, procede a convocar a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en el salón [illegible] del Sindicato de Obreros y Empleados de la Educación y la Minoridad, situado en la calle Salta 534 de esta Capital Federal, el día 4 de setiembre de 1986 a las 15 horas con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

3º Memoria y Balance del Ejercicio 85/86.

4º Elección de autoridades a saber: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 4 Vocales Titulares, 4 Vocales Suplentes, 3 Miembros Titulares Junta de Fiscalización, 3 Miembros Suplentes Junta de Fiscalización. Todos los cargos a elegir son por dos años.

Nota: Las Asambleas se constituyen [illegible] con la mitad más uno de los asociados, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes.

Carlos W. Rosato, Presidente; Raúl Feito, secretario.

A 17.50 e. 11/8 Nº 92.257 v. 12/8/86

ASOCIACION DEL PERSONAL DE LA JUSTICIA DE LA NACION MUTUAL Y SOCIAL I.N.A.M. Nº 1216 - C.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación del Personal de la Justicia de la Nación mutual y social, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día [illegible] de setiembre de 1986 a las 15.30 horas, en el inmueble de nuestra propiedad calle Talcahuano 453, piso 2º y, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio [illegible] 1º de julio de 1985 al 30 de junio de 1986.

2º Designación [illegible] [illegible]

[illegible] y los artículos [illegible] estatutarias [illegible]

éstas a la que pertenezcan o subsidiar aquellos que dicha Obra Social cubra parcialmente. — Inciso j) del artículo 2: Se propone el siguiente texto: "Nombrar representante y/o Delegados en los lugares donde existan más de diez socios judiciales activos, los que serán elegidos en la forma y en la misma fecha que las autoridades del Consejo Directivo de esta Asociación" "Artículo 63: Se propone el siguiente texto: "Las delegaciones del interior del país quedarán constituidas en los lugares que cuenten con más de diez socios judiciales activos.

5º Reforma del inciso a) del Art. 8 del estatuto social: Se propone el siguiente texto: "La Asociación cuenta con la siguiente categoría de asociados: a) Activos: los que abonen las cuotas establecidas por la Asamblea y que pertenezcan al Poder Judicial de la Nación, o de las Provincias y que revistan como empleado o funcionario, en actividad o Jubilado, los que gozarán de todos los servicios y tienen derecho a integrar y elegir los órganos directivos previstos en este estatuto..." la segunda parte del inciso continúa de la misma forma.

6º Modificación del artículo 16, el que quedará redactado de la siguiente manera: "El mandato de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora durará cuatro años. El asociado que se desempeñare en cargo directivo podrá ser reelegido por simple mayoría de votos, cualquiera sea el cargo que hubiere tenido".

7º Autorización de la Asamblea para la compra de un Hotel en la actual Ciudad de Buenos Aires (Art. 4º del estatuto social).

8º Aumento de la cuota societaria del uno por ciento (1 %) al uno coma cincuenta por ciento (1,50 %) para los socios de la actual Capital Federal y del cero coma cincuenta por ciento (0,50 %) al uno por ciento (1 %) para los socios de las Provincias.

9º Designación de dos socios presentes para firmar el acta.

Armando Lorenzo Romano, secretario.

Se pone a conocimiento que la Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la convocatoria con la cantidad de veinte socios presentes (artículo 46 de los estatutos sociales).

La necesidad de la reforma estatutaria y de los demás puntos del orden del día son los que se pasan a considerar por separado:

Respecto del punto 2º de la convocatoria, es conveniente y necesario para nuestra Asociación incorporar al plantel de socios todo el caudal de socios jubilados con que cuenta la Sociedad Mutual de Funcionarios y Empleados Judiciales, debiendo hacernos cargo de su pasivo, consistente en: deuda atrasada de Obras Sanitarias, cargas sociales, pago al I.N.A.M. de los últimos cinco años, el que [illegible] compensado por el inmueble con que cuenta dicha mutual en la calle Lavalle 1312 entre piso de Capital, de esta forma nos ayudaríamos mutuamente al incorporar a nuestra Asociación a la primer mutual del Poder Judicial, que año a año ve disminuido su caudal societario, con miras a desaparecer por su inactividad.

En cuanto al cambio del nombre, punto 3º del orden del día, obedece a una más vasta integración de todos los judiciales del país a nuestra Asociación, satisfaciendo una vieja aspiración de todos los judiciales provinciales que solicitan pertenecer a la actual Asociación [illegible] en la categoría de socios activos.

Los puntos 4º y 5º del orden del día, son a los efectos de adecuar el cambio de nombre a todos los artículos del Estatuto Social, que permita a los socios provinciales ser también socios activos, quienes no pueden en el actual estatuto elegir ni ser elegidos para los cargos del Consejo Directivo, no obstante pagar la misma cuota y ser beneficiarios [illegible] una diferencia [illegible] [illegible] mutual.

[illegible]

En cuanto a [illegible] Hotel en Capital, o sea el punto 7º, [illegible] a todos los socios [illegible] ya que el mismo sería [illegible] de nuestra [illegible] de Buenos Aires, lo cual nos permitiría un riguroso control y una

mejor administración del mismo, siendo utilizado para hospedaje de todos los judiciales provinciales y también de los de Capital y gran Buenos Aires, además de paseo de compras, festivales, etc. de todos los socios. La cuota que deberá abonarse como extra y que decidirá la Asamblea, será reintegrada a todos los aportantes con la ocupación de habitaciones y plazas en el futuro hotel a adquirir, con lo cual todos los que participan serán retribuidos en la misma proporción al aporte que efectúan.

Por último el punto 8º del orden del día, o sea el aumento de la cuota societaria es imprescindible y necesaria, por cuanto la ínfima cuota que se aporta actualmente no permite continuar con todos los proyectos de largo y mediano plazo (esbozados en nuestra plataforma electoral y cumplidos en este corto período.

Habiendo sintetizado las razones que motivan el temario del orden del día de la próxima Asamblea y dejando a consideración de todos los socios, es conveniente recordar que no debe dejar decidir a los demás, por ello se lo invita a participar de la Asamblea concurriendo a la convocatoria indicada.

A 35.55 e. 11/8 Nº 92.238 v. 11/8/86

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL DEL COMANDO DE ARSENALES

Personería Jurídica Nº 449
Resolución INAM Nº 526

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Comando de Arsenales, Av. Figueroa Alcorta Nº 3351, Capital Federal, el día 26 de setiembre de 1986, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria y balance correspondiente al Ejercicio 1985/1986.

2º) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta.

José A. Mazzitello, presidente — Carmen M. de Palmeiro, tesorera.

A 35.75 e. 11/8 Nº 92.213 v. 13/8/86

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS 87 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, 31, 32 y 71 del Estatuto Social vigente, el Consejo Directivo de la Asociación Obrera de Socorros Mutuos, convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el sábado 30 de agosto de 1986, a las 15,30 horas, en el local social de Avda. Belgrano 2530, Capital Federal, a objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

2º) Confirmación de los aumentos de cuotas resueltos por el H.C.D. conforme a las atribuciones conferidas por el Artículo 50, inciso z) del Estatuto vigente y de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución del 5/11/85: Aumento de A 8 para activos y adherentes; aumento de A 2 para participantes.

Resolución del 23/4/86: Aumento de A 2 para activos y adherentes.

Resolución del 24/6/86: Aumento de A 2 para activos y adherentes; aumento de A 2 para participantes.

3º) Lectura y consideración de la Memoria del Consejo Directivo e Informe del Jurado.

4º) Informe de la Comisión de Fiscalización y lectura y consideración del Balance General y Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Gastos y Recursos al 30 de abril de 1986.

5º) Elección de los siguientes delegados [illegible] el término de [illegible] años para el Consejo Directivo: [illegible] un vicepresidente, un prosecretario, un protesorero y seis vocales titulares, [illegible] vocales suplentes. Comisión de Fiscalización: Cinco [illegible] [illegible] suplentes. Jurado: [illegible] titulares y [illegible] suplentes.

A 1150 e. 11/8 Nº [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 26 de agosto de 1986, a las 8 horas, en Pedro Morán 2063, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Aprobación del Revalúo Técnico de Matrices e Inmuebles al 31/12/85.

ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/85 y aprobación de la gestión del Directorio.

3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y Revalúo Técnico y su destino.

4º) Aprobación de Remuneraciones al Directorio durante el ejercicio 1985, de acuerdo a lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

5º) Motivo atraso convocatoria.

El Vicepresidente.

Nota: El depósito de acciones para asistir a la asamblea deberá efectuarse en el domicilio fijado para la asamblea en el horario de 15 a 18 horas.

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 28/7 al 4/8/86.

A 40 e. 11/8 Nº 91.153 v. 15/8/86

ANGEL ESTRADA Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de agosto de 1986 a las 15.30 horas, en nuestra sede social, calle Bolívar 462, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la situación del señor Director Angel M. de Estrada con motivo de su participación en actividades en competencia con la sociedad.

3º) En caso de remoción del señor Director Angel M. de Estrada elección de un Director hasta completar el período de dos años del señor Director Angel M. de Estrada elegido en la Asamblea del 5 de agosto de 1985.

4º) Fijación del número de Directores, de conformidad al art. 12 del Estatuto, declaración de la caducidad de los mandatos de todos los Directores en ejercicio y designación de Directores por el período estatutario pertinente.

Buenos Aires, 25 de julio de 1986.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El horario de atención a los señores accionistas en la sede social Bolívar 462/66, es de 9 a 12 y de 15 a 17 horas.

Podrán hacerse representar mediante carta poder con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

[illegible] e. 11/8 Nº 91.976 v. 15/8/86

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL [illegible]

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual del Personal de Cu[illegible], conforme a lo determinado por el artículo 31º del estatuto social convoca a ustedes a Asamblea Extraordinaria de socios activos, la que se llevará a cabo el día 3 de setiembre de 1986 a las 20 horas en nuestra sede [illegible] 156 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios activos para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y [illegible] de la Asociación.

2º) Consideración y [illegible] [illegible]

Buenos Aires, [illegible] de 1986.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

De conformidad [illegible] el Artículo [illegible] Reunión [illegible], en su reunión [illegible] del 27 de julio de 1986 [illegible] ha resuelto convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Avda. [illegible]

[illegible] 3343, Piso 1ro., Capital, el día 29 de agosto de 1986, a las 18.30 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Inventario General, correspondiente al Ejercicio fenecido el 30 de abril de 1986, así como también el Proyecto de Presupuesto elaborado para el vigésimo noveno Ejercicio, que abarca desde el 1º/5/86 al 30/4/87, y el informe del Organo de Fiscalización.

Segundo: Elección de autoridades:
a) De los integrantes de la Comisión Directiva, para reemplazar a los que terminaron sus mandatos. Corresponde elegir por 2 (dos) años: Presidente, Secretario, Tesorero, Prosecretario de Actas, Vocales titulares Nros. 2 y 4, Vocales suplentes Nros. 2 y 4. Además corresponde elegir por 1 (uno) año: Vicepresidente y Vocal suplente Nº 3.
b) De los integrantes de la Junta Fiscalizadora, para reemplazar a los que finalizaron sus mandatos. Corresponde elegir por 2 (dos) años: Titulares Nros. 1 y 2 y suplentes Nros. 1 y 3.

Tercero: Consideración del reajuste de la Cuota Social y del Arancel por la prestación del Servicio de Asistencia Médica Integral, resueltos por la Comisión Directiva y aplicados a partir del 1º de enero de 1986, 1º de marzo de 1986 y 1º de junio de 1986.

Cuarto: Designación de 2 (dos) asociados que no pertenezcan a la Comisión Directiva, a los efectos de la firma del Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente, Secretario General y Secretario de Actas.

Buenos Aires, 28 de junio de 1986.
La Comisión Directiva.
A 36,00 e. 11/8 Nº 91.145 v. 13/8/86

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 29/7/86.

ASOCIACION AMIGOS DE LOS PARQUES NACIONALES "PERITO FRANCISCO P. MORENO"
P.J. 3.625
Rivadavia 830
CONVOCATORIA

Me es grato invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 29 de agosto del corriente año a las 18 horas en la sede de la Asociación Criadores de Caballos Pura Sangre de Carrera, Pte. Quintana 191.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Designación de dos miembros para firmar el acta.
3º) Presentación y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
4º) Actualización de la cuota anual.
5º) Elección de nuevos representantes, para el período de 4 años, a saber: Presidente, Secretario General, Secretario de Actas, Secretario de Relaciones Públicas, 4 Vocales y 2 Vocales suplentes.
6º) Asuntos varios.

María Buchinger de Altitsz, Presidente; Mariano Castex, Secretario General.
A 10,50 e. 11/8 Nº 92.042 v. 11/8/86

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal de Obras Sanitarias de Capital Federal y Gran Buenos Aires, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 12 de agosto de 1986 a las 18 horas en el local de calle Córdoba 1950 de Capital Federal, conforme a lo [illegible] ... Estatuto Social. [illegible]

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos [illegible] que juntamente con el Presidente y Secretario firmen [illegible]
2º) [illegible]
3º) Consideración de los convenios de [illegible]
a) [illegible]
b) [illegible]
c) Otorgar [illegible] mandato, fideicomiso o cualquier otro similar que se autoricen.
d) Proveer de viviendas a los socios ya sea adquiriéndolas, construyéndolas o haciéndolas construir, pudiendo entregarlas en uso, o en propiedad, según lo establezca en cada caso la reglamentación.
4º) Solicitar la aprobación del convenio suscripto con la sociedad propietarios de taxis de San Isidro.
5º) Solicitar aprobación del convenio suscripto con la Asociación Mutual del Personal de Yelmo.
6º) Solicitar la aprobación de los reglamentos de reuniones del Consejo Directivo y de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias respectivamente.

Buenos Aires, 4 de julio de 1986.
Juan C. de Anton, Presidente; Horacio J. Fiorentino, Secretario.

Artículo 37º) El quórum de la Asamblea para sesionar, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los de los referidos miembros. Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el artículo 16º y los que el presente Estatuto establezca una mayoría superior. La Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el Orden del Día.
A 13,30 e. 11/8 Nº 92.073 v. 11/8/86

"C"

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DE ARTICULOS PARA DEPORTES
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme lo establecido por el artículo 29 y concordantes de los Estatutos Societarios, el Consejo Directivo de la Cámara Argentina del Comercio y la Industria de Artículos para Deportes convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 1986 a las 20.30 horas en la calle Alsina 1170, piso 7º, oficina 28, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados presentes a la Asamblea para firmar el Acta en representación de la misma.
2º Consideración del Proyecto de Reforma Estatutaria que se exhibe en Secretaría.

Nota: De conformidad con lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos Sociales, caso de no haber quórum legal a la hora más arriba establecida, la Asamblea se reunirá en segunda Convocatoria media hora después de la fijada para la primera con cualquier número de asociados presentes.

David Saal, Presidente — Carlos Jarque, Secretario.
A 7 e. 11/8 Nº 91.623 v. 11/8/86

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 29/7/86.

CENTRO RIOJANOS
Asociación Cultural, Deportiva y de Beneficencia
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Invitamos a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1986 a las 15 horas, en nuestro local social, Jorge Newbery 3318, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura de la Convocatoria.
2º Designar de [illegible] socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta.
3º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º Consideración de la Memoria y Balance General.
5º [illegible] de [illegible] socios [illegible] para que formen la mesa receptora y escrutadora de votos.
6º Elección por dos años de Presidente, Secretario y Tesorero, [illegible] por dos años de [illegible] vocales titulares [illegible] [illegible]

Artículo 27. — [illegible] ... Presidente [illegible] — [illegible]

[illegible]
tarán votar a los socios que no figuren en dichas listas.

Tendrán derecho a voto los socios que figuren en el padrón y para inscribirse han de presentar el recibo de agosto de 1986.
A 34,65 e. 11/8 Nº 91.926 v. 13/8/86

CLUB DE PESCA Y NAUTICA LA ROTONDA
CONVOCATORIA

El Club de Pesca y Náutica La Rotonda convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Arribeños 2455, Capital Federal, el día 14 de agosto de 1986, a las 20.30 horas a los fines de la renovación de la totalidad de su Comisión Directiva.
A 5,60 e. 11/8 Nº 91.921 v. 13/8/86

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 29 al 31/7/86.

CLUB ATLETICO PLATENSE
[illegible]
CONVOCATORIA

Se llama a Asamblea de Representantes para el día 4 de agosto de 1986, a las 20 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la cláusula de garantía para llevar a cabo la construcción del Complejo Polideportivo [illegible]
2º Designación de dos de los Representantes para, posteriormente, firmar el acta de la Asamblea.

El Gerente Gral.
A 6,30 e. 11/8 Nº 92.419 v. 12/8/86

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 50, 51, 52, 56, 57 y 60 del Estatuto Social se convoca a los señores socios del Centro Despachantes de Aduana a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará en la sede social, calle Moreno 769/84, el día 31 de julio próximo, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea, General aprueben y suscriban el acta respectiva, conjuntamente con el presidente y secretario de la misma.
2º) Consideración de la reforma integral del Estatuto Social.

Héctor J. Pierre, presidente — Héctor J. Crestuolo, secretario.

Disposiciones Estatutarias: Artículo 49: Las asambleas cualquiera sea su clase, se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y, transcurrida media hora, con el carácter de segunda convocatoria cualquiera sea el número de asociados presentes. — Artículo 50: Tienen derecho a voz y voto en las asambleas los socios vitalicios y los socios activos con dos años de antigüedad como mínimo. — Artículo 57: En las asambleas no podrán tratarse otros asuntos que los consignados en el orden del día. — Artículo 60: Los presentes estatutos sólo podrán ser reformados a propuesta de la comisión directiva, o por pedido expreso de no menos del diez por ciento de los socios con derecho a voto y resolución de dos tercios de los votos de los socios presentes en asamblea convocada al efecto y debidamente constituida conforme con los artículos 49, 51 y concordantes.
A 20,65 e. 11/8 Nº 90.526 v. 13/8/86

"E"

[illegible]
Sociedad Anónima
Nº 29.930
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 31 de agosto de 1986, hora 10, [illegible] local, Talcahuano 298, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1986.
2º) [illegible] Ley Nº 19.742.
3º) Fijación número directores y elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para [illegible]

El Directorio.
A 20 e. 11/8 Nº [illegible] v. 13/8/86

[illegible]
[illegible]
[illegible]

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 18 de agosto de 1986, a las [illegible] horas en el local de [illegible] 2665, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización de [illegible] de Revalúo Ley 19.742.
2º Aumento del Capital Social a la suma de A 50.000.
3º Emisión de acciones representativas del nuevo capital.
4º Modificación de los artículos 1º, 4º, 5º, 9º, 11 y 14 del contrato social.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
A 25 e. 11/8 Nº 91.973 v. 13/8/86

EUSKAL ECHEA ASOCIACION CULTURAL Y DE BENEFICENCIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señor Asociado:

El Consejo Directivo de Euskal Echea Asociación Cultural y de Beneficencia, cumple con el grato deber de invitar a usted, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social de la Asociación, calle Sarandí 735, Capital Federal, el día 27 de agosto de 1986 a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º Lectura y aprobación de la Memoria Administrativa, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos, aprobación del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 correspondientes al 82º ejercicio económico de la Asociación, vencido el 28 de febrero de 1986.
A 5,25 e. 11/8 Nº 91.999 v. 11/8/86

"F"

FEDERACION DE ENTIDADES MUTUALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado en el Art. 45 de nuestro Estatuto, convócase a las Asociaciones Mutuales adheridas, a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en el local de la sede Moreno 2180 de esta Capital el día 29 de agosto del año en curso a las 21 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) delegados de Asociaciones Mutuales adheridas, para que suscriban el Acta juntamente con las autoridades de la Asamblea.
2º Completar cargos vacantes en el Consejo Directivo, hasta la finalización del actual mandato.

Nota: Las Asambleas se constituirán con la mitad más uno de las Entidades con derecho a voto. Si no se lograse ese número a la hora establecida para la misma, ello se efectuará treinta minutos después con la cantidad de Entidades presentes. (Art. 45 de nuestro Estatuto).

Importante: Deberá constancia que se encuentra a disposición de las Entidades adheridas desde veinte (20) días antes de la Convocatoria, el Orden del Día acompañado de la documentación completa con los asuntos a tratarse.

Juan Carlos F. Rodríguez, presidente — [illegible], secretario.

Nota: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 29 y 30/7/86.
A 15,40 e. 11/8 Nº 91.406 v. 12/8/86

FEDERACION DE ENTIDADES MUTUALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado en el Art. 42 de nuestro Estatuto, convócase a las Asociaciones Mutuales adheridas, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el local de la sede Moreno 2180 de esta Capital, el día 29 de agosto del año en curso a las 19 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) delegados de Asociaciones Mutuales adheridas, para que suscriban el Acta juntamente con las autoridades de la Asamblea.
2º Consideración, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Memoria del ejercicio finalizado el 31/5/86.
3º Consideración de las medidas adoptadas por el Consejo Directivo con cargo a [illegible]
[illegible]
[illegible]

Nota: [illegible]

Nota: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 29 y 30/7/86.
A 16,80 e. 11/8 Nº 91.[illegible]

[illegible]

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

[illegible] Extraordinaria que [illegible] de agosto [illegible] a las 19 horas en el local de la calle [illegible]

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación [illegible] del Orden del Día [illegible] de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de diciembre de 1985.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

A 37,50 e. 11/8 Nº 92.[illegible] v. 15/8/86

"L"

L.A.M.A.
LIGA ARGENTINA
MEDICA ASISTENCIAL
DE VILLA CRESPO

CONVOCATORIA
A LA ASAMBLEA
LXVII EJERCICIO

De acuerdo a lo establecido en el Art. 29 de los Estatutos, nos es grato convocar a los Asociados de la Liga Argentina Médica Asistencial de Villa Crespo, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 19 del corriente a las 20 horas, en nuestra sede social, Avenida Juan B. Justo 2651; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior para conocimiento.

2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos; presentados por la Comisión Directiva e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

No se practicó actualización de bienes de la ley 19.742 por considerarse que no tiene posibilidades de absorber las mayores amortizaciones futuras sobre los valores de los bienes actualizados.

3º) Elección de diez (10) miembros para integrar la Comisión Directiva por dos (2) años, en reemplazo de los señores doctor Aquiles O. Fermi; Ernesto González; Juan Carlos Benzoni; Alberto Rehmann; doctor Gumersindo Sobrado; Bernardo Zlotnick; Mario Greco; Juan Pisani (fallecido); Andrés Barbieri y José C. Novara.

Elección de tres (3) adherentes para constituir la Comisión Revisora de Cuentas 1986/87 en reemplazo de los señores Osvaldo Martino; Hermach Rosenzweig y doctor Raúl L. Calvo.

4º) Designación de dos (2) asambleístas para que en unión del Presidente y Secretario redacten y firmen el Acta de la Asamblea.

Elías B. Emude, secretario.
Aquiles O. Fermi, presidente.

A 9,60 e. 11/8 Nº 91.[illegible] v. 11/8/86

LA PENITA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de agosto de 1986 a las 10 horas en el local de Suipacha 268, piso 12 (Estudio M [illegible]) Branchini de esta Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Actualización Contable Ley 19742 —su destino.

2º Consideración de la documentación referida por el art. 234 inc. 1º de la L. 19.550 (t. o. 1984) correspondiente al [illegible] ejercicio económico cerrado el [illegible] de marzo de 1986.

3º Aprobación de la gestión del Socio Comanditado y Sindicatura.

4º Distribución de utilidades, honorarios del Socio Comanditado s/art. 261 de la Ley 19.550 y de la Sindicatura.

5º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

6º Designación de un accionista para firmar el Acta juntamente con el Socio Comanditado.

El Síndico Titular.

Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la Sede Social de la Sociedad, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, con tres días de anticipación su voluntad de asistir a la misma (artículo 238 Ley número 19.550).

A [illegible] e. 11/8 Nº 91.[illegible] v. 15/8/86

LA PERLA
Sociedad Anónima,
Inmobiliaria, Financiera,
Industrial, Comercial
y Agropecuaria
Registro Nº 33.[illegible]

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de agosto de 1986, a las 10 horas, en la sede social de la calle Avda. Rivadavia Nº 6.[illegible], para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, por el decimosexto ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1986.

3º) Elección del síndico titular y suplente.

El Directorio.

A 30 e. 11/8 Nº 92.235 v. 15/8/86

"M"

MENDE
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1986, en Maipú 859, 12 piso, Capital Federal, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.

2º Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1986.

3º Consideración del revalúo contable Ley 19.742.

4º Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1986.

5º Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de enero de 1986.

6º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección con mandato por dos ejercicios.

7º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

A 62,50 e. 11/8 Nº 92.080 v. 15/8/86

MUTUALIDAD ARQUITECTURA
Matrícula INAM Nº 147-CF

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de agosto de 1986, a las 19.45 horas, de acuerdo con el Estatuto Social, la que se realizará en la Sede de la Mutualidad Arquitectura, sita en la calle Virrey Cevallos Nº 252, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de la asamblea anterior.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 67 Ejercicio Social (1º de mayo de 1985 al 30 de abril de 1986).

3º) Establecer el importe de la cuota social.

4º) Fijar el monto del subsidio, de la cuota de ingreso y cuota de aportes, conforme lo previsto en el Reglamento de Subsidios.

5º) Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta juntamente con el presidente y el secretario.

Juan Carlos Arrigoni, presidente — Eduardo T. Carballo, secretario.

A 5,95 e. 11/8 Nº 91.429 v. 11/8/86

MUTUAL DOCENTE
BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Mutual Docente Buenos Aires, inscripta I.N.A.M. Nº 614, convoca a Asamblea General Extraordinaria (artículos 33 y 34) para el día viernes 8 de agosto de 1986, a las 17.30, en su sede, Caseros 503, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y/o consideración del Acta de la asamblea anterior.

2º) Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al Ejercicio Nº 5.

3º) Consideración del futuro de la Mutual.

4º) Elección de autoridades.

Enrique W. Muntaner Coll, tesorero.

Nota: Acorde artículo 38, pasados 30 minutos de la hora de la convocatoria, la asamblea sesionará válidamente.

A 5,95 e. 11/8 Nº 89.575 v. 11/8/86

"P"

PLATT
ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS
S.A.C.I.

Rectificamos la nota del aviso publicado en el Boletín Oficial desde el día 24/7/86 hasta el día 30/7/86, bajo recibo Nº 91.212, correspondiente Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Platt Establecimientos Gráficos S.A.C.I, convocada para el día 12 de agosto de 1986.

ORDEN DEL DIA:

Donde dice: Nota: Para asistir a la Asamblea serán depositadas las acciones o certificados bancarios o de instituciones autorizadas en la oficina de la sociedad, calle México 444, en horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, hasta el día 6 de agosto de 1986 inclusive.

Debe decir: Nota: Para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación en la oficina de la sociedad, calle México 444, Capital, horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas hasta el día 6 de agosto de 1986 inclusive.

El Directorio.

A 8 e. 11/8 Nº 91.[illegible] v. 11/8/86

"S"

SIR RODRIGUEZ
Sociedad Anónima
Registro Nº 40.537

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de agosto de 1986, a las 18 horas, en Corrientes 5441, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Aumento de capital.

3º) Modificación y adecuación de los estatutos a la Ley 19.550 y 22.903.

El Directorio.

Nota: Según el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, los accionistas deberán comunicar su participación con 3 días hábiles de anticipación para su inscripción en el libro de Asistencia.

A 30 e. 11/8 Nº 88.194 v. 15/8/86

SOCIEDAD
LUZ UNIVERSIDAD
POPULAR

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Sociedad Luz Universidad Popular, convoca a todos los asociados en las condiciones prescriptas por el Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de agosto a las 20 y 30 horas en nuestra Sede Social de la calle Suárez 1301, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asociados para refrendar el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos, el Inventario, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Certificación del Profesional Actuante.

3º) Consideración de la Propuesta de la Junta Directiva sobre actualización de las cuotas sociales.

4º) Elección de los miembros en reemplazo de: Junta Directiva, Titulares por dos años (2) Carlos A. Pellegrino, Enriqueta A. de Presali, Héctor Schiavo, Nercida J. Tadich de Aitro y José M. Ugarte por terminación de mandato; por un (1) año por Rafael Carbone por fallecimiento; Suplentes por un (1) año Alba Martínez de Ugarte, Rodolfo Botto, Armando Ciolli, Jaime Prat, José M. Rodríguez Cabarcos. Comisión Revisora de Cuentas: Emilio J. Giannoni, Antonio M. Menéndez, Antonio Castañá por un (1) año; Suplentes Edmundo H. Culino y María E. López todos por terminación de sus mandatos.

Nercida J. Tadich, presidente. — Enriqueta A. de Presali, prosecretaria.

Nota: Después de transcurrida una hora de la señalada para la iniciación de la Asamblea, ésta se efectuará con el número de asistentes presentes (art. 27 del Estatuto Social.

A 9,10 e. 11/8 Nº 92.051 v. 11/8/86

"T"

TORINO FACULTAD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria a las 16.30 horas del día 26 de agosto de 1986 en el local de Marcelo T. de Alvear 1080, Buenos Aires, y en caso de no reunirse quórum, en segunda convocatoria a las 17.30 del mismo día y en el mismo lugar, cualquiera sea el número de asistentes, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1985. Destino de los resultados.

3º Determinación del número de directores y designación de los mismos. Nominación de síndicos.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes sobre depósito de sus títulos para asistir a la Asamblea.

A 50 e. 11/8 Nº 92.062 v. 15/8/86

TRAFLUEM
COMPAÑIA ARMADORA
S.A.C.I.I.A. y F.

Informa que en la publicación del 28/7/86 al 31/7/86, recibo Nº 91.[illegible], se omitió el 3º punto en el Orden del Día, que dice: 3º Destino del Revalúo Técnico.

El Directorio.

A 10 e. 11/8 Nº 92.010 v. 15/8/86

TRIDENTE
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Inmobiliaria y Financiera
(S.A.I.C.I.F.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de agosto de 1986 a las 10.30 horas, en el local de la calle Ramón L. Falcón 2342, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Ratificación por los tenedores de acciones de 5 votos, del canje de las mismas por acciones de 1 voto, por fijación del nuevo valor de las acciones expresados en australes, de conformidad con lo resuelto por el Directorio.

3º Modificación de los Estatutos Sociales artículo 1º, referente a domicilio legal, artículo 4º, referente al Capital Social y 9º, referente a garantía de su función como Director Titular de la Sociedad.

El Directorio.

Nota: Se recuerda el cumplimiento del Art. 13 de los Estatutos Sociales, debiéndose presentar las acciones (certificados) en la calle Bouchard 2317, Lanús Este, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, dentro del horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

A 55 e. 11/8 Nº 92.014 v. 15/8/86

"V"

VIA PUBLICA CLAN
S.A.
I.G.P.J. Nº 98.340

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 18 del mes de agosto de 1986, a las 8 horas, en la calle Suipacha 921, 14 D, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Complementarios, Informe del Síndico e Inventario, correspondientes al 3º ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo de 1986.

2º Retribución a Directores y Síndicos.

3º Designación de Síndicos, Titular y Suplente.

4º Destino de los resultados del ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

A 35 e. 11/8 Nº 92.0[illegible] v. 15/8/86

VON FRANKEN
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Expediente 8.550

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto de 1986, a las 16.30 horas, en el domicilio legal de Larrea 624, planta baja, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.

2º Aprobación del revalúo contable Ley 19.742 del ejercicio y su destino.

3º Remuneración de Directores y Síndico.

4º Elección de Directores y Síndicos, Titular y Suplente, por un nuevo período.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 37,50 e. 11/8 Nº 92.0[illegible] v. 15/8/86

VON FRANKEN
S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de agosto de 1986, a las 18 horas, en el domicilio legal de Larrea 624, planta baja, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social y emisión de acciones.

2º Reformas de los artículos 4º y 9º del estatuto social, a los fines de adecuarlos al aumento que se resuelva, a la Ley 23.299 y a la nueva unidad monetaria vigente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

El Directorio.

A 62,50 e. 11/8 Nº 92.056 v. 15/8/86

TRANSFERENCIAS NUEVAS

Mirta López, martillera, avisa que Lisandro Mercado transfiere fondo de comercio sito en ACEVEDO 1405 (taller de reparaciones de automotores) a Lucio Alvarez Boiso. Reclamos de ley: Corrientes 2330, 8º piso, of. 804, Cap. Fed.
A 10 e. 11 8 Nº 92.064 v. 15 8 86

Manuel Del Río, martillero público, oficinas Avda. Independencia 2264, 8º A, Capital, Tel. 942-8653, avisa que: Antonio Vázquez Amador Nogueiro Rodríguez, Severino Alvarez Fernández y Marcial Fernández Sánchez, venden a Francisco Sánchez Nieto su negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en AV. CORDOBA 3993, Capital Federal, libre de toda deuda e gravamen y de personal. Domicilio de partes y reclamos de ley mis oficinas.
A 15 e. 11 8 Nº 89.902 v. 15 8 86

Se hace constar por el presente que los Sres. Luis Espósito, Antonio D'Alesio, Jorge D'Alesio y Alfredo Espósito, venden, ceden y transfieren el fondo de comercio de venta de pescado (2010...) cámara frigorífica (3 cv potencia instalada), ubicado en el Mercado San Cristóbal, AV. INDEPENDENCIA 1753 67, AV. ENTRE RIOS 752 62 66 90 92, PUESTOS 142,143, 144 de Capital, a José A. Novello Sociedad de Responsabilidad Limitada. Reclamos de ley Federico Lacroze 3846, Capital.
A 22.50 e. 11 8 Nº 91.193 v. 15 8 86

Antonio Germán Fiaccarini, Antonio Rubén Viola, Gustavo Martín Fiaccarini y Juan José Pasarieu de Tezanos Pinto, domiciliados en la calle Riobamba 1236, piso 7, Capital Federal, hacen saber a los efectos de la Ley 11.867, que venden al capital comanditario, lo que implica la transferencia del fondo de comercio, que poseen en la sociedad denominada Farmacia Cezanne, Sociedad en Comandita Simple, dedicada a la explotación de la farmacia sita en la AVDA. RIVADAVIA 5472, Capital Federal, a María [illegible] Saludes y Pablo Hanglin, domiciliados en la Avenida Canning 1472, piso 4 dpto. 17, Capital Federal. Reclamos de ley Escribano Rodolfo Jorge Pondé, calle Viamonte 867, piso 6, oficina 605, Capital Federal.
A 32.50 e. 11 8 Nº 92.045 v. 15 8 86

Alfonso Bombolá, martillero público y corredor, matrícula profesional Nº 2.022, con domicilio en Dolías 540 de Capital Federal, avisa que transfiere a la S.R.L. [illegible], representada por los señores Humberto José Fienatta y Liliana Aurelia Fienatta, el negocio de fiambrería, artículos [illegible], despacho de pan, quesería y afines, perteneciente al señor Gustavo Federico Dominguez, sito en la AVA. JOSE MARIA MORENO 363 de Capital Federal, reclamo de ley en la calle Dolías 540, Capital.
A 17.50 e. 11 8 Nº 92.255 v. 15 8 86

Se [illegible] ... términos de ley, que los señores Guillermo [illegible] y la señorita Virginia [illegible] ceden y transfieren ... Comercio Minorista: Venta ... alimenticios (202.001), helados ... (202.009); Bebidas ... y venta de golosinas ... [illegible]

[illegible]

S. A. La Intermediaria, representada por Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2241, de Capital, avisa que Panificadora Brasil S.R.L. vende a Raúl Alberto Rossini y Pedro Raúl Miñes, el negocio del ramo de panadería mecánica, fábrica de masas y venta de helados en envases de único uso, sito en la calle BRASIL 1437 39, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
A 20 e. 11 8 Nº 90.918 v. 15 8 86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 7 al 28 7 86.

Se comunica al comercio en general que los señores Jorge Orlando Velozo y Sergio Adrián Fernández, venden a Ana Luisa Guevara Lynch y María Juliana Oliver de Zubiaur, compradoras en comisión por Guezu S.R.L. (e.f.) de las que son únicas socias, la playa de estacionamiento de su propiedad de calle BARTOLOME MITRE 2070 76, de esta Capital Federal. Reclamos de ley en calle Talcahuano Nº 768, 3er. piso, Of. 12 de Capital Federal.
A 15 e. 11 8 Nº 92.246 v. 15 8 86

"C"

Alevan, Negocios Inmobiliarios, representada por martillero público Jorge Rey Vanzillotta, avisa que los Sres. Pedro Rubén Biazoli, Mario Rubén Mouzo y Claudio Gabriel Fiducia venden a los señores Bernardo Suárez y Víctor Manuel González su negocio de "Servicio Alimentación en general, café y bar, casa de lunch, despacho de bebidas, cigarillos y golosinas envasadas, comercio minorista, sito en CORONEL DIAZ 2183, de Capital Federal. Reclamos de ley, en Monroe 2602 de Capital Federal.
A 17.50 e. 11 8 Nº 91.894 v. 15 8 86

Avisa César Renda haber transferido a Daniel Ricardo Carrasco su negocio de ferretería, pinturería y bazar, sito en CASTAÑON 1093. Reclamos de ley en el local.
A 7.50 e. 11 8 Nº 92.227 v. 15 8 86

"E"

Luis Benvenuto, martillero público, con oficinas en Lavalle 1520, 1º B, Capital Federal, avisa que Manuel Perolita vende sin pasivo y sin personal a Mario Alberto Sánchez, Carlos Hugo Sánchez y Oscar Facundo Silva el negocio de productos de abasto, carnicería (201001) y venta de bebidas en general envasadas que explota en la calle ECUADOR 117, Capital. Oposiciones de ley en mis oficinas.
A 17.50 e. 11 8 Nº 88.398 v. 15 8 86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse emitido en las ediciones del 18 7 al 29 7 86.

"H"

Margarita Suppa, corredora pública, comunica que Américo Hugo Eusitza y Adolfo Alberto García venden el fondo de comercio del rubro comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas sito en la calle HORNERO 593, Cap. Fed., a Hugo César Fayo. Reclamos de ley Maza 11, Cap. Fed.
A 12.50 e. 11 8 Nº 92.007 v. 15 8 86

"CH"

[illegible] Inmobiliaria, representada por José J. Levitt martillero de comercio 146, avisa que: Patricia Susana Monaco de Iannuzzi vende al señor José Benjamín Gluck el fondo de comercio del ramo: Comercio minorista, venta de artículos de limpieza, bazar, regalos, juguetes, artículos para el hogar, ubicado en esta ciudad, calle CHARCAS 4836. Pasivo a cargo de la vendedora. Domicilio de ley y reclamos en Serrano [illegible], Capital. Publíquese por 5 días.
A 15 e. 11 8 Nº 92.252 v. 15 8 86

"L"

[illegible]

Posadas ... ante la Inspección General de Justicia. Domicilio de las partes y reclamos de ley calle Garcón 172, piso 8º F, Capital Federal.
A 27.50 e. 11 8 Nº 89.799 v. 15 8 86

"P"

Tobal Propiedades, por medio de Carlos E. J. Tobal, abogado, avisa: Hilda Esther García de García vende a Roberto Parker y Blas Pedro Gazzaneo el negocio de actividad comercio minorista y servicios, venta de productos alimenticios, fiambrería, quesería, venta de bebidas envasadas en general, casa de comidas y rotisería, habilitación Nº 19.705.50, carpeta Nº 16.705 84, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, sito en PASO 789, planta baja, Capital Federal. Reclamos de ley en Avda. Pueyrredón 872, Capital Federal.
A 17.50 e. 11 8 Nº 92.258 v. 15 8 86

Se avisa que César Luis Romano y Jorge Lo Spinoso, transfieren a Jorge Lo Spinoso, el Taller Mecánico de Automotores (Electricidad) y Carga de Acumuladores eléctricos y Baterías, ubicado en la calle PICHINCHA 1452 56, de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo lugar.
A 10 e. 11 8 Nº 92.214 v. 15 8 86

"R"

Margarita Suppa, corredora pública, comunica que Carlos Alberto Kleiman vende el fondo de comercio del rubro comercio minorista, venta de discos, grabaciones, magazines, casettes y cintas magnetofónicas, venta de libros nuevos con depósito complementario, quiosco, venta de golosinas envasadas y cigarrillos sito en la calle RIVADAVIA 6215, P.B., Cap., a Jens Ariel Thiele, Daniel Gregorio Thiele y Javier Manuel Gerde. Reclamos de ley Maza 11, Cap. Fed.
A 17.50 e. 11 8 Nº 92.006 v. 15 8 86

"T"

Se comunica al comercio en general que los señores Ignacio Oscar Roberendo y Héctor Villanueva, venden a Paul Francis Donchis y Osvaldo Ariel Chiesa y éstos compran en comisión, su negocio de café, bar, casa de lunch, parrilla, bebidas, despacho de bebidas, depósito complementario, ubicado en calle TALCAHUANO 424 de esta Capital Federal. Reclamos de ley en calle Talcahuano 768, 3er. piso, Of. 12 de esta Capital Federal.
A 15 e. 11 8 Nº 92.245 v. 15 8 86

[illegible] Martín Brage ... transfirieron su negocio de [illegible], de chacinados y elaboración de [illegible] sito en TIMOTEO GORDILLO 2333, Capital Federal, a [illegible] Del Valle Lozano. Reclamos de ley en el mismo local. Este edicto reemplaza del Nº 90.982 publicado del 22 7 al 28 7 de 1986 por haberse publicado con error en el rubro.
A 15 e. 11 8 Nº 91.185 v. 15 8 86

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse emitido en las ediciones del 28 7 al 4 8 86.

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

[illegible]

S. A.

Que por Asamblea del [illegible] por [illegible] en sus cargos los señores Mario [illegible], Carlos Mario [illegible] y [illegible] habiendo sido designados en su reemplazo los siguientes señores: Presidente: [illegible]; Director Titular: Carlos Rodolfo [illegible]. — Síndico Titular: Jorge [illegible] y Síndico Suplente: Alberto [illegible].
El Apoderado.
A 5.50 e. 11 8 Nº 92.0[illegible] v. 11 8 86

[illegible]

Sociedad Anónima [illegible]

[illegible]

[illegible]

— Síndicos Titulares: Carlos Alberto Gindre; Jorge Emilio Verruno; José Antonio Allende. — Síndicos Suplentes: José Luis Adolfo Silva; Mario Eduardo Vázquez; Horacio Roberto Della Rocca.
El Autorizado.
A 5.50 e. 11 8 Nº 92.018 v. 11 8 86

ARGENVASES

S.A.I.C.

Sarmiento 930, 7º piso A,

Capital Federal

Se comunica a los interesados que la Asamblea de Accionistas del 20 de mayo de 1986 designó a los miembros del Directorio, señores Juan Terencio Meche, Juan María Cabrera y Guillermo Juan Willis, todos con mandato por un año.
El Directorio.
A 2.50 e. 11 8 Nº 92.001 v. 11 8 86

AGRAMIN

Sociedad Anónima

Comercial, Minera

y Agropecuaria

Hace saber, que por Asamblea y Reunión de Directorio celebradas el 22.11.83, el Directorio de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Walter Ludwig Hochschild Kaufmann — Vicepresidente: Raquel Alessandri Montes de Hochschild. — Director Titular: Pablo Errazuriz Hochschild. — Directores Suplentes: Eduardo Federico Ansaldo y Horacio Ureda.
El Directorio.
A 2.50 e. 11 8 Nº 94.013 v. 11 8 86

A. BOTTACCHI

Sociedad Anónima

De Navegación Comercial,

Financiera, Industrial

e Inmobiliaria

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura del 13 de junio de 1986, pasada al folio 1122 del Reg. 731 a cargo del escribano Benjamín Vitever, A. Bottacchi Sociedad Anónima de Navegación, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria revocó el Poder General sólo en lo que respecta al mandatario don Diego Fernando Rielo Ceballos otorgado por escritura del 16 de octubre de 1985, pasada al folio 2201, ante el mismo escribano, e inscripto el 15 de noviembre de 1985, bajo el número 1010 del libro 78 de Poderes, quedando vigente en pleno vigor con relación a los restantes mandatarios.
El Escribano.
A 5 e. 11 8 Nº 92.209 v. 11 8 86

ANGERS

S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14.5.85, se aceptó la renuncia, en pleno del Directorio, procediéndose a la reestructuración del mismo, el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcos Kutner. — Vicepresidente: Gabriel Silvio Hechtbaum. — Directores Titulares: Javier Sergio Kutner y Sonia Flechner de Kutner. — Que por Acta de Directorio del 23.7.85, se recibió la renuncia al cargo de Director del señor Gabriel Silvio Hechtbaum. — Que por Asamblea General Ordinaria del 30.7.85, debido al término del mandato de los directores y síndicos, se procedió al nombramiento y designación de cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Alberto Flechner. — Vicepresidente: Olga Hamian de Flechner y Director Titular: Marcos Kutner. — Síndico Titular: Saúl Sugier. — Síndico Suplente: Alejandro [illegible]. — Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del [illegible] y en mérito a que la sociedad decidió prescindir de la sindicatura, procedió y fue aceptada la renuncia al cargo de Síndico Titular, elevada por el señor Saúl Sugier. — Que por Acta de Directorio del [illegible], procedió al cambio de Director que [illegible], el señor Marcos Kutner. — Que por Asamblea General Ordinaria del [illegible], fue aceptada la renuncia al cargo de Director que venía ejerciendo la señora Olga Hamian de Flechner y ... [illegible]
Buenos Aires, julio 24 de 1986.
[illegible]

[illegible]

[illegible] en la localidad de [illegible] En [illegible] activo y pasivo [illegible] Anónima [illegible] de 1983 [illegible] S. A. ₳ 7.480,09. — [illegible] del activo y Pasivo de las [illegible] al 31 [illegible] de 1983 [illegible] Activo: ₳ 835.017,82. — Pasivo: [illegible] — Socio [illegible] Sociedad en Comandita por Acciones: Activo: ₳ [illegible] — Pasivo: 2.3[illegible] australes. — Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 20.03. — Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho Compromiso: [illegible] Sociedad Anónima: 23.6.86 y Santa [illegible] Sociedad en Comandita por Acciones: 24.6.86. — Reclamos de Ley: Maipú 1[illegible], piso 11, Buenos Aires.

La Vicepresidenta.

₳ 31,50 e. 1[illegible] Nº 83.257 v. 13.8.83

Nota: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 29 al 31.7.83.

"C"

CAPYNA
COMPAÑIA PETROLERA Y NAVEGACION
Sociedad Anónima, Comercial y de Servicios

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura de fecha 13 de junio de 1986, pasada ante la escribana Julia Vitrové, al folio 1124 del Registro 351 de su adscripción, Capyna, Compañía Petrolera y Navegación Sociedad Anónima, Comercial y de Servicios, revocó el Poder General sólo en lo que respecta al señor Diego Fernando Facio Zeballos, otorgado por escritura de fecha 14 de octubre de 1985, pasada al folio 2165 ante el mismo Registro, e inscripto en el Registro respectivo el 1º de noviembre de 1985, bajo el Nº 1.608 del Libro 78 de Poderes.

El Escribano.

₳ 4,30 e. 11.8 Nº 92.219 v. 11.8.83

COMPAÑIA EMBOTELLADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Hace saber, que por Asamblea y Reunión de Directorio del [illegible] el 10.6.86, el Directorio de la Sociedad quedó así integrado: [illegible] Albiol. — Vicepresidente: Carlos Menaquy. — Directores Titulares: Julio Bossel, [illegible] Azilan Kurdian y Donald L. Richardson.

El Directorio

₳ 3 e. 11.8 Nº 94.012 v. 11.8.83

CREDITO DINAMICO
S.A.
De Ahorro y Préstamo
Para Fines Determinados

Anuncia el Acto de Adjudicación número 6 del Círculo que se realizará el día [illegible] de [illegible] de 1986 en el Hotel El Conquistador, Salones El [illegible] y El [illegible] Suipacha 948, Capital Federal.

Fecha 14.8. — Horario: 19. — Sorteo: [illegible] y El Cóndor: [illegible]

El Apoderado.

₳ 3,50 e. 11.8 Nº 92.[illegible] v. 11.8.83

"D"

DAMESA
S.A.

Que por Asamblea del 23.4.1983 han cesado en sus cargos los señores Mario Cadranel y Samuel Cadranel habiendo sido designadas en su reemplazo las siguientes personas: Presidente: Roberto Ludovico Wolff — Director Suplente: Beatriz Wa[illegible].

El Apoderado.

₳ 2,50 e. 11.8 Nº 91.[illegible] v. 11.8.83

DATCHEN
S.A.
DESIGNACION DE DIRECTORES Y DISTRIBUCION DE CARGOS

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de julio de 1985 han sido designados administradores de Datchen S. A. las siguientes personas: Presidente: Frederick David Mc Neill. — Directora Suplente: Leonor Pardo de Mc Neill.

El Presidente.

₳ [illegible] e. 11.8 Nº [illegible] v. 11.8.83

"E"

ECLAN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por reunión de la totalidad de los socios de la sociedad Eclan Sociedad de Responsabilidad Limitada, celebrada el 30 de abril de 1986, cuyo acta fue [illegible] escritura de fecha [illegible] dispuso la transformación de [illegible] en Sociedad Anónima, cambiando su denominación de Eclan Sociedad de Responsabilidad Limitada en Eclan S. A. — La misma reunión se aprobó el balance de la totalidad de los socios [illegible] — Se establece el domicilio de la [illegible] en la calle Avenida [illegible], piso [illegible], de esta Ciudad de Capital Federal. — La duración de la sociedad es de 99 años contados a partir del 21 de octubre de 1985. — El objeto de la sociedad es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de envases y tapas para envases. — Comerciales: Mediante la compra venta, comisión y/o consignación de envases y tapas para envases de todo tipo y material, sus materias primas, accesorios y/o componentes, así como también artículos de bazar y menaje. — Importación y Exportación. — Financieras: Mediante la realización de todo tipo de operaciones de esa especie. — Se excluyen las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras. — El capital social es de 90.000 australes. — La Administración está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares con mandato por tres años, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — La representación legal está a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. — Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley número 19.550, la fiscalización será ejercida por un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año. — La fecha de cierre del Ejercicio es el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 15,50 e. 11.8 Nº 91.982 v. 11.8.86

EQUIPAGRO
S.A.

Anuncia el resultado de los Actos de Adjudicación del mes de julio. — Consorciados Plan.

Grupo: 1121. — Nº de Orden: 05. — Nombre y Apellido: Nello A. Bonansea. — Modalidad: Sorteo.

Cebi Plan:

Grupo: 2111. — Nº de Orden: 29. — Nombre y Apellido: Oscar A. González. — Modalidad: Sorteo.

Grupo 2111. — Nº de Orden: 03. — Nombre y Apellido: Antonio Rinaldi S. R. L. — Modalidad: Lic. Desierta.

El Vicepresidente.

₳ 4,50 e. 11.8 Nº 92.251 v. 11.8.86

ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO
S.A.I.C.I.F.

Se comunica, de acuerdo al art. 188 de la Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 31 de octubre de 1984, quintuplicó el Capital Social, elevándolo de ₳ 20 (australes veinte) a ₳ 100, mediante la emisión de 800.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables.

El Directorio.

₳ 2,50 e. 11.8 Nº 91.975 v. 11.8.83

ELARIA
S.A.

Que por Asamblea del 23.4.86 han cesado en sus cargos los señores Mario Cadranel y Samuel Cadranel, habiendo sido designados en su reemplazo las siguientes personas: Presidente: Martín Pereyra Ri[illegible]; vicepresidente: Walter Raúl Escudier Bertrand; director suplente: Santiago Hebar Camejo Malle.

El Apoderado.

₳ 3 e. 11.8 Nº 91.993 v. 11.8.86

"F"

FUNESIL
S.A.

Que por Asamblea del 28.4.1986 han cesado en sus cargos los señores Mario Cadranel y Samuel Cadranel, habiendo sido designadas en su reemplazo las siguientes personas: Presidente: Gustavo San Martín Viera; vicepresidente: Graciela Meilan de Luciani; director titular: Jorge Edison Risso Fobero; director suplente: Carlos Ernesto Méndez Lombardi.

El Apoderado.

₳ 3 e. 11.8 Nº 91.991 v. 11.8.86

FRENBLOCK
S.A.
Carlos Pellegrini 331, 7º C
Capital Federal
SUSCRIPCION DE ACCIONES

La Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 16 de junio último resolvió elevar el Capital Social, ofreciendo en suscripción a sus accionistas el aumento aprobado que asciende a la cantidad de [illegible] en [illegible] a sus respectivas tenencias en el domicilio social en el plazo de [illegible] Código de Comercio.

El Directorio.

₳ 15 e. 11.8 Nº 89.373 v. 13.8.83

"J"

JENJIS
S.A.

Conforme lo dispone el artículo 60, de la Ley Nº 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria, de fecha 25.5.86 se designó como director titular al señor Francisco Gervasio Casares.

El Presidente.

₳ 1,50 e. 11.8 Nº 91.965 v. 11.8.83

"K"

KERANA
S.A.C.I.

Se comunica por un día: Que por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de mayo de 1986 y Acta de Directorio de la misma fecha la sociedad Kerana S. A. C. I. ha designado su Directorio en la siguiente forma: Presidente: Señor Lucio Verni. — Vicepresidente: Señor Juan Salvador Accorinti. — Directores: Guillermo Carlos Ferrando y Sergio Alberto Ferrando.

El Escribano.

₳ 3 e. 11.8 Nº 94.015 v. 11.8.83

KNITCO
S.A.

Por Asamblea de Accionistas número 22 del 30 de abril de 1986, elevada a escritura pública el 26 de junio de 1986 (Nº 55, Reg. 6 de Vicente López) se elevó el Capital Social, al quíntuplo autorizado por los Estatutos, lo que lo lleva a la suma de australes setenta y cinco, emitiendo acciones para totalizarlo, por la suma de australes sesenta.

El Directorio.

₳ 3,50 e. 11.8 Nº 92.199 v. 11.8.83

"L"

LA AUTOMATICA
S.A.

El Directorio de La Automática S.A. comunica a los señores accionistas que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 24 de junio de 1986 se decidió aumentar el capital social de 30.000 australes a 100.000 australes mediante la emisión de 70.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral de valor nominal y cinco votos cada una que los señores accionistas integran en efectivo en forma proporcional a sus tenencias accionarias.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983.

El Vicepresidente.

₳ 15 e. 11.8 Nº 92.049 v. 13.8.83

LA ESQUINA
S.A.

Hace saber que por reunión de Directorio, celebrada el 21.11.85, escritura pública del 23.1.86, confirió un poder especial a favor de Adolfo Volodi Derentavoy y María Amelia Martínez Peña, para que en nombre y representación de la otorgante actúen en la forma y ejerzan las facultades que en el mismo se consignan.

El Directorio.

₳ 3 e. 11.8 Nº 93.901 v. 11.8.83

LANINA
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea del 13.2.83 y escritura del 10.4.85 se otorgó poder general amplio a favor de Raúl Alberto Hutchings.

El Presidente.

₳ 1,50 e. 11.8 Nº 92.035 v. 11.8.83

₳ 1,50 e. 11.8 Nº 92.035 v. 11.8.83

LA LINTERNA
S.A.
Inmobiliaria, Constructora, Industrial, Comercial y Agropecuaria
(en liquidación)

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime, celebrada el 31 de julio de 1986, se ha resuelto la disolución de la sociedad. Se designa liquidadores a los señores Carlos F. Arias, Alfredo Chapitea, Silvio B. Raggio y Carlos A. Putzeys, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 667, Capital, y síndicos, titular y suplente, a la señora Susana N. Peña de Alfano y al señor Elio Francone, respectivamente.

El Presidente.

₳ 15 e. 11.8 Nº 91.915 v. 13.8.83

LANVERTO
S.A.
Registro Nº A-67.243

Comunica que la Asamblea unánime del 29.4.86 y el Directorio en su reunión del día 29.4.86 designaron con mandato por un año a las siguientes autoridades: Presidente a Jorge Domingo Verone; Vicepresidente a Carlos Luis Sanjurjo; director a Juan Cayetano V[illegible]; directores suplentes a Aurelio Cardeira, Julio Lamberto Vaz y Víctor Luis Savanti; Síndico Titular a Ronaldo Zuccarino; Síndico Suplente [illegible] Mario Rossi.

El Directorio.

₳ 3 e. 11.8 Nº 89.[illegible] v. 11.8.83

"M"

MELLER
Sociedad Anónima

Se hace constar que por escritura pública, de fecha 11 de [illegible] de 1986, por ante el escribano [illegible] M. Gesualdo, al Folio 694, del Registro 1.[illegible], a su cargo, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria, del 15.3.1985, corriente a los Folios 12[illegible] a 12[illegible] del Libro respectivo Nº 1, rubricado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 13.10.1983, bajo el Nº 46.039, donde se eligieron las actuales autoridades, nombrándose el siguiente Directorio: Presidente: Jaime Meller; Vicepresidente: Máximo José Meller, directores: David Meller, Sergio Enrique Meller, Eduardo Daniel Meller, Gustavo Mario Meller y Mario Mauricio Meller; síndico titular: Dr. Israel Majel Brykman; síndico suplente: Dr. Héctor A. Bauni.

El Escribano.

₳ 7 e. 11.8 Nº 92.0[illegible] v. 11.8.83

"P"

PINAGALE
S.A.

Que por Asamblea del 27.6.1986, han cesado en sus cargos los señores Mario Cadranel y Samuel Cadranel, habiendo sido designadas en su reemplazo las siguientes personas: Presidente: José Bernardo Sitkowski; director suplente: Ignacio Eisenstein.

El Apoderado.

₳ 2,50 e. 11.8 Nº 91.995 v. 11.8.83

PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Comunica: A los señores Asociados que no hayan contratado seguros desde el 31.7.83 que según la resolución del Consejo de Administración de la Cooperativa de fecha 30.4.83 Acta Nº 330 y según lo determine el Artículo 9º de los Estatutos Sociales en su inciso c) y el Artículo 8º en sus incisos a) y b) se ha dispuesto su exclusión como Asociados, otorgando un plazo de 30 días a partir de esta publicación para apelar por escrito la medida, ajustándose en tal caso a lo reglado por el Art. 23 de la Ley Nº 20.337.

El Consejo de Administración.

₳ 5,95 e. 11.8 Nº 92.207 v. 11.8.83

PRIFAMON
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Primera Fábrica Argentina de Mondadientes

Comunica: que por escritura pública de fecha 17 de julio de 1986 pasada al folio 635 por ante la Escribana María [illegible] Posse de Mc Lean a cargo del Registro Nº 232 de la Capital Federal, se confirió Poder General Bancario a favor del señor Eduardo Manuel Eichart para que en nombre y representación de la mandante, y actuando conjuntamente con uno cualesquiera de los Directores o del señor Martín Carlos Eichert, intervenga en todos los asuntos relacionados con el giro bancario de la Sociedad.

El Escribano.

₳ 4,30 e. 11.8 Nº 91.[illegible] v. 11.8.83

"Q"

QUELAC
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Agropecuaria

Se hace saber por un día que la Sociedad Quelac, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria, mediante Escritura 321, otorgada el 11 de julio de 1986 al Fº 824 del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar revocó el poder conferido a Horacio Alfredo Álvarez Dezarlo el 3 de abril de 1972 por Escritura Nº 302, pasada al Fº 650 del Registro Notarial Nº 164 el que fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de junio de 1972 bajo el Nº 151 al Fº 268 del Libro 71, de Poderes.

El Directorio

₳ 4,30 e. 11.8 Nº 91.971 v. 11.8.83

"R"

RAMAPIN
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 2 de julio de 1983, se dispuso aumentar el Capital Social a la suma de Australes 20.000 mediante la emisión de acciones de valor nominal Austral 1 cada una. — Condiciones de integración: el 100 por ciento al mo-

mento de la suscripción. — Derechos de preferencia de Ley en Uruguay 750, 4º piso, oficina B, Capital Federal.

El Presidente.

A 12 e. 11|8 Nº 92.230 v. 13|8|86

RECUPEROS

S.R.L.

Por 1 día: 1) instrumento público: 22|4|85. — 2) disolución, nombramiento de liquidador: Roberto Enrique Rolando y Juan Carlos Martinenghi, actuarán en forma conjunta.

La Abogada.

A 2 e. 11|8 Nº 94.027 v. 11|8|86

"S"

S.A. SOL
EXPLOTACION DE PETROLEO
F.I.C.

CANJE DE LAMINAS

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 11 de agosto de 1986, se procederá al canje de la totalidad de los certificados provisorios actualmente en circulación representativos de acciones ordinarias de las clases A (5 votos) y B (1 voto), de vn A 0,001 cada una, por nuevas acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un voto y vn A 1 cada una, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial, celebradas el 10 de setiembre de 1985. Este canje se efectuará simultáneamente con el pago del 90 % en concepto de capitalización parcial del saldo del revalúo contable, Ley 19.742, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985, debiendo entregarse a tal efecto los certificados provisorios actualmente en circulación con cupones Nros. 1 al 3, adheridos. Las nuevas acciones que recibirán los señores accionistas serán ordinarias nominativas, no endosables, de un voto y vn A 1 cada una, con cupones Nros. 4 al 30, adheridos, y gozarán de dividendos y demás acreencias desde el 1º de julio de 1985. — Las fracciones menores de un austral, resultantes de ambas operaciones, se liquidarán en efectivo, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Las presentaciones se recibirán a partir de la fecha indicada, en las Oficinas de la sociedad, Florida 537, piso 21, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 horas.

El Directorio.

A 30 e. 11|8 Nº 91.959 v. 13|8|86

S.A. SOL
EXPLOTACION
DE PETROLEO
F.I.C.

REVALUO CONTABLE

Se comunica a los señores Accionistas que, de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 11 de agosto de 1986, se distribuirá el 90 % en acciones por capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable Ley 19.742 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985, conforme con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial celebrada el 10 de setiembre de 1985. — Simultáneamente con esta entrega se procederá al Canje de las acciones actualmente en circulación, debiendo entregarse a tal efecto los Certificados Provisorios actualmente en circulación con cupones Nº 1 al 3, adheridos. Las nuevas acciones que recibirán los señores Accionistas serán ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto y v|n A 1.- cada una, con cupones Nº 4 al 30 adheridos y gozarán de dividendos y demás acreencias a partir del 1º de julio de 1985. — Las fracciones menores de A 1.- resultantes de ambas operaciones, se liquidarán en efectivo, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Las presentaciones se recibirán a partir de la fecha indicada en las Oficinas de la Sociedad, Florida 537, piso 21, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 horas.

El Directorio.

A 33 e. 11|8 Nº 91.931 v. 13|8|86

SERVICIOS ELECTRICOS
DEL GRAN BUENOS AIRES
S.A.

Por escritura de fecha 2 julio 1986, ante escribano Oscar Gil Navarro, "Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A.", otorgó poder general clase "A" a favor de los señores Fernando Félix-Didier, Mario Nicolás Covacich y Néstor Oscar Ortolani.

El Directorio.

A 2,50 e. 11|8 Nº 92.069 v. 11|8|86

SERVICIOS ELECTRICOS
DEL GRAN BUENOS AIRES
S.A.

Por escritura de fecha 2 julio 1986, ante escribano Oscar Gil Navarro, "Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A." otorgó poder general clase "A" a favor de los señores Juan José Valdettaro, Osvaldo Dei Castelli, Jorge Alberto Pavan, Leopoldo Nahum Becka, Pedro José Sala y Amadeo Néstor Silgueira.

El Directorio.

A 3 e. 11|8 Nº 92.071 v. 11|8|86

SERVICIOS ELECTRICOS
DEL GRAN BUENOS AIRES
S.A.

Por escritura de fecha 2 julio 1986, ante escribano Oscar Gil Navarro, "Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A.", otorgó poder general clase "B" a favor del señor Nello Zacutti.

El Directorio.

A 2 e. 11|8 Nº 92.070 v. 11|8|86

SERVINGO

Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 2 de julio de 1986, se dispuso aumentar el Capital Social a la suma de Australes 20.000 mediante la emisión de acciones de valor nominal Austral 1 cada una. — Condiciones de integración: el 100 por ciento al momento de la suscripción. — Derechos de preferencia de Ley en Uruguay 750, 4º piso, oficina B, Capital Federal.

El Presidente.

A 12 e. 11|8 Nº 92.231 v. 13|8|86

SHEARSON LEHMAN BROTHERS
SUDAMERICA
S.A.

Hace saber, que por Asamblea y Reunión de Directorio celebradas el 7|2|86, el Directorio de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Héctor Ricardo Cohen. — Vicepresidente: Roberto Martín Bayley. — Directores Titulares: John S. Levy, Werner Grob y Juan Javier Negri. — Director Suplente: Kim Friser Frederiksen.

El Directorio.

A 3 e. 11|8 Nº 94.010 v. 11|8|86

SERVICIOS ELECTRICOS
DEL GRAN BUENOS AIRES
S.A.

Por escritura del 2 julio 1986, ante escribano Oscar Gil Navarro, "Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A." revocó los mandatos otorgados el 14|6|85 a favor de Rafael Balcells, Luis Arnoldo Grassi, Osvaldo Dei Castelli, Rubén Augusto Boue, Juan José Valdettaro y Bernardo Wohlmuth; el 5|4|84 a favor de Jorge Alberto Pavan, Osvaldo Guillermo Porteiro y Leopoldo Nahum Becka; el 5|4|84 a favor de Fernando Félix-Didier, y el 3|10|84 a Mario Nicolás Covacich y Néstor Oscar Ortolani.

El Directorio.

A 4 e. 11|8 Nº 92.072 v. 11|8|86

SUDAMFOS

Sociedad Anónima

Por Asamblea y reunión de Directorio de fecha 21 de mayo de 1986, quedó constituido Directorio: presidente: Hubertus Siegfried Franz von Thielmann; vicepresidente: Zoran Brezigar; director titular: Oscar Lisandro Dorbessan, y director suplente: Germán Juan Erhardt.

El Directorio.

A 2,50 e. 11|8 Nº 92.068 v. 11|8|86

SOFITUR

S.A.

Comunica: Que por Asamblea del 23|4|85, quedaron designados: presidente: José María Angeira; vicepresidente: José Alberto Grosman.

El Presidente.

A 1 e. 11|8 Nº 92.036 v. 11|8|86

"T"

TEMUCO
CONSTRUCCIONES
S.R.L.

Por 1 día: 1) instrumento privado: 24|5|86. — 2) disolución y nombramiento de liquidador: Semaria Eskenazi y Ricardo Giuliani, actuarán en forma indistinta.

La Abogada.

A 2 e. 11|8 Nº 94.029 v. 11|8|86

"U"

URBANTIER
S.A.

Comunica: Que por Acta de Directorio y de Asamblea del 30|4|85, quedaron designados: presidente: José María Angeira; vicepresidente: José Alberto Grosman.

El Vicepresidente.

A 1,50 e. 11|8 Nº 92.037 v. 11|8|86

"V"

VIAJES INTERNACIONAL
EXPRESO

Sociedad Anónima

Por reunión celebrada por el Consejo de Administración de la sociedad con sede social en la República de España, e inscripto sus Estatutos y escritura de Sucursal en el Registro Público de Comercio de esta Capital Federal, en el libro de Estatutos Extranjeros, de [illegible] la renuncia del [illegible] Ramón, y [illegible] otorgar [illegible] de "Viajes Internacional Expreso Sociedad Anónima" a Ricardo Vicente Estro: en los términos de la escritura de fecha 4 de setiembre de 1985; por escritura de fecha 4 de noviembre de 1985, otorgada en la Ciudad de Madrid, España, la sociedad confiere Poder a Ricardo Vicente Estro, mayor de edad, argentino, Pasaporte 4.720.585, con calidad de Representante de la sociedad. — Nueva sede social de la sucursal en la República Argentina Presidente Teniente General Juan Domingo Perón 679, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado.

A 8,00 e. 11|8 Nº 94.022 v. 11|8|86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita a don RAUL ANTONIO BIANCHI por el plazo de quince días, para que se presente en autos caratulados: "Rappeport de Bianchi Alicia Perla c/Bianchi Raúl Antonio, s/divorcio y tenencia", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1986. — Alberto Ugarte, secretario.

A 6 e. 31|7 Nº 91.692 v. 11|8|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 16|7|86.

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ARMANDO ZAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1986. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

e. 30|7 Nº 1.847 v. 11|8|86

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza al señor JOSE LUIS ROMERO, en los autos: "Romero, María Fernanda s/adopción", a que comparezca a estar a derecho, dentro del término de diez días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1986. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

A 10,50 e. 31|7 Nº 93.673 v. 12|8|86

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN ESTEBAN COSTA y de MARIA DECLINDA PARGA de COSTA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1986. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 30|7 Nº 1.893 v. 11|8|86

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN SPINOSA de VIÑA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1986. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 31|7 Nº 88.020 v. 12|8|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1º|4 al 3|4|86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 2, cita a codemandada GRESUR S.R.L. mediante el procedimiento de los arts. 145 y SS. del Código Procesal. — Publíquense los edictos por dos días, a los efectos de notificar el traslado de la demanda, por el término de diez días para presentarse (art. 343, del Código Procesal), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar el Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986. — Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

A 9 e. 31|7 Nº 93.669 v. 11|8|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María [illegible], Secretaría número 3 a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos [illegible] s/Quiebra [illegible], que con fecha [illegible] de mayo de [illegible] se decretó la quiebra de EUMEX [illegible], habiéndose designado síndico al Dr. [illegible] Frías, con domicilio en [illegible], piso 3º, oficina 6, a quien los acreedores solicitarán la verificación de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1986. — Se fijan los días 18 de setiembre de 1986 y 10 de octubre de 1986, para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos. — Fíjase el día 3 de noviembre de 1986, a las 9 horas, la audiencia para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran en la sede del Tribunal, sito en Diagonal Norte Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º. — Intímase a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; y para que en el término de 10 días acompañe sus libros y/o documentación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 14, inciso 6º de la Ley 19.551. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio de 1986. — Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 23|7 Nº 1.733 v. 11|8|86

El Juzgado Nacional de Comercio número 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ALCAZAR S.A.I.C. s/Quiebra", Síndicos Contadora Irma Aller, con domicilio en la calle Paraguay 1225, piso 3º. — Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de junio de 1986. — Los acreedores cuyas acreencias fueran devengadas entre la fecha de la presentación en Concurso Preventivo y la sentencia de esta quiebra, deberán presentar a la Síndica los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1986. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas de la primera publicación constituyan domicilio dentro del radio de esta Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida cumpla con los requisitos del Art. 93, de la Ley de Concursos y entregue a la Síndica los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición de la Síndica, en cinco días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1986. — Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 23|7 Nº 1.739 v. 11|8|86

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 12 de junio de 1986 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados: "ROMECO S.A. s/quiebra", de la sociedad de [illegible], Expediente Nº 57.063 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas. — Intímar a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 16 de setiembre de 1986 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Armando Stolkiner, con domicilio constituido en 11 de Setiembre 1780, 2º piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 7 de octubre y 28 de octubre de 1986, respectivamente. — La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el día 18 de noviembre de 1986, a las 10 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.

e. 23|7 Nº 1.723 v. 11|8|86

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meinecke, Secretaría Nº 10 a cargo del suscripto, en los autos caratulados: Osvaldo P[illegible] S. A. s/quiebra, comunica y hace saber: Que con fecha 23 de [illegible] de 1986 se decretó la quiebra de OSVALDO PABLO MORETTI S. A., que se fijó audiencia para la junta de acreedores para el día 6 de noviembre de 1986, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran; que se resolvió fijar pla-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5.12 — Publicación: Comienza 25 6 86 - Vence: 27 6 86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodriguez	13 6 86	MARIA LUISA MOLLO DE QUINTIERO	92.300
1	1	Ramiro Enrique Rodriguez	24 4 86	ERNESTO GERARDO MEROLA Y LUISA SISTA DE MEROLA	92 324
2	3	Oscar O. Cochear	13 6 86	AGOP HORIKIAN	98.301
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17 6 86	ALBERTO GUFRCHICOFF	92.298
3	6	Alberto Ugarte	5 6 86	NAUM ADOLFO SLIMOVICH	88.065
3	6	Alberto Ugarte	5 6 86	EMILIO AMERICO LIVA	88.205
5	9	Patricia E. Castro	17 6 86	FLORO ORIOLO o FLORO AVANTI ORIOLO	92.329
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21 5 86	JOSE SANTILLAN Y BASILISA GARATE Vda. de SANTILLAN	92.299
6	11	Hugo Carrillo	15 6 86	MANUEL AUGUSTO PADILLA	88.157
6	12	Juan Luis Arito	17 6 86	ROSO CARMEN o ROSA CARMELA o ROSA o ROSINA RISTAINO de PERUGINI	92.295
6	12	Juan Luis Arito	15 6 86	MARIA ELENA RIVAS DE OSTENGO	92.297
7	13	María Teresa Tibau	4 6 86	JOSE ALFIE	92.346
7	13	María Teresa Tibau	16 6 86	AMELIA FIORUCCI DE JUAREZ	92.334
7	13	María Teresa Tibau	23 5 86	JUANA BENITA RIOLFO DE PALLADINO	88.084
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13 6 86	IRENEOS OCAMPOS	92.333
8	15	Julia L. Serveti de Mejías	17 6 86	MARGARITA ESPALLARGAS Vda. de SAENZ DE TEJADA	92.355
8	15	Julia L. Serveti de Mejías	17 6 86	LELIA ADANELLI o ADANELI BLANCO DE RANIERI	92.357
8	15	Julia L. Serveti de Mejías	12 6 86	MARIA ESTHER ROSELLO	88.151
8	16	Norma Susana Nicolaris	17 6 86	DORA EMILIA THOMASSEY o THOMASSEY DE MANGIONCALDA	88.063
8	16	Norma Susana Nicolaris	11 6 86	PLACIDO VEGA	88.147
9	17	Ramiro Santo Fare	13 6 86	SALVADOR AXENFELD	88.053
9	18	Ernesto D. Julián	17 6 86	RICARDO ANTONIO BISSIO	88.122
10	19	Fernando M. Racimo	6 6 86	VICTORIA ZULEMA ASUS	92.360
10	20	Marcela Eiff	12 6 86	BALBINA SANGIAO DE TORREALBA	92.342
11	22	José M. Irigaray	12 6 86	ADOLFO ZAMMARANO	92.335
12	25	Avelino Rolón (h.)	30 5 86	OLGA AGUSTINA VARELA DE SCAVO	92 365
14	27	Guillermo C. Mercado	12 6 86	ELIA SANTINI DE BALDASSARI Y RENATO BALDASSARRI	92.328
14	28	Guillermo C. Mercado	6 5 86	AMIRA SANTA CRUZ DE DEPIETRI	92.330
14	28	Guillermo C. Mercado	15 5 86	PEDRO JOSE SERRA	92.336
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11 6 86	ANA RECHISTER DE ZLATKOWICZ	88.093
17	33	Víctor J. Mariodán Muñoz	4 6 86	ENRIQUE MOSQUERA	88.203
17	34	Stella Maris Etchepare	16 6 86	JACOBO ESTRIN	92.362
17	34	Stella Maris Etchepare	16 6 86	MAXIMILIANO ROZIC	88.116
17	34	Stella Maris Etchepare	17 6 86	ANTONIO SARRIA o ANTONIO SARRIA DACAL	88.204
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23 5 86	MIGUEL RIGABERT	88.136
18	36	María Isabel Millán	20 5 86	MAGDALENA ADOLFINA MAZZA DE GARIBOTE	92.333
			12 6 86	ADELINA TOMAINO DE CALVO	88.105
19	37	Eduardo Nuzzolese	29 5 86	CARLOS DREIDEMIE	88.117
19	38	Eduardo Nuzzolese	9 6 86	JORGE ALBERTO SANTAMARIA	92.327
20	39	Luis José Carballido	29 5 86	JULIA JOSEFINA LAGRUE Vda. de SUAREZ	88.057
20	39	Luis José Carballido	9 6 86	MANUEL CARLOS MEDINA	88.062
20	40	Celia Angeles Pérez	12 6 86	FRANCISCO ALBERTO ROMERO	92.344
21	41	Luis Guillermo Köhler	6 6 86	MARIA BLANCA MORALES DE PRADA	92.318
21	42	Carlos Alberto Vázquez	16 6 86	OSVALDO ALFREDO PAGANI	92.264
21	42	Carlos Alberto Vázquez	15 6 86	ANA JOSEFA GOMEZ DE CARCAMO	92.366
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11 6 86	BENITO RECUPERO	92.311
22	43	Hernan Lorenzo Coda	17 6 86	AQUILES JUAN TOMMASI	92.361
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28 5 86	VICTOR GUILLERMO FONTANA	88 094
22	44	Hernán Lorenzo Coda	18 6 86	JAIME BERNARDO COLL	88.093
23	45	Ana M. Beneventano	17 6 86	HONORINA MARIA CAROLINA VELLANO Vda. de PRETE o CAROLINA VELLANO Vda. de PRETE	92.359
23	45	Ana M. Beneventano	12 6 86	ELENA MARIA DI SALVO DE KASDAGLIS	88.143
23	46	Felix G. de Igarzábal	26 2 86	MARIA ELENA SIMEONE DE CONVERSO	92.323
25	50	Eduardo Arturo Alvarez	17 6 86	LUIS ALBERTO YANNELLI	88.055
26	51	Julio César Davoles	12 6 86	ENRIQUE SVERDLIK	92.332
27	53	María Isabel Di Filippo	16 6 86	MIGUEL MOAURO	92.310
27	53	María Isabel Di Filippo	16 6 86	DANIEL LORETO LANCELLOTTI	88.061
27	53	María Isabel Di Filippo	9 6 86	SOFIA SPIGEL DE ERLICH	88.071
27	53	María Isabel Di Filippo	10 6 86	CELINA ALMEIDA VDA. DE ZAMBONINI	88.075
27	53	María Isabel Di Filippo	10 6 86	ROSA ELVIRA ARTURI de RUA	88.152
27	54	Juan Manuel Converset	12 6 86	JORGE EDUARDO PORTAL	92.345
28	56	Daniel Ruben Tachella	28 5 86	ISABEL PEDRAZA DE STECCONE	88.073
29	57	Vilma G. Greco	7 5 86	MALVINA BLANCA RASO Vda. de BARATTA	92.313
29	58	Vilma G. Greco	12 6 86	ALFREDO RODOLFO ALOI	88.092
30	59	Gustavo Pedro Torrent	17 6 86	MANUEL GUILLERMO MUÑIZ	92.331
30	59	Santiago González Balcarce	13 6 86	NELIDA GUADALUPE CASTIÑEIRAS DE BARRAZA Y ANTENOR DE JESUS BARRAZA	92.337
30	60	Ester Riesel	12 5 86	ERNESTO FERNANDO LUIS GOMEZ	92.363
30	60	Ester Riesel	6 6 86	AMALIA MICHELENA DE RAGAZZO	88.153

e. 31 7 Nº 117 v. 12 8 86

ce hasta el 4 de setiembre de 1986 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; que se resolvió intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder, y en igual término los mencionados [illegible] [illegible] del mismo art. [illegible] [illegible] bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos [illegible] y 236, inciso 6 de la Ley Nº [illegible] — [illegible] y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (Art. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 107 y 236, [illegible] de la Ley Nº 19.551. — [illegible] [illegible] [illegible] del Juzgado [illegible] [illegible] [illegible] del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 107). — [illegible] orden [illegible] de los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces [illegible] a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — [illegible] que el síndico de la quiebra es el contador Juan Carlos [illegible], con domicilio constituido en [illegible] 745, 3º "E" de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1986. — José Antonio Iglesias, secretario.

e. 25 7 Nº 1.827 v. 12 8 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº [illegible] sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211 piso 2º Capital Federal comunica por cinco días en autos: "EMSITE VIAJES S.R.L. s/quiebra" — Expte. Nº [illegible] [illegible] de fecha 31 de junio de 1986 [illegible] fecha hasta el día 15 de setiembre de 1986 para que los acreedores presenten verificación ante el síndico [illegible] [illegible] [illegible], con domicilio en [illegible] 1771, p. 2º, [illegible] Capital Federal — El síndico deberá presentar el informe [illegible] por el art. 34 de la Ley 19.551, el 15 de [illegible] de 1986 y el informe general [illegible] por el art. 40 del mismo cuerpo legal [illegible] de noviembre del corriente año. — [illegible] a la fallida para que dentro [illegible] de las horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder [illegible] [illegible] que sus administradores [illegible] del país sin previa [illegible] y para que en 48 horas constituya [illegible] domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1986. — José Antonio Iglesias, secretario.

e. 25 7 Nº 1.786 v. 12 8 86

— Nº 6 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº [illegible] [illegible] la quiebra de SUPERMERCADO [illegible] S.C. [illegible] [illegible] [illegible] Expte. Nº [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 2º "F" [illegible] los acreedores deberán presentar [illegible] [illegible] hasta el día 5 de setiembre de 1986. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el día [illegible] de noviembre de 1986, a las 9 horas. Se intima al fallido y a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. [illegible] de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 17 de junio de 1986. — Gastón F. Llanteco, secretario.

e. 25 7 Nº 1.738 v. 11 8 86

— Nº 7 —

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de L'AVENTURIER SOCIEDAD ANONIMA, Expte. Nº 44.701. — Síndico: Otto Reinaldo Münch, con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de setiembre de 1986. — Se intima a la fallida a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros, papeles, documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohíben pagos y/o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos de la fallida para que en término de 24 horas los pongan a disposición del síndico. — Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 5 de noviembre de 1986, a las 9.30 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado, sito en la avenida Roque Saenz Peña 1211, piso 2º Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1986. — José María Fanti, secretario.

e. 29 7 Nº 1.735 v. 11 8 86

— Nº 8 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica en autos: "DISTRIBUIDORA VELAC S.A. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Distribuidora Bustamante, por la suma de A 2.495,30 a favor de Distribuidora Velac S.A. con vencimiento el 30 de enero de 1986, autorizándose el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo. — Publíquese edictos por quince días.

Buenos Aires, julio 10 de 1986. — Juan A. Vergara Del Carril, secretario.

A 75 — e. 21 7 Nº 93.659 v. 10 8 86

— Nº 9 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados: "TIBURON S.A. s/Quiebra". — Expte. Nº 32.767 que con fecha 12 de junio de 1986 se ha decretado la quiebra de la sociedad de referencia, emplazando a la fallida así igual que a terceros que entreguen al síndico los bienes que tuvieren en su poder, así como la documentación y libros de comercio. — Se prohíbe hacer pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. — Intímase a la sociedad fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio procesal en el término de 48 horas, en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Se fija hasta el 15 de setiembre próximo para que los acreedores presenten al Síndico, contador Hernán Main con domicilio en la calle Paraguay 749, piso 5º, Dpto. 20 (contador), los títulos justificativos de sus créditos. — La junta de acreedores se reunirá el 17 de noviembre de 1986 al solo efecto de computarse los plazos de los artículos 35, 36, 40 y 41 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 24 de junio de 1986. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 21 7 Nº 1.722 v. 12 8 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados: "[illegible] S.A. s/quiebra" — Expediente Nº 47.415, que con fecha 21 de mayo de 1986 se ha decretado la quiebra de la sociedad de referencia. Intímase a la fallida [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], Juan C. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] piso 6º "F" de [illegible] de 1986, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el día [illegible] de [illegible] de 1986, a las 9 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran.

Buenos Aires, 22 de junio de 1986. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 25 7 Nº 1.769 v. 12 8 86

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "BAKST ARIEL s/Quiebra". Síndico designado: Andrés Caradonti, con domicilio en Moreno 794, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 19 de setiembre de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 14 de noviembre de 1986, a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 2 de octubre y 23 de octubre de 1986, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de junio de 1986. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 30|7 Nº 1.892 v. 13|8|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "GONZALEZ PODESTA JOSE E. s/Quiebra". Síndico: Silvia Graciela Banegas, con domicilio en Uruguay 654, piso 7º of. 705, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 5 de setiembre de 1986. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley número 19.551, el día 18 de setiembre de 1986.

Buenos Aires, 4 de junio de 1986. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 29|7 Nº 1.767 v. 12|8|86

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, por la Secretaría 21, ha dispuesto la quiebra de SEIS HERMANOS S.A., con domicilio en Carlos A. López 3672, Capital Federal. — Prohíbese hacer pagos al fallido, so pena de declararse ineficaces; hágase entrega al síndico de los bienes del fallido. Los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación al síndico hasta el día 11 de setiembre de 1986. — Síndico: Contador César Stork, Azcuénaga 236, piso 3º B, Capital Federal. — Este funcionario presentará el informe individual de los créditos el día 2 de octubre de 1986.

Buenos Aires, 23 de junio de 1986. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 28|7 Nº 1.730 v. 11|8|86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de CARFINA CIA. FINANCIERA S.A., habiéndose designado Síndico Liquidador al Banco Central de la República Argentina en la persona de Carlos A. Morgante y Emigdio Tejerina, con domicilio en Suipacha 428, Capital Federal. — Fijar plazo hasta el 3 de setiembre de 1986, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura (art. 96 inc. 1º de la Ley 19.551). El Síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la Ley de Concursos, el día 25 de setiembre de 1986. Intimar a la fallida y a los integrantes del directorio para que cumplimenten los siguientes recaudos: Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 91, inc. 4º de la Ley Nº 19.551). Prohibir los pagos y entregas a la fallida los que serán ineficaces. Ordenar a la fallida y a los terceros que se abstengan de entregar bienes y los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Intimar a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 93 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — A fin de dar cumplimiento a los arts. 33 y 41 de la Ley 19.551 fíjase como fecha supuesta de celebración de junta de acreedores el día 7 de noviembre de 1986.

Buenos Aires, 30 de junio de 1986. — Emilio Perea, secretario.

e. 30|7 Nº 1.849 v. 13|8|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado el Concurso Civil de BLANCA ANDREA ALAIS SAAVEDRA de MOREÑO. — Habiéndose designado síndico al doctor Federico Pcak, con domicilio en Larrea 670, piso 1º, Capital. — Fíjase hasta el 27 de agosto de 1986 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del 29 de octubre de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley. — Intímase a la concursada para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 1986. — Emilio Perea, secretario.

e. 28|7 Nº 1.709 v. 11|8|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Folguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días la quiebra de DEMELLI ANGEL FRANCISCO. — Fijándose hasta el 20 de agosto de 1986, plazo para que los acreedores presenten ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Habiendo sido designado síndico Héctor J. Lordi, con domicilio en Paso 421, piso 6º, Capital. — Señálase el 22 de octubre de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la fecha de celebración de la Junta de Acreedores a fin de discutir y votar el acuerdo resolutorio en caso de corresponder, con la prevención de que se realizará con los que concurran. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Dentro de las [illegible] de notificada haga entrega a [illegible] de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; presente los requisitos exigidos en los incs. 1 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días de corresponder en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 6 de junio de 1986. — Emilio Perea, secretario.

e. 28|7 Nº 1.710 v. 11|8|86

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de BISCAY Y GOIELLI S.R.L. Expediente Nº 48.269, síndico: Contador Francisco Mario E. Fonzo, con domicilio constituido en Avda. Caseros 2725, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 19 de setiembre del corriente año. Designase como fecha en la cual hubiera debido realizarse la Junta y al sólo efecto de la presentación de los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la Ley concursal, el día 24 de noviembre de 1986. — Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 12 de junio de 1986. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 28|7 Nº 1.711 v. 11|8|86

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica en los autos: "CENTRO DE MAQUINARIAS INDUSTRIALES SAGLIPA, s/quiebra" (Expte. Nº [illegible]) [illegible] quiebra de la deudora con fecha 1º de julio de 1986.

Buenos Aires, julio 1º de 1986. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 30|7 Nº 1.[illegible] v. 13|8|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "CARNELAB SOCIEDAD ANONIMA", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. — Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al Síndico designado contador don David Santiago Tobio con domicilio en la calle Viamonte 1328, piso 4º de esta Capital hasta el día 26 del mes de setiembre de 1986. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 2 del mes de diciembre de 1986 a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551. — Deberá cumplirse con lo dispuesto por el art. 12 de la Ley 19.551, en forma personal, por parte de todos los administradores de la sociedad fallida, dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 19 de 1986. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 28|7 Nº 1.732 v. 11|8|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría número 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados: "Nicodemi Alfredo Martín y otros s/quiebra" se ha declarado que el verdadero nombre del fallido es ALFREDO MARTIN NICODEMI y que en resguardo de los derechos que le asistirían a eventuales acreedores no presentados en autos, y con el fin de regularizar el trámite de este concurso, se ha resuelto abrir un nuevo período informativo en el proceso, emplazándose a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551 presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de setiembre de 1986, debiendo el síndico presentar el informe previsto por el art. 35 de la citada ley, el día 24 de setiembre de 1986.

Buenos Aires, 25 de junio de 1986. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 29|7 Nº 1.800 v. 12|8|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "ULMAN JAVIER MARIO s/quiebra", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. — Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado Dr. Alberto Tomasello con domicilio en la calle Viamonte 377, primer piso de esta Capital hasta el día 19 de setiembre de 1986. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 25 del mes de noviembre de 1986 a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida a fin de que dentro del tercer día informe a este Tribunal: a) La ubicación de sus bienes muebles e inmuebles, que pondrá a disposición del síndico. — b) Lo indicado en los inc. 2 a 7 del art. 11 de la citada ley. — c) La ubicación de sus libros y/o papeles referentes a su actividad económica, si los tuviere, que serán puestos a disposición del funcionario de la quiebra.

Buenos Aires, junio 19 de 1986. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 28|7 Nº 1.731 v. 11|8|86

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27 a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "GALLEGO FRANCISCO ATILIO s/quiebra", Expte. número 58.654, que con fecha 23 de junio de 1986 se ha declarado el estado de quiebra de Francisco Atilio Gallego. Que se ha designado síndico al Dr. [illegible], el cual [illegible] domicilio constituido en la calle Lavalle 1[illegible], piso 5º, Capital Federal. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551 presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 1986, debiendo presentar la sindicatura el informe que prevé el art. 35 de la Ley Nº 19.551 el día 19 de setiembre de 1986 y el informe a que se refiere el art. 40 del mismo ordenamiento legal el día 2 de octubre de 1986. Se intima a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida, que los pongan a disposición de la sindicatura, dentro del término de cinco días. También se comunica que para el caso que hubiere lugar, se designa audiencia para el día 23 de octubre de 1986 a las 10 horas en la sede del Juzgado o donde allí se indique.

Buenos Aires, junio 30 de 1986. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 30|7 Nº 1.895 v. 13|8|86

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, del Dr. Tomás D. Allende, hace saber que se ha decretado la quiebra del "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO SOCIEDAD ANONIMA" habiéndose designado Síndico a la Contadora Pública Marta Beatriz Arena, domiciliada en la calle Montevideo 666, P. 5º, Capital, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 03 de octubre de 1986. En caso de presentarse concordato resolutorio por parte de la fallida, la junta de acreedores se efectuará el día 22 de diciembre de 1986, a las 09 horas en la Sala del Juzgado. Queda prohibido hacerle entrega de bienes y/o documentos a la fallida, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas proceda hacer entrega al Tribunal de los libros de contabilidad, como también a que los señores administradores constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, julio 2 de 1986. — Tomás D. Allende, secretario.

e. 30|7 Nº 1.80[illegible] v. 13|8|86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, la quiebra de: "SANITARIOS Y REVESTIMIENTOS MAIPU S.R.L. s/quiebra". Es Síndica Nora Irene Kristof, con domicilio constituido en Miller 2072. T.E. 52-6734, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 1986. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran el día 25 de noviembre de 1986, a las 8.00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerles pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que se someta a lo dispuesto por el art. 107 de la Ley Nº 19.551 y para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la misma ley, en 24 horas.

Buenos Aires, 1º de julio de 1986. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 30|7 Nº 1.859 v. 13|8|86

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 5 días en el concurso civil de ALFREDO RICARDO IANUSSE, síndico Héctor González Vidal, con domicilio en calle Uruguay 385, 8º piso, of. 24/25, que se ha fijado nueva fecha para que los acreedores lo presenten los títulos justificativos de sus créditos para el día 29 de agosto de 1986. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 30 de octubre de 1986, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de junio de 1986. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 30|7 Nº 1.903 v. 13|8|86

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo del doctor Carlos Jorge Señaris hace saber que en fecha 11 de junio de 1986 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a [illegible] CORA CARLETTO de RIVAS (L.C. número 2.533.895). — Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al síndico, doctor Julio César Martínez con domicilio constituido en la calle Lavalle 1[illegible], piso 4º "F", los bienes de aquélla. — Prohibir hacer pagos a la fallida los

que serán notificados. ... El auto que ordena el presente dice así: Buenos Aires, 11 de junio de 1986... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551... — Fdo.: Javier E. Fernández Moores, Juez.

Buenos Aires, 16 de junio de 1986. — Carlos J. Señarís, secretario.

e. 30/7 Nº 1.644 v. 13/8/86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Dela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del doctor Fernando Durao, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma PAKRADUNIAN ROBERTO s/quiebra, síndico: Alejandro D. Acebo, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º piso. Fíjase hasta el día 28 de agosto de 1986 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la Sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 16 de octubre de 1986 a efectos de que la Sindicatura presente el informe individual y el día 6 de noviembre de 1986 a los efectos de que presente el informe general. — Asimismo señálase el día 28 de noviembre de 1986 al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 de la Ley 19.551 como fecha de Junta de Acreedores. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas a efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94 incs. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 27 de junio de 1986. — Fernando M. Durao, secretario.

e. 30/7 Nº 1.639 v. 13/8/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil Liquidatario de AUDISIO ARNOLDO NESTOR. — Síndica: Mónica Leonor López con domicilio constituido en la calle Moreno 1270, piso 4º, of. 424/5. — Señálase el día 30 de julio de 1986, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al Síndico; los días 3 de setiembre y 8 de octubre de 1986, en los que dicho funcionario deberá presentar los informes relativos a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios del concursado (Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551). Asimismo señálase el día 21 de noviembre de 1986 a las 8.30 horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, en la que considerará y votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquel so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, Ins. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, [illegible] de junio de 1986. — Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 22/7 Nº 1.755 v. 11/8/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao comunica por cinco días que se ha decretado el concurso civil liquidatorio de ARAUJO DE ANTONIO MARIA ESTHER. — Síndico: Mónica Leonor López con domicilio constituido en la calle Moreno 1270 4º piso, of. 424/5. Fíjase hasta el día 31 de julio de 1986 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, los días 3 de setiembre y 8 de octubre de 1986, en los que dicho funcionario deberá presentar los informes relativos a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios del concursado (Artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551). — Asimismo señálase el día 21 de noviembre de 1986 a las 8.30 horas para la audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la concursada los entreguen al Síndico y no se efectúen pagos o entregas a efectos de aquel so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la concursada para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 19 de junio de 1986. — Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 28/7 Nº 1.724 v. 11/8/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma FAZ S.A. — Síndico: Catalina Amanda Berzosa con domicilio constituido en la calle Riobamba 340, 11 A, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 5 de setiembre de 1986, fecha hasta la cual los acreedores deberán solicitar a la Sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 26 de setiembre de 1986 a los efectos de que la Sindicatura presente el informe individual y el día 17 de octubre de 1986, a los fines que presente el informe general. — Asimismo señálase el día 14 de noviembre día en que se celebrará la Junta de Acreedores, cuya realización se efectuará a las 8.30 horas, se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto que se celebrará en la Sala de acuerdos del Tribunal. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no se efectúe pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incisos 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 16 de junio de 1986. — Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 23/6 Nº 1.688 v. 11/8/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma ATIAL S.A. — Síndica: Juana Eva Bilenca, con domicilio constituido en la Avenida de Mayo 791, 3º piso, oficina 16, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 5 de setiembre de 1986 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones al mismo y los días 29 de setiembre de 1986 a los efectos de que la Sindicatura presente el informe individual y el día 20 de octubre de 1986 con los fines que presente el informe general. — Asimismo señálase el día 18 de noviembre de 1986, a las 8.30 horas, día en que se celebrará la Junta de Acreedores, se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no se efectúe pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incisos 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 20 de junio de 1986. — Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 29/6 Nº 1.686 v. 11/8/86

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández De La Puente, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico C. Carrero, calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, informa que se decretado la quiebra de FERTILIZANTES S.C.A. y de sus socios comanditados Sres. VIRGILIO PEDICINI [illegible] ROMANINI JUAN CARLOS PEDICINI NESTOR HORACIO ROMANINI RUBEN OSCAR PEDICINI y SUSANA [illegible] ROSARIO MENDEZ. Se intima a los fallidos para que entreguen al síndico designado contador público [illegible], con domicilio en la calle Paraná 539, 6º piso, oficina 29, [illegible] de comercio y demás documentación, [illegible] en su poder, en 24 horas, [illegible] de todos los bienes propios que se hallaren en poder de terceros (L.C. 95 inc. 4); presenten los requisitos exigidos por la Ley 19.551, art. 11, incs. 3/5 en el plazo de tres días; se abstengan los socios mencionados "ut supra" y los socios gerentes comanditarios Sres. Héctor Oscar Pedicino y Lidia Edith Romanini de Pedicino de salir del país sin previa autoriza-ción del Tribunal; constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas (L.C. art. 95, inc. 7) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ordena a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquéllos en el plazo de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Se fija plazo hasta el 22/9/86 con el fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico (L.C. 95, inc. 1). El síndico presentará los informes previstos en la L.C. 35 y 40, los días 13/10/86 y 3/11/86, respectivamente. Se fija la audiencia para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder su realización— para el 24/11/86, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (L.C. art. 96 inc. 2), debiendo hacerlo con dos horas de antelación a la fijada para su celebración (Acordadas Cám. Comercial 11/4/42 y 30/6/42). — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, 9 de junio de 1986. — Esta publicación es realizada sin necesidad de previo pago, según lo establece la Ley 19.551, art. 97.

Buenos Aires, 24 de junio de 1986. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 29/7 Nº 1.771 v. 12/8/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, la quiebra de CONSAR S.R.L. — Síndico: Jorge Horacio Queraltó, domiciliado en Paraná 539, 6º, of. 36/37. — Fíjase plazo hasta el 28 de agosto de 1986 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley concursal, los días 18 de setiembre de 1986 y 9 de octubre de 1986, respectivamente. — Fijar audiencia para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder su realización para el 30 de octubre de 1986 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas, así como también denuncie los bienes propios que se hallaren en poder de terceros; presente los requisitos dispuestos por la Ley Nº 19.551, Art. 11, Inc. 3/5, dentro de tres días; constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Se prohíben pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los ponga a disposición del síndico en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, junio 5 de 1986. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 28/7 Nº 1.722 v. 11/8/86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días la quiebra de "FAPAC S. R. L.", síndico, el contador Aníbal Marcelino Bardell, con domicilio en la calle Sarmiento 2021, Planta Baja, Departamento "A" Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de setiembre de 1986. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 19 de noviembre de 1986 a las 10.00 horas. — Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley número 19.551.

Buenos Aires, junio 20 de 1986. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 28/7 Nº 1.748 v. 11/8/86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de CONCURSO DE WISNIA LEON, se hace saber a los Sres. Acreedores que se ha fijado la fecha de la celebración de la Junta de Acreedores [illegible] a los mismos fines que la anterior para el día 25 de octubre de año 1986, a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 1986. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 28/7 Nº 1.852 v. 11/8/86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 49, ha declarado la apertura del concurso preventivo de CHYC S.A.I.C., designándose síndico a Oscar Jorge Rojas Muñiz, con domicilio en Tucumán 1539, p. 2º, of. 25, ante el cual deberán formular los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 7 de octubre de 1986; habiéndose fijado la reunión para la Junta de Acreedores para el día 10 de diciembre de 1986, a las 9.30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1986. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 25/7 Nº 91.915 v. 14/8/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber con fecha 23 de mayo de 1986 en los autos caratulados: "LAS CATITAS S. A. s/Quiebra (Ley 22.334)", se ha resuelto: Extender la quiebra social a los socios integrantes de la misma: 1) Sr. Felipe Santaella, 2) Armando H. D'Amico, 3) Sr. Héctor Osvaldo H. Greco, 4) Sr. Jorge Basail, 5) José Greco. — En los términos de la Ley de Sociedades y Concursos (art. 164 Ley 19.551). — Se ha designado como Síndico conforme al art. 4º de la 22.334 al contador Jaime Wolovick con todas las atribuciones que le confieren las leyes 19.551 y 22.334, con domicilio constituido en San Martín 536, Piso 2º de Capital Federal. — Asimismo se ha designado Síndico Ad Hoc al contador Jorge Alcides Chiam, con domicilio en Lima 287, Piso 5º, Dpto. C de Capital Federal a los fines de la sustanciación de los créditos estatales. — Emplázase a los acreedores personales de los fallidos originados en el giro social de las Catitas S. A. en formación para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten a los síndicos los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 1986, debiendo efectuarse los pedidos de verificación ante el Síndico Oficial en Capital Federal, San Martín 536, Piso 2º, los días martes y miércoles de 10 a 17 horas, y en la Provincia de Mendoza calles Minuet 48, Godoy Cruz, los días martes, jueves y viernes de 10 a 17 horas. — Se hace saber a los terceros que tengan en su poder bienes de propiedad de la fallida, que deberán hacer entrega de estos al Síndico designado en el término de cinco días. — Ambos Síndicos designados deberán presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 19.551 el día 10 de setiembre de 1986, y el del 40 de la ley citada el día 2 de octubre de 1986. — Fíjase el día 24 de octubre de 1986 como fecha a partir de la cual se computarán los plazos previstos por el art. 38 y art. 121 de la ley 19.551.

Publíquense edictos por 5 días.

Fdo.: Silvia I. Rey, Juez Nacional.

Buenos Aires, junio 13 de 1986. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 22/7 Nº 1.723 v. 11/8/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados: "GRECO HNOS. S. A. I. C. A. en relación a S.A. BODEGAS Y VIÑEDOS ARIZU Sindicatura Oficial s/ Informe del Síndico", se ha resuelto: Autos y Vistos:... Atento las especiales características del caso, no existiendo día presuntivo de realización de la Junta de Acreedores, a los efectos de un mejor ordenamiento procesal se dispone: a) fíjase como fecha para que los interesados presenten las incidencias de revisión en los términos del art. 38 de la ley 19.551, la del día 15 de agosto de 1986. — b) Fíjase como fecha para que los interesados puedan observar la fecha de iniciación del estado de cesación de pagos de la fallida, la del día 30 de [illegible] de 1986. — c) Publíquense edictos sin cargo por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza."

Firmado: Norma B. Di Noto secretaria.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1986. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 23/7 Nº 1.724 v. 11/8/86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de SANCHEZ HORACIO L. (Fabricantes Del Sol) con domicilio en Saavedra 1108, de Capital Federal, síndico Miguel Orlando Sanmarin, con domicilio en Rodríguez Peña 256, piso 3º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre de 1986. — En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, piso 1º, el día 5 de noviembre de 1986, a las 11.30 horas. — Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro de las 48 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos

los ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituya domicilio en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 26 de junio de 1986. — Laura I. Orlando, secretaria.
e. 30|7 Nº 1.905 v. 13|8|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días, la quiebra de BELEM ARGENTINA S.R.L., con domicilio en Carlos Pellegrini 1175, piso 4º, B. Síndico: Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en Iragueiro 554, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1986. — En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, piso 1º, el día 29 de octubre de 1986, a las 11 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituya domicilio en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 25 de junio de 1986. — Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 30|7 Nº 1.906 v. 13|8|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 42

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, cita y emplaza a BENGALI S.A. para que comparezca a estar a derecho en autos: "Pucará S. A. c|Bengali S.A." en el término de cinco días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires 12 de mayo de 1986. — Daniel H. Russo, secretario.
A 5 e. 31|7 Nº 86.514 v. 11|8|86
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 10|7|86.

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

DISTRITO LA RIOJA

La Secretaría Electoral Nacional del Distrito La Rioja, en virtud del art. 14 de la Ley 23.298 (Orgánica de los Partidos Políticos) pone en conocimiento a los Partidos Políticos de todos los Distritos Electorales de la Nación, reconocidos o en constitución, que en autos Nº 7/85 caratulados "Partido Unión del Centro Democrático Distrito La Rioja s|Inscripción como Partido de Distrito", se ha presentado una agrupación política constituida con fecha 23 de junio de 1984 en el territorio de este Distrito Electoral con asiento en esta ciudad en calle Bolívar 379 Barrio 3 de Febrero, adoptando el nombre de PARTIDO DEL CENTRO DEMOCRATICO.
La Rioja, 10 de julio de 1986.
Osman Abel Mercado Romero, Secretario Electoral Nacional.
e. 31|7 Nº 2.056 v. 12|8|86

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a los demandados ANGEL MARTINEZ e ISABEL BORDO, a fin de que tomen intervención en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Martínez Angel e Isabel Bordo s|juicio ejecutivo", en el término de 5 (cinco) días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente. — Nota: El presente deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la Nación.
Lomas de Zamora, 3 de junio de 1986. — María Elena Bentiz Zecca, secretaria.
A 10 e. 29|7 Nº 90.868 v. 11|8|86

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Julio César Palacios, Secretaría de la Dra. Olivia Mabel de Pérez del Demora, sito en Larroque y 10 de Septiembre, Departamento Judicial de Lomas de Zamora de 1861, Bánfield, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, ha resuelto en los autos: Snia Fibre S.p.A. c|Manufactura Textil Libertad S. A. s| Cancelación de Pagaré, lo siguiente: Lomas de Zamora, junio 16 de 1986, Autos y Vistos: Por presentado, parte y constituido domicilio. Atento lo solicitado y conforme lo dispone el Art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63; procédase a la cancelación de los pagarés de fechas 30|4|83 por u$s 13.065,96; 30|5|83 por u$s 13.250,86; 30|6|83 por u$s 12.637,45 y 30|7|83 por u$s 13.014,11; librados por MANUFACTURA TEXTIL LIBERTAD SOCIEDAD ANONIMA. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, Autorízase el pago después de transcurrido el plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación. Hágase saber que no obstante la denuncia efectuada el pago de los pagarés al tenedor antes de la notificación del presente auto libera al deudor. Transcurrido el término establecido "ut-supra" sin haberse deducido oposición o rechazado por sentencia definitiva, los pagarés quedan privados de toda eficacia. Notifíquese. Julio César Palacios. Juez.
Lomas de Zamora, 10 de junio de 1986.
La Secretaria.
A 157,50 e. 15|7 Nº 90.295 v. 12|8|86

SAN ISIDRO

Nº 4

El señor Juez Daniel J. Mangas, hace saber por cinco días en los autos caratulados CANTERAS VILLA MONICA S. A. s|Quiebra en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Nº 4, en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro, a mi cargo, Secretaría Nº 8 desempeñada por el Dr. Alejandro Lesser, que por auto de fecha 6 de junio de 1986, se ha dispuesto postergar la fecha de la junta de acreedores para el día 15 de setiembre de 1986, a las 8.30 horas.
Publíquense los presentes por cinco días en el Boletín Oficial de esta provincia, de la Capital Federal, y en los diarios "Sol del PPlata" del partido de San Isidro, "El Popular" del partido de Olavarría y "Eco" del partido de Tandil, sin previo pago (art. 97 Ley 19.551).
San Isidro, 16 de junio de 1986. — El Secretario.
e. 28|7 Nº 1.705 v. 11|8|86

LA PLATA

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, notifica a los co-demandadas señoras BENEDICTA y ROSA FALERMO y AMBROSIANO y ANUNCIACION AMBROSIANO DE PALERMO y/o sus presuntos herederos, que en el Expediente caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Palermo y Ambrosiano, Benedicta s|Expropiación", en trámite ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva se transcribe: "La Plata, 25 de marzo de 1985... Fallo: Haciendo lugar a la demanda iniciada por la Dirección Nacional de Vialidad contra Palermo y Ambrosiano, Benedicta y declarando expropiado en favor de la actora el bien inmueble ubicado en esta Provincia de Buenos Aires, Partido de Lanús, designado según Catastro: Circ. II, Sec. N, Circ. I, Sec. R, Manzana 29, parcelas 11 y 12, manzana 67, parcela 5 y según título: Manzana 22 lotes 8 y 9, manzana 15, lote 11. — Inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad de La Plata, Fº 2681, año 1923 y D.H. 1005, año 1955 - Fº 2.460 año 1924 - D.H. 1005, año 1955, previo pago a la actora de la suma de $a 53.002,70 actualizada conforme lo resuelto en el considerando tercero y los intereses establecidos en el considerando cuarto, dentro de los diez días de notificada la presente. — Con costas... Notifíquese..." — Firmado: Dr. Vicente Luis Bretal, Juez Federal. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la ... y en el diario El Progreso de ...
... de ... de 1986 — Ernesto E. Zaro ..., secretario.
A 65.— e. 28|7 Nº 91.450 v. 11|8|86

SAN NICOLAS

Se citan y emplazan por cinco días a MARIA ANA, ELISABETH, LILIA DUGLAS JUNOR y HELENA JUNOR DE MAINE, comparezcan, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial que los represente, en el juicio: "Dirección Nacional de Vialidad c|Junor, María Ana, Elisabeth, Lilia Duglas Junor y Helena Junor de Maine, por expropiación". Expediente Nº 12.384, que tramita por ante el Juzgado Federal de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, Secretaría número 3.
Nota: Este edicto ha sido ordenado publicar por el término de cinco días en los Boletines Oficiales de la Nación y Provincia de Buenos Aires. — Conste.
San Nicolás, 18 de junio de 1986. — José Guillermo Toledo, secretario.
A 20.— e. 28|7 Nº 91.469 v. 11|8|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 59 comunica por tres días en autos: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c|CRISTALERIAS SAN JOSE y Otros s|Cobro Exp. Nº 161.617 que se ha ordenado la subasta del inmueble sito en calle Carlos Antonio López 2804-2806 esquina Terrada, de esta ciudad. Nomenclatura Catastral Circ. 16, Secc. 73, Manzana 31, Parcela 1 A, que consta de: Garaje cerrado; dos ambientes baño y cocina, en una planta, y que se encuentra ocupado por inquilinos cuyo contrato vence el 30|4|87 (constatación a Fs. 184 y 335). Se vende de acuerdo a las constancias de autos, en las condiciones allí expuestas y en el estado que se encuentra. Realizará la subasta D. Juan D. Silva Goyeneche el día 13 de agosto de 1986 a la hora 12 en Talcahuano 479 de esta ciudad y será al contado y mejor postor con la base de australes 13,36. Seña: 8 %. Comisión: 3 % y Sellado: 1 % todo en efectivo al momento del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en esta ciudad. El inmueble se exhibirá los días 6, 7 y 8 de agosto de 1986 de 9 a 12 horas. Informes en lugar de remate y teléfonos: 821-6325 y 362-6223.
Buenos Aires, 8 de julio de 1986. — Gustavo Pedro Torrent, secretario.
A 27 e. 31|7 Nº 91.869 v. 12|8|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en los autos: CARUZO DE PERTICONE F. y Otros el ALBERTO A. DI SANTO y Otros s|Ordinario, Expediente Nº 7.489|79, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 28 de agosto de 1986, a las 12 horas, en el salón de la calle Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el predio comprendido por las calles Boulevard Moreno (al Este), calle 27 (al Sur), calle 31 (al Norte) y calle Alvear (al Oeste), San Pedro, Provincia de Buenos Aires, constituído por las parcelas 1 y 2 que forman parte de la quinta señalada por el plano que menciona su título con el Nº 158, que miden por estar unidas 159,344 mts. de frente por 49,260 mts. o sea una superficie total de 11.139,35 mts2. (Ad-corpus). Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección C, Quinta 6, Fracción I, Parcelas 1 y 2. Base: A 3.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0.5 %. En efectivo. La venta se efectúa al contado. El inmueble se encuentra ocupado según constancias de autos, por personas que carecen de contrato de alquiler y que no abonan suma alguna. Se exhibe de 10 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de julio de 1986. — Beatriz Blanca Noodt Taquela, secretaria.
A 22 e. 31|7 Nº 91.868 v. 11|8|86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, hace saber por tres días en los autos: BANCO CREDITO LINIERS S. A. c|PASSARELLI, ELISA HAYDEE y Otro s|Ejec. Hip., Expediente Nº 71|... que el martillero Osvaldo W. Sigl, rematará el día martes 12 de agosto de 1986, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal. Un inmueble sito en la zona Sud de esta Capital Federal, Parroquia de Vélez Sarsfield, Circunscripción 1º, Barrio Varela, con frente al Pasaje Ramón y Cajal 1263, entre Zuviría y Crisóstomo Alvarez, hoy Asamblea. Se encuentra ocupado por la Sra. Elisa Haydeé Passarelli con sus tres hijos menores de edad en calidad de propietario. Edificado sobre el Lote 26 de la Manzana 13 D, que mide: 8m63 de frente al E., por 10m70 de fondo; Superficie 92,3410 m2. Nomenclatura Catastral: Circunsc. 1, Sec. 44, Manz. 13 D, Parcela 26, Dominio F. R. 1-16567. Base: A 190,460. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Imp. Fiscal: 5 por mil, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 9 y 11 de agosto de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 11 de julio de 1986.
El Secretario.
A 35 e. 31|7 Nº 91.795 v. 12|8|86

Nº 20

El Juzgado Nacional Especial de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 20 de la Capital Federal sito en calle Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, Secretaría única a cargo del autorizante, comunica por dos días en autos: DRINA S A. c|FIDEMA S.A.C.I.F.I. s|Ordinario, Expediente Nº 187.662 que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el día 25 de agosto de 1986 a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, en block y Ad-Corpus cinco (5) lotes ubicados en la Provincia de Neuquén, Departamento Los Lagos, Villa La Angostura (Puerto Manzano), cuyo metraje asciende a quince mil setecientos sesenta y un metros con seis mil setenta y un centímetros cuadrados (15.761,6071 m2) discriminado en la siguiente forma: Lote Nº 13: Superficie 2.736,4459 m2 con sus linderos: N.O., calle; Sud.: Lago Nahuel Huapi; S.O.: Lote Nº 14; N.E.: Lote Nº 12. — Lote Nº 14: Superficie:

[illegible].649,2472 m2 con sus linderos: N.O., calle; S.E., Lago Nahuel Huapi; S.O., Lote Nº 16; y N.E., Lote Nº 13. — Lote Nº 15: Superficie [illegible] m2 con sus linderos: N.O., calle; S.E., Lago Nahuel Huapi; N.E., Lote Nº 14; y al S.O., Lote Nº 16. — [illegible] los lotes señalados precedentemente pertenecen a la manzana A. — Lote Nº [illegible]: Superficie 1.605,71 m2 con sus linderos: [illegible], y O., calle; N.E., Lote Nº [illegible]. Este lote pertenece a la manzana G. — Lote Nº 8: Superficie: 6.811,[illegible] m2 con sus linderos: O., Lote Pastoril Nº [illegible]; N.E., y E., calle y Sud., Lote Nº 7. Este lote pertenece a la Manzana K. — Nomenclatura Catastral. Lote Nº 12, Circunscripción 21, Dpto. 16; Sección 66; Parcela Nº 6.629. — Lote Nº 14: Circunscripción 21; Dpto. 16; Sección 66; Parcela Nº 6.226. — Lote Nº 15: Circunscripción 21, Dpto. 16; Sección 66; Parcela Nº [illegible]. — Lote Nº 13: Circunscripción 21; Dpto. 16; Sección 66; Parcela Nº 6.614. — Lote Nº 8: Circunscripción 21, Dpto. 16; Sección 66; Parcela Nº 3.75[illegible]. — Todos los lotes se encuentran dentro de [illegible] de Seguridad de Frontera. — Mejoras: Sobre los lotes Nros. 12; 14 y 15 se encuentran la construcción de un complejo, compuesto de tres bloques de edificios cuyo estado de obra en un avance aproximado a un 25 % del total de la obra a ejecutar, conformándose dicho 25 % por las siguientes construcciones apreciables a simple vista: a) Bloque Nº 1: Estructura de hormigón terminada, mampostería de ladrillos cerámicos hueco hasta la Planta Baja y tres niveles y cañería de electricidad embutida. — b) Bloque Nº 2: Estructura de hormigón armado, incompleto, faltando un nivel, mampostería en ladrillo cerámico hueco, ejecutado en un 30 % aproximadamente y cañería eléctrica embutida. — c) Bloque Nº 3: Igual al anterior con sus mismas discriminaciones. — d) Se aprecia que entre los distintos bloques A y B se encuentran construidos cimientos de hormigón armado para futuras edificaciones. — Lote Nº 16: Sobre el mismo se asienta una pequeña construcción destinada al personal de guarda. — Lote Nº 8: No se observa ningún tipo de mejoras. — Estado de Ocupación: Los lotes referidos, en su totalidad, se encuentran libres de ocupantes, hallándose al cuidado y guarda de los mismos, personal de la Empresa, que ejerce sobre dichas obras un derecho de retención desde marzo de 1982, conforme acta labrada ante el mismo Juzgado de Paz interviniente. Se deja constancia que los mismos se encuentran al cuidado actualmente del señor Carlos Martínez, vecino del lugar, por cuenta y orden de la empresa actora, según manifiesta el letrado apoderado de la misma. — Estado de uso y conservación: Lo construido se encuentra en un normal estado de uso y conservación. Todo lo expuesto conforme al acta de comprobación obrante en autos. — Adeuda por impuestos municipales los cinco lotes en conjunto, un importe de australes 163,83 al 30 de abril de 1986, sujeto a reajuste. — Base de Venta: australes 200.000. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 3 por mil. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. — Días de visita: Puede visitarse desde el día 10 al 22 de agosto de 1986 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Los interesados que concurren deberán preguntar por el cuidador Sr. Carlos Martínez. Más informes en las oficinas del martillero. El comprador deberá dentro del tercer día consignar el nombre del comitente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Remate sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 1º de julio de 1986. — Carlos M. Dossola, secretario.

A 68 e. 31|7 Nº 91.801 v. 11|8|86

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AUTOMOTORES RIVADAVIA
S.A.C.I.
Registro I.G.J.: Nº [illegible]
BALANCE GENERAL AL
30 DE ABRIL DE 1986

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15 de agosto de 1986, a las 19.30 horas, en la sede social, Avenida Rivadavia 6100, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.

2º Consideración de los elementos del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 al 30 de abril de 1986.

3º Distribución de Utilidades. Retribución al Directorio y Síndico.

4º Aumento del capital y emisión dentro de los límites autorizados.

6º Determinación del número y elección de los directores.

6º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 23 de julio de 1986.

El Directorio.

A 37.50 e. 29|7 Nº 91.653 v. 12|8|86

AMAT
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para celebrarse el 3 de setiembre de 1986, a las 17 horas, en la Avda. Córdoba 1194, 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración del Revalúo Contable de los Bienes de Uso, practicado de acuerdo con lo dispuesto por las Leyes Nº 19.742 y 21.525, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31|3|86. Fijación del destino del Saldo. Ley 19.742.

3º Tratamiento de los documentos enumerados en el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Social concluido el 31|3|86. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

4º Consideración de los resultados del Ejercicio. Fijación de la remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora atento a lo dispuesto por el 3º párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550.

5º Fijación del número de Directores y su elección. Designación del presidente del Directorio. Todos con mandato por un año.

6º Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, quienes ejercerán sus cargos por el término de un año.

El Directorio

Nota: Se comunica a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación requerida por el Art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

A 50 e. 31|7 Nº 91.762 v. 14|8|86

AGERSA
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
(en liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, 15|8|86, 17 horas, Avenida Cabildo 2370, local 65, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31|3|86.

2º Elección de Directores Titulares por dos años y suplentes por un año.

3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 22,50 e. 29|7 Nº 91.612 v. 12|8|86

AGAROIL
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 12|8|86, a las 11 horas, en la sede social calle Moreno 442, piso 15º, Depto. "B", Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.

2º) Consideración del Revalúo Contable, Ley 19.742, correspondiente al ejercicio 31|3|86.

3º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio 31|3|86 y gestión del Directorio y Sindicatura.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Consideración honorarios Directores en exceso art. 261, Ley 19.550.

6º) Elección de Directores y Síndico titular y suplente.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, apartado 2º de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903, efectuando la comunicación pertinente en la sede social Moreno 442, piso 15º, Depto. "B", Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas, hasta el día 6|8|1986.

A 47,50 e. 23|7 Nº 91.510 v. 11|8|86

ALBORADA
S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Alborada S.A.", para la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que se realizará el día 24 de agosto de 1986 en Chacabuco 955, Capital Federal, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.

2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 31|12|1985.

3) Destino del saldo de Revalúo, Ley Nº 19.742.

4) Elección de Directores titulares y suplentes por vencimiento de mandato y renuncia.

5) Elección de Síndico titular y suplente.

6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

A 32,50 e. 23|7 Nº 91.536 v. 11|8|86

BADAEXPORT
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que se llevará a cabo el día 29 de agosto de 1986, a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo 237, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un nuevo Directorio hasta el vencimiento del mandato del actual Directorio.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

A 27,50 e. 30|7 Nº 91.679 v. 13|8|86

BARRACA ASUNCION
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de agosto de 1986, a las 15 horas, la que se realizará en Córdoba 323, 4º piso, Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas que motivaron la Asamblea fuera de término.

2º Considerar revalúo contable de la Ley Nº 19.742 del Balance cerrado al 31|12|85.

3º Considerar los documentos del Art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31|12|85.

4º Aprobación de la gestión de los Socios Comanditados.

5º Elegir Síndicos Titular y Suplente, por el término de un año.

6º Designar accionistas para firmar el Acta.

El Socio Comanditario

Nota: La Asamblea queda simultáneamente citada en segunda convocatoria para una hora después a celebrarse con cualquier quórum.

A 30 e. 31|7 Nº 91.846 v. 14|8|86

BENDIX ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas, Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el 22 de agosto de 1986, a las 10 y a las 11 horas, respectivamente, en Maipú 1300, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos por los cuales la convocatoria a Asamblea se realiza fuera de término.

2º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31|12|85.

3º Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31|12|85.

4º Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.

5º Consideración de los resultados.

6º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

7º Elección de Síndicos, titular y suplente.

8º Cambio del valor nominal de las acciones. Determinación del procedimiento a seguir con las fracciones de acciones emergentes del cambio del valor nominal. Reforma de los artículos 5º, 6º y 12 del estatuto. Canje de acciones.

9º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 45 e. 28|7 Nº 91.489 v. 11|8|86

"C"

CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS
S.A.
CADIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 1986, a las 13 horas, en la sede de la calle Paraná 155, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar, juntamente con el señor Presidente el acta de Asamblea.

2º Consideración del revalúo contable de la Ley 19.742 y su destino.

3º Consideración de los documentos del Inc. 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al décimo sexto ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1985.

4º Causas que motivan el llamado fuera de término de la Asamblea Ordinaria.

5º Consideración de la gestión del Directorio.

6º Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año.

7º Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año.

El Presidente.

A 35. — e. 29|7 Nº 91.664 v. 12|8|86

COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de agosto de 1986, a las 17 horas, en Callao 420 piso 7º A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social, reforma art. 4º del Estatuto; emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 20 e. 31|7 Nº 91.893 v. 14|8|86

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas en primera Convocatoria a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 29 de agosto de 1986 a las 10.30 horas, en México 628, 5º piso, oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Revalúo Contable Ley 19.742.

3º Remuneraciones a directores por funciones técnico administrativas (Art. 261, Ley 19.550).

4º Consideración documentos Art. 234, inciso 1, Ley 19.550 al 31 de marzo de 1986, distribución de utilidades, fijación de la retribución al Directorio y Síndico Titular y aprobación de la actuación de los Directores y Síndicos.

5º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

El Directorio

A 30 e. 31|7 Nº 91.831 v. 14|8|86

CORALES
Sociedad Anónima
Nº 74.460
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 21 de agosto de 1986, a las 19 horas para la primera llamada y a las 20 horas para la segunda, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1547, piso 4º, dpto. B, Capital Federal, con el fin de considerar y resolver sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º Considerar los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para la presente asamblea.

3º Considerar documentación referida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31|12|85.

4º Lectura de la memoria.

5º Fijar honorarios de directores e integrantes del Consejo de Vigilancia, excediendo los límites porcentuales fijados por el art. 261, de la Ley 19.550.

6º Ratificar todo lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20 de setiembre de 1985, según acta de Asamblea Nº 5, con las ampliaciones y modificaciones que se introducen con la presente.

7º Aumentar el capital social hasta la suma de australes cinco mil (A 5.000), delegando en el Directorio la facultad de fijar el monto a emitir, la oportunidad y la prima de emisión en cada caso.

8º Modificar los artículos 4º, 5º, 6º y 12 del Estatuto Social y proceder al reordenamiento íntegro de su texto, en función de la modificación de la moneda; la conversión de las acciones en nominativas no endosables de acuerdo a la Ley 23.299 y las reformas que se introduzcan en el reglamento del Consejo de Vigilancia.

El Directorio.

A 60 e. 31|7 Nº 91.916 v. 14|8|86

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Ventas: Suipacha 767, de 13 a 16 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

Nº 159 - Ley Nº 21.541

TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... ₳ 0,38

Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77

BUCEO DEPORTIVO

Se reglamentan sus actividades .... ₳ 0,38

Nº 189 - Ley Nº 22.192

ABOGACIA

Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... ₳ 0,38

Nº 191 - Decreto Nº 640/80

ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES

Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... ₳ 0,38

Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80

ADSCRIPCIONES DE PERSONAL

Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... ₳ 0,38

Nº 197 - Ley Nº 22.259

CODIGO DE MINERIA

Reformas .... ₳ 0,78

Nº 208 - Ley Nº 22.421

CONSERVACION DE LA FAUNA

Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... ₳ 0,55

Nº 211 - Ley Nº 22.434

CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION

Reforma .... ₳ 1,85

Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81

LEY DE MINISTERIOS

Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... ₳ 1,18

Nº 214 - Decreto Nº 691/81

CONSERVACION DE LA FAUNA

Reglamentación .... ₳ 0,38

Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81

CONSERVACION DE LOS SUELOS

Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos .... ₳ 0,45

Nº 220 - Decreto Nº 1.833/81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Estatuto .... ₳ 0,45

Nº 223 - Decreto Nº 1.001/82

CODIGO ADUANERO

Reglamentación de la Ley Nº 22.415 .... ₳ 0,78

Nº 226 - Decreto Nº 2.135/83

CODIGO ELECTORAL NACIONAL

Texto ordenado .... ₳ 0,62

Nº 227 - Ley Nº 22.903

SOCIEDADES COMERCIALES

Reformas a la Ley Nº 19.550 .... ₳ 1,02

Nº 228 - Ley Nº 22.917

LEY DE CONCURSOS

Reformas a la Ley Nº 19.551 .... ₳ 0,85

Nº 229 - Ley Nº 22.934

LEY DE TRANSITO

Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la adoptaren .... ₳ 1,02

Nº 232

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES .... ₳ 0,38

Nº 233 - Ley Nº 22.140 - Decretos Nros. 3.413/79 - 1.797 - 1.798 - 2.043 - 2.761/80 - 924/81 - 878 - 894/82 - 2.214/84

REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION

Reglamento de investigaciones para determinar la responsabilidad de los agentes. Régimen de Licencias, Justificaciones y franquicias .... ₳ 1,10

Nº 234 - Decreto Nº 2.449/84

LEY DE CONCURSOS

Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 .... ₳ 1,25

Nº 235 - Ley Nº 23.091

LOCACIONES URBANAS .... ₳ 0,38

Nº 236 - Decreto Nº 3.992/84

CODIGO PENAL

Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 .... ₳ 1,02

Nº 237 - Decreto Nº 333/85

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos .... ₳ 0,65

Nº 238

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Año 1983 .... ₳ 0,78

Nº 239

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Año 1984 - 1º Semestre .... ₳ 2,15

Nº 240

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Año 1984 - 2º Semestre .... ₳ 2,45

Nº 241

CODIGO CIVIL

Modificaciones - Ley Nº 23.264 .... ₳ 0,38

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES [illegible]

[illegible]

Por [illegible] y de conformidad [illegible] de la Ley 22.903 y [illegible] estatuto social, [illegible] accionistas de [illegible] S.A. de Ahorro para [illegible] a Asamblea General [illegible] el día 28 de [illegible] 19 horas, en [illegible] 265, piso 3º, de la [illegible] Aires, para tratar el [illegible]

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Informe [illegible] los motivos [illegible] Asamblea se [illegible] estatutario.

3º Consideración [illegible] Contable Ley 19.742 [illegible]

4º Consideración [illegible] Contables, Inventario, Memoria e Informe de la Comisión [illegible] correspondiente al ejercicio [illegible] de marzo de 1985.

5º Consideración [illegible] del Directorio.

6º Consideración de [illegible] remuneración a los Directores [illegible] Síndicos [illegible]

7º Determinación del número y elección de los miembros del Directorio con mandato [illegible]

8º Elección de la Comisión Fiscalizadora por un período.

El Directorio

Nota: Para asistir a la Asamblea los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia en el domicilio de la sociedad y en los condiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 25 de agosto de 1986.

$ 77,50 e. 29/7 Nº 91.482 v. 13/8/86

COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas de Compañía General de Bienes Raíces y Muebles Sociedad Anónima, para el 18 de agosto de 1986 a las 11 horas, en [illegible] Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º [illegible] Asamblea fuera de término.

3º [illegible] del revalúo contable Ley 19.742 y destino del saldo.

4º Consideración documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de [illegible] 1985.

5º [illegible] del Directorio.

6º Consideración gestión Sindicatura.

7º [illegible] Directorio.

8º [illegible] Sindicatura.

9º Fijación número de Directores y elección de los mismos.

10. Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

Buenos Aires, 23 de julio de 1986.

El Directorio

$ 42,50 e. 28/7 Nº 91.454 v. 11/8/86

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES
Sociedad Anónima
de Ahorro para Fines Determinados
CONVOCATORIA

[illegible] del artículo 234 de la Ley [illegible] S.A. de Ahorro [illegible] a Asamblea [illegible] de 1986, a las 11.30 [illegible] Capital Federal [illegible]

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º [illegible] del artículo 12 [illegible]

El Directorio

Nota: [illegible]

$ [illegible] v. 12/8/86

CREDITO [illegible] PROFESIONAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

[illegible]

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Motivos por los que la Asamblea fue convocada fuera de término.

3º Consideración de la documentación artículo 234, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

4º Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985. Absorción del saldo de pérdidas acumuladas.

5º Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos con los alcances del artículo 275, de la Ley 19.550.

6º Honorarios Síndico.

7º Elección de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

El Directorio

$ 77,50 e. 30/7 Nº 91.635 v. 13/8/86

CELOPRINT
S.A.C.I.C.F. e I.
Registro Nº 3.653
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Celoprint S.A.C.I.C.F. e I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el [illegible] de agosto de 1986, a las 15 horas en [illegible] Pérez Galdós [illegible] Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/12/85.

2º Ratificación de la relación de canje.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 23 de julio de 1986.

El Directorio

$ 35 e.29/7 Nº 91.516 v. 11/8/86

ESTANCIA LA PAZ
Sociedad Anónima
Expediente Nº 53.897
CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea Ordinaria para el 20 de agosto de 1986 a las 18 horas en Primera Convocatoria y si no hubiera reunido quórum suficiente a las 18.30 en Segunda Convocatoria en Reconquista 631, 1º piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración actualización valores contables Leyes Nros. 19.742 y 21.525. Su destino.

3º Consideración doc. art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado 31/3/86. Aprobación gestión directorio y actuación sindicatura.

4º Destino resultados. Honorarios Síndico.

5º Determinación número directores. Nombramiento Directores y Síndicos.

6º Autorización a Directores y Síndicos, Art. 273.

El Directorio

$ 30.— e.29/7 Nº 91.637 v. 12/8/86

ENRICO DELL'ACQUA
FINANCIERA, INMOBILIARIA
COMERCIAL E INDUSTRIAL
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 2.792
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto de 1986, a las 15 horas, en Reconquista 661, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria a Asamblea fuera del plazo fijado por Ley 19.550.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º Consideración doc. Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente ejercicio cerrado el 31/12/85. Aprobación gestión del directorio y actuación sindicatura.

4º Destino resultados ejercicio. Honorarios síndico.

5º Determinación número de directores. Nombramiento directores y síndicos.

El Presidente

$ 30.— e. 29/7 Nº 91.571 v.12/8/86

EDITORIAL ESQUIU
Sociedad Anónima
Registro Nº 11.737
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1986, a las 11 horas, en Sarmiento 1967, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos artículo 234 inciso 1º, Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.

3º Aprobación Revalúo Contable Ley Nº 19.742 al 30/4/1986.

4º Designación de Síndico, titular y suplente.

5º Remuneración al Síndico titular.

El Presidente

Nota: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas, los [illegible] días hábiles anteriores al de la Asamblea.

$ 52,50 e. 28/7 Nº 90.957 v. 11/8/86

ETCHEGARAY,
ARRIARAN Y CIA.
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General, Ordinaria y Extraordinaria, de accionistas a celebrarse el 19 de agosto de 1986, a las 17.30 horas, en Adolfo Alsina 934/44, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Motivo por el cual se convoca la Asamblea General Ordinaria fuera de fecha

3º Consideración de los Documentos, artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de noviembre de 1985 y destino de los resultados del mismo.

4º Aprobación de las remuneraciones y honorarios de los Directores, en exceso de los eventualmente superiores al límite del artículo 261 de la Ley 19.550 y la remuneración al Síndico titular.

5º Consideración actualización cont. Ley 19.742 y destino de la misma.

6º Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Sindicatura.

7º Aumento del capital social.

8º Considerar la venta de los inmuebles de la sociedad, sitos en la calle Adolfo Alsina 934/40/44, Tacuarí 253/55 y Tacuarí 243, de esta Capital Federal, por un precio no inferior a A 189.000.

Buenos Aires, 15 de julio de 1986.

El Directorio

$ 50 e. 28/7 Nº 90.873 v.11/8/86

ESTANCIAS MARRE
S.A.I.A.F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de agosto de 1986, a las 15 horas, en Avda. Leandro N. Alem 734, piso 5º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. a), de la Ley 22.903, modificatoria de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 45, finalizado el 30 de abril de 1986.

2º Designación y remoción de directores y síndicos. Fijación de su remuneración.

3º Consideración del revalúo contable.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

$ 32,50 e. 30/7 Nº 91.705 v. 11/8/86

EL TRUST JOYERO RELOJERO
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de agosto de 1986, a las 10 horas, en Corrientes 1000, 1º piso. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria, de acuerdo con disposiciones legales y estatutarias, se llama a segunda convocatoria para el mismo día, a las 11 horas, en el mismo lugar con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Actualización bienes de uso por el ejercicio 1985/86, según Ley 19.742.

2º Consideración documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

3º Consideración de las remuneraciones al Directorio por A 10.535,12 por ejercicio de funciones técnico administrativas en el ejercicio finalizado el 30/4/86, que arrojó quebranto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 261, 4º párrafo de la Ley 19.550.

4º Consideración remuneración Comisión Fiscalizadora.

5º Compensación de pérdidas acumuladas (Res. 6/81 CNV).

6º Capitalización parcial del Saldo Ley 19.742. Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias B, C y E que lo posibilite.

7º Desafectación reserva valuación de inversiones.

8º Reconsideración del aumento de capital dispuesto por la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 30 de agosto de 1985.

9º Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de los mismos y de la Comisión Fiscalizadora.

10. Consideración remuneración del contador certificante del balance anterior cerrado el 30 de abril de 1986.

11. Designación de contadores certificantes de los balances general y trimestrales correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1986. Consideración de sus remuneraciones.

12. Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 22 de julio de 1986.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta sociedad, [illegible] cumplimiento de lo dispuesto en [illegible] tículo 238 de la Ley 19.550, párrafo segundo, al establecer la obligación de cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, [illegible] que en [illegible] tercerá el 18 de [illegible] to a las 18 horas.

Dicha comunicación consistirá en una nota simple firmada por la persona cuyo nombre figura en el título, en la cual se indique la cantidad, clase de acciones y numeración de los títulos [illegible] 9 a 12 y [illegible] Corrientes 1000, 1º piso, de [illegible]

[illegible] en depósito [illegible] Caja de Valores [illegible] el domicilio [illegible] día hábil [illegible] constancia [illegible] Institución [illegible]

La sección [illegible] 10.18 [illegible] tiene derecho a voto.

$ 175 e. 29/7 Nº 91.815 v. 14/8/86

FARM TECNICA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de agosto de 1986 a las 9 horas y en Segunda Convocatoria para el 15 de agosto de 1986 a las 10 horas, en su sede administrativa de la sociedad, sita en la calle Defensa 141, 5º piso, of. H, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550, para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

3º Tratamiento del saldo revalúo, Ley Nº 19.742.

4º [illegible] Directorio y Consejo de Vigilancia.

5º Fijación número de Directores y su elección por [illegible]

El Directorio

$ [illegible] e. 29/7 Nº 91.671 v.12/8/86

FRIGORIFICO
FERNAROLO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria
y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse en primera y segunda convocatorias el día 12 de agosto de 1986, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en Avda. Cramer 2228, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones de la convocatoria fuera de término.

2º Aprobación actualización contable, Ley 19.742, y su inclusión el balance de ejercicio del 31/12/85.

3º Aprobación del resultado técnico preparado y su inclusión en el balance del ejercicio terminado el 31/12/85.

4º Consideración de documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/85 y aprobación de la gestión del Directorio y [illegible]

5º Resultado del ejercicio.

6º Remuneración al Directorio en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.

7º Determinación del número de miembros del Directorio y su elección, por dos años.

8º Elección de Síndicos, titular y suplente.

9º Aprobación de las condiciones del préstamo sindicado que se tramita según Decreto 371/85 del Poder Ejecutivo Nacional.

10. Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 42,50 e. 28/7 Nº 91.169 v. 11/8/86

FRIGORIFICO
FERNAROLO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria
y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse en primera y segunda convocatorias, el día 12 de agosto de 1986, a las 11 y 12 horas, respectivamente, en Avda. Cramer 2228, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
3º Confirmación o rectificación, total o parcial, de la modificación estatutaria aprobada por Asamblea Extraordinaria del 26.4.85.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
A 25 e. 28.7 Nº 91.4[illegible] v. 1[illegible].8.86

F.E.L.E.
S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de F.E.L.E. S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de agosto de 1986, a las 9 horas, en la sede social, cita en la calle Miralla 164, de la Capital Federal, paar tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
2º Consideración de remuneraciones de directores y síndico en exceso del límite fijado por el art. 261, de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
3º Consideración del revalúo contable, Ley 19.742.
4º Tratamiento de la distribución de utilidades.
5º Elección del síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
A 42,50 e. 30.7 Nº 91.740 v. 14.8.86

"I"

IMPORQUIM
S.A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convoca a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 14 de agosto de 1986, a las 9 y 10 horas, respectivamente, a efectuarse en Avda. Corrientes 1309, piso 5º, Oficina 520, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar la transcripción del acta.
2º Reorganización del Directorio y la Sindicatura.
El Directorio.
Nota: Se informa a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 y modificatorias, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
A 25 e. 28.7 Nº 91.542 v. 11.8.86

INALCONSTRUCT
SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo con las disposiciones estatutarias y legales vigentes el Directorio de Inalconstruct Sociedad Inmobiliaria del Río de la Plata Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de agosto de 1986, a las 10 horas. En caso de falta de quórum estatutario para esa hora, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, a las 11 horas, del mismo día con los accionistas presentes, de acuerdo al artículo Nº 12 del Estatuto, en la sede social de la calle Paraguay 610, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 12, cerrado el 30 de noviembre de 1985. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio.
2º Consideración del resultado económico del ejercicio y su destino.
3º Explicación de los motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de los términos establecidos en el art. 234 de la Ley 19.550.
4º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º Elección de síndicos, titular y suplente.
6º Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
7º Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea juntamente con el señor presidente.
El Directorio.
A 6[illegible] e. 28.7 Nº 83.715 v. 11.8.86

INMOBILIARIA LINIERS
Sociedad Anónima
Constructora, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asambleas, General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29 de agosto de 1986, a las 9 horas, en el local social, Viamonte 1592, 7º C, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Ratificación de lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29 de agosto de 1985, que comprendió los siguientes puntos:
1) Consideración del revalúo contable, Ley 19.742, al 31 de marzo de 1985.
2) Consideración de la documentación, art. 234, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1985, expresada en moneda constante.
3) Distribución de utilidades al 31 de marzo de 1985.
4) Honorarios a directores en exceso, art. 261, Ley 19.550.
5) Elección de síndicos, titular y suplente.
6) Elección de directores titulares por el término de un año y determinación de su número.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º Consideración del revalúo contable, Ley 19.742, al 31 de marzo de 1986.
4º Consideración de la documentación, art. 234, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
5º Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura con los alcances del art. 275, de la Ley 19.550.
6º Distribución de utilidades al 31 de marzo de 1986.
7º Honorarios a directores y síndicos.
8º Elección de síndicos, titular y suplente.
9º Determinación del número de directores y su elección por un año.
El Directorio.
A 65 e. 30.7 Nº 91.634 v. 13.8.86

IBERO ARGENTINA
SACIF. e I.
Rodríguez Peña 36, 7º "B" - Capital
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1986 a las 18 horas en Junín 357, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio finalizado el 7 de enero de 1985.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
El Directorio
A 30. — e. 29.7 Nº 91.[illegible] v. 12.8.86

"L"

LABORATORIOS WELT
S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de agosto de 1986 a las 17.30 horas, en Rivadavia 827, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Explicación de los motivos que determinaron la convocatoria de la Asamblea fuera de plazo.
2º Consideración de los documentos indicados en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º Consideración y aprobación del revalúo contable Ley 19.742 y sus modificaciones.
4º Consideración del resultado del ejercicio contable cerrado el 30 de setiembre de 1985 y su imputación.
5º Consideración de la remuneración y actuación del directorio.
6º Elección del Directorio y del síndico titular y del síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente.
A 35 e. 31.7 Nº 91.841 v. 14.8.86

LANTAÑA
Sociedad Anónima
Expediente Nº 53.938
CONVOCATORIA
Convócase accionistas Asamblea Ordinaria para el 20 de agosto de 1986 a las 16 horas en Primera Convocatoria y si no hubiera reunido quórum suficiente a las 16.30 en Segunda Convocatoria en Reconquista 661, 1º piso, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración actualización valores contables Leyes Nros. 19.742 y 21.525. Su destino.
3º Consideración doc. art. 234, inc. 1º), Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado 31.3.86. Aprobación gestión directorio y actuación sindicatura.
4º Destino resultados. Honorarios Síndico.
5º Determinación número directores. Nombramiento Directores y Síndicos.
6º Autorización a Directores y Síndicos, Art. 273.
El Directorio
A 27,50 e. 29.7 Nº 91.686 v. 12.8.86

"M"

MUTUALIDAD PERSONAL CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA
CONVOCATORIA A ELECCIONES Y A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Visto y Considerando: Que el artículo trigésimo del Estatuto establece que la Comisión Directiva deberá convocar para la segunda quincena de agosto la Asamblea General Ordinaria.
Que el artículo cuadragésimo tercero establece que en la fecha de cada Asamblea tendrá lugar la elección de las autoridades, la Comisión Directiva resuelve:
Artículo 1º — Convocar a elecciones de renovación parcial de la misma y total de la Comisión Revisora de Cuentas el 29 de agosto de 1986.
Art. 2º — Determinar que las mesas receptoras de votos funcionen en los siguientes lugares y horarios:
Sección Ricardo C. Aldao: Bmé. Mitre 1165, Capital Federal, de 11 horas a 19 horas.
Sección General San Martín: Avda. Figueroa Alcorta 5575, Capital Federal, de 11 horas a 17 horas.
Sección Jorge Newbery: Coronel Marcelino Freyre y Dorrego, Capital Federal, de 11 horas a 17 horas.
Los empadronados en las secciones Gral. San Martín y Jorge Newbery podrán emitir su voto después de las 17 horas hasta las 19 horas en la Sección Ricardo C. Aldao.
Art. 3º — Convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1986, a las 20 horas, en Bmé. Mitre 1165 de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
3.1. Memoria, balance general, revalúo Ley 19.742, cuenta de gastos y recursos e inventario por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1986.
3.2. Elección de vicepresidente, tesorero, prosecretario, tres vocales titulares, tres vocales suplentes por dos años por terminación de mandatos; dos vocales titulares por un año por renuncia; tres revisores de cuentas titulares y dos revisores de cuentas suplentes por terminación de mandatos; en reemplazo de los señores Carlos Luis López, Ana Alicia Gundín, Eduardo Mario Sánchez, Agustín Pirovita, María Marcela de Méndez, Enrique Ceballos, Juan José Gil, Eduardo Medorrán, Juan Carlos Rodríguez por terminación de mandato, Roberto Ramón Santillán, Jorge Oscar Morena por renuncia; Rosario Enrique Jorge Oscar Borges, Bernardo Américo Cristina, Oscar Leandro Arzac, Guillermo Luis López por terminación de mandato.
3.3. Cuota mensual.
3.4. Reglamento Registro de Dadores de Sangre.
3.5. Reglamento Sistema de Becas.
3.6. Reglamento Subsidio a la Vejez.
3.7. Importe Subsidio para la Vejez.
3.8. Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
Ricardo Frola, presidente; Clelio Aldao [illegible], secretario.
Nota: Para votar y asistir a la Asamblea se requiere una antigüedad mayor a un año y estar al día con Tesorería.
A 51,60 e. 31.7 Nº 91.857 v. 12.8.86

MAQUINARIAS UNGAR
S.A.C.I.F.I.
Nº de Registro: 22.773
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de agosto de 1986, a las 10 horas, en Alsina 2262, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30.4.1986.
2º Distribución de utilidades según art. 261, de la Ley 19.550 (exceso).
3º Elección del Directorio.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
El Presidente.
A 30 e. 30.7 Nº 91.776 v. 13.8.86

MONTSALVAT
Sociedad Anónima
Registro Nº 93.036
CONVOCATORIA
Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de agosto de 1986, a las 14 horas en primera convocatoria, a las 15 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Avenida Julio A. Roca 733, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor.
3º Aprobación de la gestión del Directorio.
4º Designación de Directores y Síndicos.
5º Retribuciones al Directorio.
Buenos Aires, [illegible]
El Directorio
Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en la Sede Social de Avenida Julio A. Roca 733, 2º piso, Capital, de 10 a 17 horas, hasta el día [illegible]
A 40.— e. 29.7 Nº 91.727 v. 12.8.86

"Q"

QUILLA PESQUERA
S.A.M.C.I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 13 de agosto de 1986, a las 18 horas, en la sede social de Avda. General Paz 11.940, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Razones de la convocatoria fuera de término.
3º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1985.
4º Elección del nuevo Directorio y síndicos, titular y suplentes, por vencimiento de sus mandatos.
5º Aprobación del revalúo, Ley 19.742, y su destino.
6º Retribución a directores y síndicos.
7º Aprobación de lo actuado por el Directorio.
El Directorio.
Nota: Presentar las acciones hasta un día antes de la Asamblea.
A 45 e. 31.7 Nº 91.799 v. 14.8.86

"P"

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS
S.A.C.I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en el Salón de Actos, [illegible] Retiro Norte [illegible] el [illegible] 29 de agosto de 1986 a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria con cualquier cantidad de accionistas presentes para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de [illegible] Estatuto Social.
2º Adecuación de [illegible] disposiciones vigentes.
El Directorio.
A 27,50 e. 29.7 Nº [illegible] v. 12.8.86

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS
S.A.C.I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, en el Salón de Actos [illegible] en Mercado [illegible] C.B. el 29 de agosto de 1986 [illegible] horas primera convocatoria [illegible] y a las 18 horas en segunda convocatoria con cualquier cantidad de accionistas presentes para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo 1986 y aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico Titular.
2º Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
3º Aprobación de los honorarios asignados al Síndico Titular durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986.
4º Fijación del porcentaje de la utilidad para retiro de honorarios por el Directorio, en el ejercicio iniciado el 1º de abril de 1986.
5º Autorización al Directorio para abonar honorarios al Síndico Titular durante el ejercicio iniciado el 1º de abril de 1986.
6º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el ejercicio iniciado el 1º de abril de 1986.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
Nota: De acuerdo al artículo 238 de la Ley Nº 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad hasta tres días antes de la realización de la Asamblea.
A 70 e. 29.7 Nº 91.622 v. 12.8.86

PROCEM
S.A.C.I.F.I.C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 6, de la empresa Procem S.A.C.I.F.I.C., a realizarse el día 15 de agosto de 1986, en la sede administrativa sita en la calle Rawson 1190/92, [illegible]

la ciudad de Buenos Aires, para las 18 horas. La misma se realizará fuera de término por inconvenientes surgidos en el área contable y por problemas de publicación que son de dominio público, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados acumulados y cuadros anexos, por el Ejercicio Económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 1985.

3º Asignación de resultados del ejercicio.

4º Tratamiento del Revalúo Ley Nº 19.742.

5º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio.

A 40 e. 28 7 Nº 91.530 v. 11 8 86

— "R" —

RECREATIVOS ARGENTINOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Recreativos Argentinos S.A." a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 29 de agosto de 1986, a las 12 horas en la sede de la Sociedad, Avda. Córdoba 1233, 2º piso "B", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. en 1984), correspondientes a los ejercicios Nros. 1, 2 y 3, cerrados el 30 de junio de 1984, el 30 de junio de 1985 y el 30 de junio de 1986.

2º Consideración de los motivos que provocaron la convocatoria tardía para tratar los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1984 y 30 de junio de 1985.

3º Remuneraciones al Directorio.

4º Elección de Directores.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

A 25 e. 30 7 Nº 91.477 v. 11 8 86

ROCABLANC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de agosto de 1986, a las 10 horas, en el local de la calle Moreno 3281, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Motivo de la convocatoria fuera de término.

3º Consideración documentación Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|3|85 y 31|3|86.

4º Consideración posibilidades existentes venta inmueble social.

5º Honorarios Directorio y Síndico.

6º Determinación número Directores y elección de los mismos.

7º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

El Presidente.

Nota: Se comunica a los accionistas que previo al inicio de la Asamblea, se procederá al canje de los certificados provisorios y/o acciones al portador, por acciones que revisten el carácter de nominativas no endosables.

A 45 e. 30 7 Nº 91.711 v. 13 8 86

RONEDA S.A.

1ª CONVOCATORIA

El Directorio de Roneda S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1986, a las 10 horas, en su local de Carlos Pellegrini 763, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para la firma y aprobación del Acta.

2º Consideración de las renuncias de los Síndicos Titular y Suplente y designación de un Síndico Ad hoc, para que se expida con respecto a la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1985.

3º Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados e informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1985.

4º Determinación del número de Directores y su nombramiento por el término de dos ejercicios.

5º Designación de Síndicos, Titular y Suplente.

2ª CONVOCATORIA

El Directorio de Roneda S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de agosto de 1986, a las 11.00 horas, en su local de Carlos Pellegrini 763, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para la firma y aprobación del acta.

2º Aumento del capital según Art. 235

de la Ley 19.550 y emisión de acciones, modificación de los Arts. 4º y 5º del Estatuto Social y canje de acciones.

Buenos Aires, 25 de julio de 1986.

El Directorio

A 55 e. 30 7 Nº 91.707 v. 13 8 86

— "S" —

SICE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Sice S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el próximo 18 de agosto de 1986 a las 17 horas, en el domicilio de la calle Paraguay 643, piso 7º, 701, de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos indicados en el art. 234, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 8, finalizado el 30 de junio de 1986.

3º Consideración de las remuneraciones a directores y síndicos.

4º Rectificación o ratificación del número de directores y elección de los mismos y elección de síndicos, titular y suplente.

5º Consideración del revalúo contable de bienes de uso.

6º Consideración del estado financiero y posibilidades futuras de la empresa.

El Directorio.

A 35 e. 31 7 Nº 91.848 v. 14 8 86

SHULMAN HNOS. S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de agosto de 1986, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Moreno 963, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Actualización contable Leyes números 19.742 y 21.525, y su destino.

3º Consideración documentación Art. 234 de la Ley 19.550, inciso 1º) en relación al ejercicio cerrado el 31|3|86 y destino de utilidades.

4º Remuneraciones Directores y Síndico en exceso, Art. Nº 261 de la Ley número 19.550.

5º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

El Directorio.

A 35 e. 30 7 Nº 91.730 v. 13 8 86

— "T" —

TRIDENTE Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera Bouchard 2901 17 esquina San Lorenzo, Lanús

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de agosto de 1986, a las 11 horas, en el local de la calle Ramón L. Falcón 2362, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.

3º Aprobación del revalúo contable y destino del saldo contabilizable.

4º Distribución de utilidades. Aprobación de las remuneraciones de los directores y del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986 (art. 261, Ley 19.550).

5º Determinación de la retribución a la auditoría anual por su desempeño durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.

6º Aumento de capital social.

7º Designación de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

El Directorio.

Nota: Se recuerda el cumplimiento del art. 12 de los estatutos sociales, debiéndose presentar los valores (certificados) en la calle Bouchard 2817, Lanús Este, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, dentro del horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

A 67.50 e. 31 7 Nº 91.893 v. 14 8 86

— "V" —

VISTA GRANDE S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Vista Grande S.A.I.C. y A., para el día 15 de agosto de 1986, a las 10 horas, en la sede social, de Rivadavia 693, 4º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para la conformidad y firma del Acta de Asamblea.

2º Aumento del Capital Social y emisión de acciones.

El Directorio

A 17.50 e. 24 7 Nº 91.458 v. 11 8 86

— "W" —

WATTEAU S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de agosto de 1986, a las 18 horas, en Baclay 3352, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Actualización Contable de las Leyes 19.742 y 21.525.

2º Gestión de los Directores y Síndico Titular.

3º Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986. Retribución de Directores y Síndicos.

4º Fijación del número de Directores titulares y su elección por un año.

5º Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 40 e. 30 7 Nº 90.888 v. 13 8 86



— "A" —

Se comunica que Manuel Horacio Kleiman y Judith Lichtman de Kleiman, ceden y transfieren a Raúl y Eduardo Ameal, con Activo y Pasivo declarado, el negocio de artículos deportivos, sito en AV. CALLAO 313, de Capital Federal. Oposiciones de Ley, Estudio doctores César Valli, Libertad 420, 1º "C", Capital Federal.

A 10 e. 28 6 Nº 88.045 v. 11 8 86

Iberia Inmobiliaria rept. por Carlos Pemau, Mart. pública, c ofic. en Av. Nazca 1690, Capital, avisa: Queda nula y sin efecto la venta del negocio de garaje sito en AVALOS 2160, Capital, que Reyem E. C. A. efectuaba a J. R. Auto's S. R. L. publicada del 2 al 6 6 86, Recibo Nº 85.935. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

A 12,50 e. 28 6 Nº 87.923 v. 11 8 86

Alejandro Hammer y Asoc. S.R.L., representado por su martillero público nacional Gerardo F. Hammer, comunica que Rosario Pollola de Ramundo vende a Francisco Sebastián Carrara, su comercio minorista de Venta de librería (202044), juguetería (204049), limpieza (204050), perfumería (204049), regalos (204083) y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266. Dictado de Carpeta 2.643|84, sito en AMENABAR 2030, Capital Federal. Oposiciones: Avda. Rivadavia 1559, 8º B, Capital.

A 15 e. 24 6 Nº 88.1?? v. 12 8 86

Carlos J. Coto martillero y corredor público con oficinas en avenida Corrientes 2312, piso 4º "38", Tel. 46-6684, avisa: Que con su intervención, Norberto Luis Dellagiovanna vende a María Daniel Queiroz y María José Queiroz, el negocio de Venta de productos alimenticios, despacho de comestibles envasados y bebidas envasadas en general, fiambrería, quesería, mantequería, venta de artículos de limpieza ubicado en AVENIDA CARABOBO 772, de Capital Federal, libre de deudas y personal. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de partes.

A 17,50 e. 24 6 Nº 88.081 v. 12 8 86

Fortunato José Suppa C.P., avisa que Hortensia González Capon, vende a Teresa Araceli Centurión, su quiosco, librería, juguetería, sito en la calle ARMENIA (EX ACEVEDO) 2337, de Capital. — Reclamos de Ley, Cabildo 543.

A 7,50 e. 25 7 Nº 89.652 v. 12 8 86

Alejandro Hammer y Asociados S.R.L. representado por su martillero público Gerardo Hammer, comunica que Olga Gertrudis vende a Guillermo Piselli y a Alejandro Piselli su negocio de Venta de golosinas envasadas (quiosco), sito en la AV. SANTA FE 2822, Cap. Fed. — Oposiciones en Rivadavia 1559, 8º B, Capital.

A 10 e. 30 7 Nº 91.725 v. 13 8 86

Emilia Elisa Mier Segovia, cedió y transfirió a Ianiero Félix Domingo el local de venta de productos alimenticios, lácteos, bebidas envasadas, fiambre, quesería, galletitas, helados sin elaboración y despacho de pan, sito en AVDA. DEL TEJAR 2301, Capital Federal. — Reclamos de ley en el domicilio indicado.

A 25,?? e. 29 7 Nº 91.??4 v. 13 8 86

Fortunato José Suppa, C.P., avisa que Ana María ?? ?? vende a Rubén ?? ?? Peteyra, su Comercio minorista, venta de comestibles, fiambres y bebidas envasadas, sito en la calle AV. MONROE 2929, de Capital Federal — Reclamos de ley, Cabildo 543, sus oficinas.

A 7,50 e. 29 7 Nº 88.4?? v. 1? 8 86

Castellani y Asociados, representados por Félix Pedro Castellani, martillero público, con oficinas en Paraná 12, 6º piso, oficina 143, Capital Federal, avisan que: Farmacia Fonrouge S.C.S. cede, cede y transfiere a Ernesto Antonio Espino, José Luis Legizamón y José Eduardo Fernández, la farmacia de su propiedad, sita en la calle ACASSUSO 5899, de esta Capital Federal. — Reclamaciones en término de ley, en nuestro vendido, domicilio de las partes.

A 20 e. 30 7 Nº 91.764 v. 13 8 86

Farmacia Gual, Sociedad en Comandita Simple, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital, AVENIDA GENERAL FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ 999, a "Farmacia Avenida Cruz 999, Sociedad en Comandita Simple". — Domicilio de partes y reclamos de ley, en Farmacia vendida.

A 12,50 e. 29 7 Nº 91.599 v. 12 8 86

Edicto de ley, al comercio el doctor Luis María Romero, abogado, avisa que los señores Roberto Tortonesi, M?? Valenzuela y Antonio Hurtado Frías, venden el 89 % del negocio de restaurant, sito en AVDA. ENTRE RIOS 739, de esta Capital Federal, al señor Roberto Trillo, quien lo hace en comisión de una S.R.L. a constituir, libre de toda deuda, gravamen de personal. — Reclamos de ley, mis oficinas, de 11-17 horas, Paraná 346, 1º B, Capital Federal.

A 20 e. 30 7 Nº 91.671 v. 13 8 86

Anita Magdalena Viscardi y Asunta Giosa avisan que venden su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares. Venta de productos alimenticios. Venta de bombonería y bebidas envasadas, sito en ARENALES 3764, P.B., Capital, al señor David Duvin, libre de toda deuda y/o gravamen. — Reclamos de ley, en Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 2394, P.B., Capital.

A 15 e. 30 7 Nº 91.675 v. 14 8 86

Renzacci & Asociados, representados por Roberto A. Renzacci, corr. públ., con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, piso 7º, Capital, avisan que el señor Mario César Sevares vende a los señores Alberto Carlos Martínez y Marcelo Oscar Martínez el negocio de elaboración de masas, pastles, emparedados y similares (108003), comercio minorista: Bombonería (202004), venta de galletitas (20.005), despacho de pan (202036), venta de masas (202007), sito en esta Capital, calle AVDA. PUEYRREDON 1134. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

A 22,50 e. 31 7 Nº 91.928 v. 14 8 86

Cecchini - Paladino & Asociados, Victor Rolando Paladino, martillero público, con oficinas en la Avda. Independencia 3575, de Capital Federal, aclara al comercio que los vendedores del negocio de panadería y fábrica de masas sito en la AVENIDA RIVADAVIA 10.695|99, de Capital Federal, son los señores Elvira Guzmán Chapey, Alfredo Cerdán, Roberto Raúl Cerdán y Horacio Adalberto Sosa. Este edicto rectifica y reemplaza al publicado con fecha 5.11.85 al 11.11.1985, Recibo Nº 31.446. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

A 2? e. 31 7 Nº 91.941 v. 14 8 86

El señor Salvador Lofaro notifica que 5 días que vende a Rodolfo Raúl Mora e Inés Cerrelum, el fondo de comercio del negocio de venta de cigarrillos y golosinas (quiosco) sito en AYACUCHO 5, de Capital Federal. — Reclamos de Ley en Marcelo T. de Alvear 1478 piso 1º, Capital Federal.

A 12,50 e. 31 7 Nº 91.850 v. 14 8 86

Ramón Sánchez y Asociados, representada por el corredor público Ramón Nicolás Sánchez, comunica que la señora Iris Carmen López procede a vender el fondo de comercio del ramo de receptoría de ropa para su posterior lavado y/o planchado y/o limpieza fuera del local, comercio minorista, librería, papelería, juguetería, regalos, mercería, limpieza, tocador, perfumería y venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, BM 15.419 - AD 745.24, sito en la calle AMENABAR 3581 de la Capital Federal, a los Sres. José Fabián Escanes y Ángel Felipe Escanes, libre de toda deuda, gravamen, embargo, inhibiciones, impuestos, tasas y contribuciones. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas sitas en la calle Blanco Encalada 2564, de la Capital Federal, Teléfonos 783-6248.

A 40 e. 31 7 Nº 91.9?? v. 14 8 86

Se comunica al público y al comercio que José Teodoro Díaz transfirió su local de [illegible] de gomería (sin vulcanización a vapor con autorización de depositar hasta (16) diez litros de disolución de [illegible]), sito en la AVDA. 27 DE OCTUBRE 5937 (hoy Avda. Juan B. Justo 5527). Habilitado por expediente 100.958/1980, a José Antonio Díaz. — Reclamos de Ley, en la misma.
A 17,50 e. 31/7 Nº 91.844 v. 14/8/86

Se comunica al público y al comercio que José Teodoro Díaz transfirió a José Antonio Díaz su negocio de reparación de cámaras y cubiertas (gomería), sito en la AVDA. JUAN B. JUSTO 5939, habilitado por Expediente Nº 70.357/78. — Reclamos de Ley, en la misma.
A 12,50 e. 31/7 Nº 91.843 v. 14/8/86

Alevan, Negocios Inmobiliarios, representada por corredor público René Adrián Vanzillotta, rectifica el Edicto Nº 86.491, publicado del día 6/6/86 al 13/6/86 del negocio sito en Avda. San Martín 2175, Capital Federal, en donde dice: "el señor Juárez Miguel Gerónimo vende a"; debe decir: "el señor Juárez Miguel Gerónimo en representación de la firma Suprosent S.R.L. vende a la señorita Elba Nelvis Mercedes Guglielmetti su negocio de "Perfumería - Anexos", sito en AVDA. SAN MARTIN 2175, de Capital Federal. — Reclamos de Ley, en Avda. Monroe 2602, de Capital Federal.
A 20 e. 29/7 Nº 91.621 v. 12/8/86

Se comunica que Manuel Horacio Kleiman y Judith Lichtman de Kleiman, ceden y transfieren a Raúl y Eduardo Ameal, con Activo y Pasivo declarado, el negocio de artículos deportivos, sito en AV. RIVADAVIA 6457, de Capital Federal. Oposiciones de Ley, Estudio doctores César Valli, Libertad 420, 1º "C", Capital Federal.
A 10 e. 23/6 Nº 88.043 v. 11/8/86

Se comunica que el señor Carlos Alberto Botoshansky vende el fondo de comercio de art. de limpieza, perfumería y anexos, sito en la AVDA. RIVADAVIA 2865, Capital Federal, al señor Gabriel Luis Weiner, libre de deuda y gravamen. — Domicilio de partes y reclamo de ley, Estudio Jurídico del doctor Isidoro Glancszpigel, Avda. Raúl S. Ortiz 274, Capital.
A 15 e. 29/7 Nº 91.623 v. 12/8/86

Se comunica por el término de ley que el señor Ricardo Alberto Merzario, vende su negocio de venta de artículos de bazar, cristalería (204.020), ferretería y pinturería (hasta 200 lts. de inflamable de 1º categoría, sin equivalentes y no más de 500 lts. de 2º categoría) (204.002) (204.006), herrajes (204.003), materiales eléctricos (204.005), que con Carpeta número 13.795 y Habilitación Nº 15.104/85 funciona en el local sito en Av. SEGUROLA 20, Capital Federal, al señor Rubén Oscar Lemos. Oposiciones de Ley, en Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.
A 20 e. 23/6 Nº 87.832 v. 11/8/86

Se avisa que con fecha 31/3/84, Raimundo Vicente vendió a Méndez Fernández S.R.L., su negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y helados (sin elaboración), sito en AVENIDA CONGRESO 4407 esquina MARIANO ACHA 3002, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. — Domicilios partes, Avenida Lastra 4013, Capital.
A 15 e. 29/7 Nº 91.559 v. 11/8/86

Se comunica que Gustavo Eugenio Bezazategui, vende a Miguel Horacio Irigoin, su negocio de talabartería y artículos de cuero en general, sito en la calle AYACUCHO 1497, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, Montevideo 251, 5º "1", Capital Federal.
A 15 e. 23/6 Nº 87.970 v. 11/8/86

El señor Mauricio Mijalevich, avisa al comercio que transfiere el local sito en la calle AZCUENAGA 1857, Capital Federal, que funciona en carácter de taller de reparación de vehículos automotores, por Expediente Nº 1093-R-1981, a José Magia López. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el mismo lugar.
A 12,50 e. 29/7 Nº 91.437 v. 11/8/86

"B"

Severino Otero, martillero público, oficinas: Alsina 1495, piso 3º, Capital, avisa que los señores Alfonso García Vázquez, Jorge Mouzo y Jorge Raúl Chávez, venden a Bernardo de Irigoyen 936 S.R.L. en formación, el negocio de Bar confitería, sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 936, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas.
A 17,50 e. 24/6 Nº 88.030 v. 12/8/86

Las señoritas Neri Nancy Affre y Rita Aurelia Lasso, transfieren su negocio de venta de golosinas envasadas, kiosco y todo lo comprendido en la Ord. número 33.266, sito en la calle BLANCO ENCALADA 1312 Cap. Fed., a la señora Celia Daffunchio. Reclamos de Ley, en el domicilio comercial.
A 12,50 e. 25/6 Nº 87.943 v. 11/8/86

Marsalo Propiedades: Con oficinas en Suipacha 139, 3º "15", Capital Federal, representado por Juan Carlos Salomone, corredor público de comercio, comunica que: José Antonio Blanco López, vende su negocio de restaurante, parrilla, café, bar, casa de comidas, despacho de bebidas, helados (sin elaboración), con depósito complementario, sito en la calle BULNES 1251, Capital Federal, a Delia Lili Vivero y Margarita Reñé Rojana. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.
A 17,50 e. 25/6 Nº 87.889 v. 11/8/86

Se comunica al Comercio que Rodolfo Hernando Pacheco, transfiere su local de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en la calle BLANCO ENCALADA 2602, a Hugo Ricardo Franco. Oposiciones y reclamos de ley en el local.
A 12,50 e. 24/6 Nº 88.069 v. 12/8/86

"C"

Cecchini-Paladino & Asociados, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la AVDA. Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención el señor Francisco Martín Fuentes vende al señor Anastasio Ibarra, su negocio de Panadería, elaboración y venta de productos de graham, centeno y similares (Panificación), sito en la calle CUENCA 691, de Capital Federal. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
A 20 e. 30/7 Nº 91.773 v. 13/8/86

Se hace constar que el señor Juan Aguirre en su carácter de socio gerente de Jucema S.R.L. en formación, con domicilio en Bahía Blanca 1464, Capital Federal, compra al señor David Masri el fondo de comercio del negocio de pizzería y casa de comida que funciona en la calle CORDOBA 3677 de Capital Federal con el nombre de fantasía Las Pircas. — Oposiciones deberán formularse en César Díaz 4491 de la Capital Federal.
A 17,50 e. 23/7 Nº 91.517 v. 11/8/86

Alejandro Hammer y Asoc. S.R.L., representado por su martillero público nacional Gerardo F. Hammer, comunica que Simón Frydgoda y Gabriel de León Cono venden a Clara González de Gil, su comercio minorista de Venta de productos alimenticios (202001), bebidas envasadas (202002), fiambrería - quesería (202003), lácteos (202012), venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, Casa de comidas (202005), con depósito complementario venta de helados (sin elaboración) (202009). Dictado en Carpeta número 14.458, sito en CARLOS PELLEGRINI 335, Capital Federal. Oposiciones: Av. Rivadavia 1539, 8º B, Capital.
A 20 e. 24/6 Nº 88.161 v. 12/8/86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital Federal, teléfono 38-0990, avisan: Mario De Petra, Juan Domingo De Petra y Gustavo José Navarro, venden a: Wan Tsuan Chau, Liang Hui Weng, Chyuan Shinn, Chen Wan Ta Hsieh su negocio de hotel sito en CASTELLI 45, Capital Federal, libre de toda [illegible]. — Reclamos de ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.
A 15 e. 31/7 Nº 91.921 v. 14/8/86

"CH"

Marta Moure de González, martillera pública, Matrícula 112, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 74, Capital, avisa que Horacio Néstor Simone, vende el fondo de comercio de Garaje sito en la calle CHILE 1430, Capital a Fermín Umberto Sánchez, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.
A 12,50 e. 25/6 Nº 87.953 v. 11/8/86

"D"

Elisa Rosa Cuirolo de Aranzana y Andrea Nieves Aranzana, avisan que venden al señor Juan Carlos Anzalone, a partir del 1º de julio de 1986, su comercio minorista de venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, lácteos y elaboración de pastas frescas y sus derivados, sito en DR. J. F. ARANGUREN 801, de Capital Federal. — La venta se efectúa libre de toda deuda y gravamen y de personal. — Reclamos de ley, domicilio de partes, en Añasco 355, piso primero, departamento 2 de Capital Federal.
A 20 e. 29/7 Nº 91.446 v. 11/8/86

"E"

Se comunica al público y al comercio que [illegible] Pérez transfiere a [illegible] el local sito en [illegible] ESCOBAR [illegible], que funciona en carácter de taller de reparación de vehículos automotores y soldadura autógena y eléctrica (con potencia instalada hasta 10 C. V.). — Reclamos de Ley en la misma. Habilitado por Exp. Nº [illegible].
A 15 e. 31/7 Nº 91.844 v. 14/8/86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital Federal, teléfono 38-0990, avisan: Ana Juana Stortini vende a: Chuang Ching Pio su negocio de hotel, sito en ESPARZA 61/63, Capital Federal libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de Ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.
A 12,50 e. 31/7 Nº 91.922 v. 14/8/86

"F"

Se comunica al comercio que Agustín Enrique Amoedo, transfiere su local de venta de artículos para niños y camping, sito en FEDERICO LACROZE 3749, Capital Federal a Blanca Ruth Poirot de Amoedo y Gustavo Enrique Amoedo. — Reclamos de Ley en el local.
A 10 e. 31/7 Nº 91.850 v. 14/8/86

Eléka Propiedades, representada por el corredor inmobiliario, Sergio Daniel Kunowsky con oficinas en la calle Estado de Israel 4758 de esta Capital Federal, avisan al comercio en general que el señor Crocchi, Pedro Pablo vende a la señora Ortúzar Alicia Elsa su negocio de elaboración y venta de comidas, comestibles y afines. Almacén y despensa en general, sito en la calle FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 1272, de esta Capital Federal; oposiciones de ley en nuestras oficinas.
A 20 e. 23/6 Nº 87.952 v. 11/8/86

"G"

Luis A. Magaiolo, martillero público, con oficinas en la calle Cangallo 1578, 4º B, Capital, avisa al comercio que el señor José Pombo, vende, cede y transfiere a los señores Fidel y José Gómez, el negocio de hotel, sito en la calle GASCON 1147, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. — Reclamos de ley, mis oficinas.
A 15 e. 23/7 Nº 91.[illegible] v. 11/8/86

La señora Noemí Nora Varela de Franzein, L. C. Nº 5.274.663, Policía Federal, avisa que vende libre de toda deuda y/o gravamen el negocio del ramo de almacén y venta minorista de productos envasados, al señor Alejandro A. Zurzquita, D. N. I. número 13.773.881, ubicado en la calle GALLO 897 de esta Capital Federal. — Reclamos de Ley, en la calle José L. Cabezón 2478, de esta Capital Federal.
A 15 e. 31/7 Nº 91.915 v. 14/8/86

Renzacci & Asociados, Roberto A. Renzacci, Corr. Públ. Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital Federal, avisan que queda nula y sin efecto publicación Nº 87.753 del 19/6 al 25/6/86, local sito en la calle GOROSTIAGA 1061. — Reclamos de Ley domicilio de las partes, nuestras oficinas.
A 12,50 e. 31/7 Nº 91.923 v. 14/8/86

"I"

Se comunica que Maglon S.R.L. vendió a Benito de Blas y Juan Alberto Vio, el fondo de comercio del local sito en la calle IBERA 3707, planta baja, que funciona en el carácter de taller de cincelado, repujado y grabado sobre metales, con depósito complementario (hasta 50 metros cuadrados y 2 operarios) anexo a vivienda del titular, (superficie total: treinta (30) metros cuadrados), habilitado por Carp. 16.213-85. — Reclamos de Ley, mismo local.
A 20 e. 29/7 Nº 91.442 v. 11/8/86

"J"

Fusillo Propiedades, representada por el Martillero Público Mateo Fusillo, con oficinas en la Avenida Rivadavia 10.847, de Capital Federal, avisa que María Reigosa vende a Marta Leonor Luques, el negocio de despacho de pan, sito en la calle JOSE PEDRO VARELA 5516, de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
A 17,50 e. 23/7 Nº 91.439 v. 11/8/86

Renzacci & Asociados, representada por Roberto A. Renzacci, Corredor Públ., con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital Federal, avisan que los señores Walter Domingo Vilches y Carlos Alberto Ferrero venden a la señora Alicia Susana Mazea y al señor Rafael López el negocio de casa de comidas, fiambrería, despacho de pan, masa, venta de golosinas envasadas y elaboración [illegible], sito en [illegible] Capital Federal, a [illegible]. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.
A 17,50 e. 31/7 Nº 91.[illegible] v. 14/8/86

Néstor Hugo Pérez Fresco, avisa que con fecha [illegible] y [illegible] vende [illegible] GERMAN [illegible] VARELA [illegible], que tiene como [illegible] productos alimenticios, [illegible], fiambrería, quesería, golosinas, productos de [illegible], aves muertas y peladas, huevos hasta 60 (sesenta) docenas, casa de comidas, con depósito complementario. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, el mismo lugar.
A 17,50 e. 29/7 Nº 91.[illegible] v. 12/8/86

"L"

Estudio "Dipol" Inmobiliaria, representada en este acto por Elida Peiró, corred. matr. 43, avisa que: "Lavalleja 285 S.R.L. (en formación)", vende: "Comercio minorista: despacho de comestibles sueltos y envasados, fiambrería, quesería, productos lácteos, galletitas, artículos de limpieza (en góndola separada del comestible) y bebidas con depósito complementario de la actividad", sito en LAVALLEJA 285, Cap., sin deuda y/o gravámenes y sin personal a: María Cristina Duarte. — Const. domic. las partes en n/of., Av. Gaona 2860, Cap. Se reciben oposic. ley.
A 17,50 e. 30/7 Nº 91.[illegible] v. 13/8/86

"M"

Fusillo Propiedades, representada por el Martillero Público Mateo Fusillo, con oficinas en Avenida Rivadavia 10.847 de Capital Federal, avisa que Gloria Zunilda Carrizo de López vende a Silvana Carmen Rosa Lento de Gallo el negocio de elaboración y venta de empanadas, despacho de bebidas (envasadas), [illegible] de pan, facturas. — Venta de productos alimenticios. — Facturas, masas, bombonería, productos comestibles [illegible]. — [illegible] 50 [illegible] lácteos y helados (sin elaboración). [illegible] sito en la calle MARIANO ACOSTA [illegible], planta baja, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
A [illegible] e. 23/7 Nº 91.[illegible] v. 11/8/86

Fortunato José Suppa, CP, avisa que Juan Manuel [illegible], [illegible] Quiroz y Angel Fernández, [illegible] Martínez S.R.L. [illegible] restaurante, sito en [illegible] Capital Federal. — Reclamos [illegible] Avda. Cabildo 546, Cap. [illegible].
A [illegible] e. 23/7 Nº [illegible] v. 11/8/86

Alicia Zulema Salvide, [illegible] transfiere [illegible] Fontana, el [illegible] de [illegible] sito en [illegible] 3355. — Reclamos de Ley y domicilio, el mismo.
A 7,50 e. 31/7 Nº [illegible] v. 14/8/86

"O"

Enrique Vázquez [illegible] (sin comida), sito en OLAZABAL [illegible], a Santiago Dionisio Alba [illegible] de ley en el local.
A 7,50 e. [illegible] Nº [illegible] v. [illegible]

"P"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital Federal, teléfono 38-0990, avisan: [illegible] y [illegible] venden a [illegible] su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en PARACAS 147, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de Ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.
A 15 e. 31/7 Nº 91.920 v. 14/8/86

Estudio Dipol Inmobiliaria, representado en este acto por Elida Peiró, corred. Mat. Nº 43, avisa que: Horacio G. [illegible] Fernández y Luisa Raquel [illegible] venden: Despacho de comestibles sueltos y envasados, fiambrería y quesería (actual nomenclatura: Comercio minorista: Venta de productos alimenticios, fiambrería, quesería y bebidas en general envasadas), sito en PAYSANDU [illegible] Capital Federal, sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Adolfo Francisco D'Agati. — Const. domic. las partes en n/ofic., Avda. Gaona 2860, Capital Federal. — Se reciben oposiciones de Ley.
A 17,50 e. 31/7 Nº 91.[illegible] v. 14/8/86

Fortunato José Suppa, CP., avisa que Ernesto Salazar, vende a José María Rieiro, su Fiambrería, quesería y golosinas, sito en PEÑA 2599 de Capital. — Reclamos Cabildo 546 - Cap.
A 5 e. 29/7 Nº 91.442 v. [illegible]

Margarita Sueja, Corredora Pública, comunica que Elsa Mabel Andrada vende el fondo de comercio del rubro Comercio minorista: limpieza-tocador y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 EM 15429 AD. 740.21, sito en la calle PRIMERA JUNTA 2406, Cap. Fed., a Elvira Paulina Patelli de Pascual. — Reclamos de ley, Maza 11, Cap. Fed.

A 17,50 e. 30/7 Nº 91.725 v. 1º/8/86

Enrique Eli, mart. público avisa que: Héctor González vende el negocio de "Panadería - Fábrica de Masas - Venta de Helados (108.001/003 - 203.300)" sito en la calle PUJOL 940/42 Capital, a Carlos Jorge Piñeyro. — Reclamos de ley y domicilios de partes dentro del término en Tapalqué 4668, Capital Federal.

A 10 e. 29/7 Nº 91.680 v. 12/8/86

"R"

José Francica, Cédula de Identidad número 5.681.961, Policía Federal, avisa que vende a su condómino Francesco Francica, C.I. Nº 7.045.894, Policía Federal, su parte indivisa o sea la mitad que tiene y le corresponde del negocio de venta al por menor de productos alimenticios, despacho de pan, galletitas, masas, bombones helados (sin elaboración), lácteos y bebidas envasadas, denominado Panadería La Stella, sito en la calle RIO DE JANEIRO 60, Capital Federal. Esta venta se hace con retroactividad al 22 de enero de 1986, libre de todo gravamen o impedimento. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.

A 27,50 e. 28/7 Nº 91.532 v. 1º/8/86

Jorge Kevicky, Martillero Público, con oficinas en Carlos Calvo 4048, Capital, avisa: Edelmiro Santamariña López, vende su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en la calle RINCON 83, piso 4º departamento A de Capital, a Rosalina Cortés. — Reclamos de ley, domicilio de las partes en Carlos Calvo 4048.

A 10 e. 28/7 Nº 91.511 v. 1º/8/86

Muiños, Nogueiras y Cía., Ricardo Muiños, Martillero Público, Matrícula número 1.149, Folio Nº 363, rectifica edicto número 88.439 del 9/5 el 15/5 86, venta negocio RIVADAVIA 9825, Capital Federal. Léase como compradores Roberto García, María Delia García de Di Paola, José Luis Di Paola. — Reclamos de Ley, Avenida Alvarez Jonte 5551, Capital Federal.

A 12,50 e. 28/7 Nº 91.539 v. 1º/8/86

"S"

Estudio "Dapol" Inmobiliaria, representado en este acto por Elida Puig, corred. mat. Nº avisa que: Tomás Milciades Escobar Galeano vende: "Comercio minorista: despacho de pan, venta de facturas, masas, postres, bombones, galletitas", sito en SAN JOSE DE CALASANZ 910, P.B., Cap., sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: María del Luján Hernández de Enrich. — Const. domic. las partes en nolic. Av. Gaona 2660, Cap. donde se reciben oposiciones de ley.

A 15 e. 30/7 Nº 91.737 v. 13/8/86

Se avisa al comercio que Carlos Vultaggio transfiere el local sito en la calle SANTO TOME 5048, Capital Federal, que funciona como Depósito de mercaderías generales (excluidos inflamables), sus oficinas a Sanitarios Dicon S.R.L., libre de deuda y gravamen. Reclamo de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

A 15 e. 28/6 Nº 87.989 v. 11/8/86

C. R. Gómez, M. Vilan, Bal. Mart. Públ. Of. Avda. de Mayo Nº 1363 - 11º C, Cap., Avisan: M.A.N.P.A.C. S.R.L. vende libre de toda deuda y gravamen sin personal negocio: Café, Casa de Lunch, Restaurante, Despacho de Bebidas en general, Pta. Baja y entrepiso. Carpeta Nº 03261-85, sito en esta Capital calle SARMIENTO 630 a: B.A.V.I. S. R. L. (e.f.). — Reclamos de Ley en nuestras oficinas. — Domicilio de las partes en el negocio. Nº 985. Folio 100.

A 17,50 e. 29/7 Nº 91.566 v. 12/8/86

Fortunato José Sueja, CP., avisa que Farmacia Canning 2717 SCS., vende a José de Larrocha y Juan Carlos Pérez su Farmacia sita en SCALABRINI ORTIZ 2717 de Capital. — Reclamos de Ley Avenida Cabildo 546 - Capital.

A 7,50 e. 22/7 Nº 13.631 v. 12/8/86

"T"

Gregorio Apihián, Esc. (medicion), hace saber a los interesados por el término de 10 días a contar desde la fecha, que ha vendido a doña Susana Estela Tarak el negocio de comercio minorista venta de productos alimenticios, bebidas en general, envasados y despacho de pan en su propiedad que funciona en TAPALQUE 4701, Capital Federal. — Reclamos en la oficina de Constantino y Asociados, Charcas 5[illegible], 3º piso A Capital Federal.

A 29 e. 31/7 Nº 91.783 v. 14/8/86

Omar Héctor Gabe, avisa que transfiere el fondo de comercio del taller mecánico de soldadura eléctrica y autógena sito en la calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON (ex Cangallo) 3081, de esta Capital Federal, libre de pasivo, a Josefa Calvo de García y Julia García Calvo. — Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

A 12,50 e. 31/7 Nº 91.803 v. 14/8/86

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Avenida Rivadavia 2241, Capital, avisa que Luis Usabiaga vende a Adolfo Dos Nogueira, el negocio del ramo de ferretería mecánica, sito en la calle TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ 1651/53 de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 15 e. 28/7 Nº 91.498 v. 1º/8/86

Se comunica al Comercio que Servicios Hidráulicos S.R.L., representado por el Sr. Harmeyer Gerardo Juan, Céd. Ident. 1.853.842, transfiere a Sistemas Hidráulicos S.R.L. (en formación), el fondo de comercio dedicado a reparación de bombas de agua y afines y venta de repuestos para las mismas, sito en la calle TACUARI 469 de la Capital Federal. Reclamos de ley en la calle Tacuarí 469.

A 17,50 e. 24/6 Nº 88.092 v. 12/8/86

Alejandro Hammer y Asoc. S.R.L., representado por su martillero público nacional Gerardo F. Hammer, comunica que Ernesto Omar Hernández vende a Claudio Damián Mazzola y Horacio Alfredo Ríos, su comercio minorista de Venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33.266, Dictado en Carpeta 2.732, sito en TUCUMAN 954, Capital Federal. Oposiciones: Av. Rivadavia 1559, 8º B, Capital.

A 12,50 e. 24/6 Nº 88.160 v. 12/8/86

"U"

Norberto Miguel Mocquera, mart. púb., oficinas Uruguay 292, piso 1º "6", T.E. 49-4255 avisa: Que Norberto Toar vende a Lidia María Rosa Odino, Graciela Beatriz Cornicelli y Alberto Eugenio Pugliades el fondo de comercio del rubro: Café, bar, casa de lunch, parrilla, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración), establecido en esta ciudad, calle URUGUAY 225, sus domicilios. Reclamos de ley en sus oficinas.

A 15 e. 23/6 Nº 87.993 v. 11/8/86

"V"

Se comunica que Hui Wen Chen de Shie, transfiere el local sito en la calle VALLE 523/25, que funciona como Hotel (sin servicio de comidas) a Teng Shan Shih. Reclamos de ley domicilio de partes en el mismo local.

A 10 e. 23/6 Nº 88.063 v. 11/8/86

Bl.Pa.Lo S.A., balanceadores y martilleros públicos (Teófilo López), Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1642, piso 1º, Tel.: 37-9605, avisa: Juan Miguel Roses, vende libre de deuda y/o gravamen negocio de servicios: Café, bar y despacho de bebidas con o sin alcohol, sito en la calle VERA 436, P.B., a Francisco Berdasco. Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

A 15 e. 23/6 Nº 88.083 v. 11/8/86

Dino Mazzoni, mart. público, Paraná 222, 5º B, Cap., avisa: Evaristo Blanco, Enrique Rocco y Antonio Díaz Fernández venden negocio de Restaurante, casa, bar sito en VIAMONTE 1452, Capital, a Norma Novoa. Dom. partes mismo negocio. Reclamos ley n/oficinas.

A 20 e. 23/6 Nº 88.042 v. 11/8/86

Lucaf Inmobiliaria representada por el Martillero Público Armando H. Lucero, oficinas Rodríguez Peña 433, Capital, avisan que Santiago Luis Domínguez vende a María Ana Schavelzon de Méndez, negocio de Venta de Golosinas Envasadas (Quiosco) calle VIAMONTE 1746 libre de deudas, gravámenes y personal. — Domicilios de las partes en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 12,50 e. 29/7 Nº 91.649 v. 12/8/86

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"A"

ADANOE
COMPAÑIA NACIONAL PARA LA INDUSTRIA QUIMICA
Sociedad Anónima Mixta
ACLARATORIA

En relación a la suscripción de acciones por ₳ 239.559, que se publicara en el Boletín Oficial el 25, 28 y 29 de julio de 1986, se aclara en cuanto a la oferta pública autorizada por Resolución Nº 7.616 de fecha 8 de abril de 1986 que: "Esta autorización sólo significa la comprobación de que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información".

El Directorio.

A 25 e. 31/7 Nº 91.832 v. 12/8/86

ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO
S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 31/10/84 y continuación del 30/11/84, aumentó su capital social de $a 20.000 a $a 100.000 mediante la emisión de 800.000.000 de acciones v/nominal total, las cuales serán nominativas no endosables, con derecho a dividendo a partir del 1º/8/84 a la par.

El Directorio

A 9 — e. 30/7 Nº 91.743 v. 1º/8/86

"F"

FMC ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 35 del 27/5/86 y Acta de Directorio Nº 251 del 30/5/86 se ha designado un nuevo Directorio y distribuido sus cargos de la siguiente forma: Presidente, Guillermo Sansot; Vicepresidente, Rogelio J. Nores Bodereau; Directores titulares: Teodoro César Brea, Alejandro Jaime Mejía, Teodoro Antonio Gerardo Oudenhoven.

El Directorio.

A 3,50 e. 23/6 Nº 88.050 v. 11/8/86

"I"

INDUR
S.A.C.I.F.I.
Registro 5.430

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria realizada el 29/4/1986, aprobó el aumento de capital de 278,50 australes a 100.000 australes mediante la emisión de 9.972.150 acciones nominativas no endosables de v/n. ₳ 0.01 cada una, con derecho a un voto por acción por capitalización de Revalúo Contable Ley 19.742. — Dicho aumento fue protocolizado por escritura Nº 113 de fecha 23/5/86, pasada al folio 373 del Registro 55 de Capital Federal.

El Directorio

A 11 e. 31/7 Nº 91.904 v. 11/8/86

"L"

LABORATORIOS MILLET
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Se hace saber por tres (3) días que: a) Se ha resuelto la fusión de Laboratorios Millet Sociedad Anónima Comercial e Industrial, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 125, folio 365, Libro 44, Tomo A de Estatutos Nacionales, con fecha 26 de julio de 1935, y Establecimientos Edarola Sociedad Anónima Comercial e Industrial, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 662, folio 282, Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales. Ambas sociedades con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1558, piso 3º, Buenos Aires. — En virtud de la fusión Laboratorios Millet S.A.C. e I. absorberá a Establecimientos Edarola S.A.C. e I.; b) Por las características de la fusión no se producirá aumento de capital en la sociedad incorporante; c) Al 31 de marzo de 1986 las valuaciones del activo y pasivo de las sociedades era el siguiente: Laboratorios Millet S.A.C. e I.: Activo: ₳ 2.112.692,17; Pasivo ₳ 1.917.509,65. Patrimonio Neto ₳ 195.182,52. — Establecimientos Edarola S.A.C. e I. Activo: ₳ 604.413,61; Pasivo: ₳ 32.401,80; Patrimonio Neto: ₳ 572.011,81; d) El compromiso previo de fusión fue suscripto el 4 de junio de 1986 y fue aprobado por las asambleas de ambas sociedades celebradas el 25 de junio de 1986.

El Vicepresidente

A 34,50 e. 30/7 Nº 91.670 v. 11/8/86

"P"

PROAN
Sociedad Anónima
(Productos Andinos)

Se hace saber a los señores accionistas a efectos de que ejerzan los derechos que le confiere la ley que, conforme lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30 de abril de 1986 procedió a aumentar el capital social de ₳ 2.500 a ₳ 20.000 y a emitir ₳ 17.5 0 en 17.500 acciones ordinarias al portador de valor nominal de ₳ 1 cada acción con derecho a un voto por acción habiéndose protocolizado estos actos ante el Registro Público 458 de esta Capital mediante escritura Nº 133, del 25 de julio de 1986; el importe de la suscripción se integrará 25 % en el acto y el saldo dentro de los dos años conforme lo disponga el Directorio.

Buenos Aires, julio 23 de 1986.

El Presidente.

A 15 e. 31/7 Nº 91.801 v. 12/8/86

POLIBUTENOS ARGENTINOS
S.A.

Se comunica a sus accionistas que la Asamblea General Extraordinaria, informa que el 16 de junio de 1986 y, tras cuarto intermedio, concluida el 23 del mismo mes, ha dispuesto el aumento del capital social hasta el quíntuplo representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables cada una de valor nominal un centavo de austral y de cinco votos, las cuales se ofrecen a los señores accionistas para su suscripción preferente de acuerdo con el artículo 194 de la Ley 19.550. — Forma de pago: Se integrará en efectivo la totalidad del valor nominal al momento de la suscripción. — Los derechos de los señores accionistas deberán ejercerse dentro del término de 30 (treinta) días, en Avenida Leandro N. Alem 1160, piso 10, de 15 a 18 horas.

El Autorizado.

A 21 e. 30/7 Nº 91.784 v. 11/8/86

"S"

SALVADOR TROVATTO ALBANO
Sociedad Anónima
EXTRAVIO DE ACCIONES

A partir del 27 de mayo de 1986 han quedado sin efecto las acciones emitidas por esta sociedad representadas en veinticinco títulos de diez mil acciones cada uno, Nºs. 1, 2, 3, 4 y 5 de la Primera Serie, y Nºs. 11, 12, 13, 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26, 27, 28, 29 y 30 de la Segunda Serie, Acciones Nº 1 al 50.000 y 100.001 al 300.000 de valor nominal ₳ 0.25, conforme Acta Notarial labrada ante el escribano Eduardo Altamirano y lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio.

Domicilio social: Alsina 1535, 4º piso.

El Presidente

A 82,50 e. 30/6 Nº 85.792 v. 11/8/86

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
Sociedad Anónima
TITULOS PERDIDOS
OPOSICION DE TITULOS

Sociedad Comercial del Plata S.A. denuncia el extravío de 237 acciones de "Sociedad Comercial del Plata S.A." de v/n. $a. 10 (V/n. ₳ 0.01) cada una con cupón Nº 13 y siguientes adheridos, cuyo detalle es el siguiente:

Cantidad de títulos: 7. Cantidad de acciones por título: 1. Total de acciones: 7. Numeración: 2509/3515.

Cantidad de títulos: 3. Cantidad de acciones por título: 10. Total de acciones 30. Numeración: 4673/4675.

Cantidad de títulos: 2. Cantidad de acciones por título: 100. Total de acciones 200. Numeración: 5900/5901.

Total de acciones: 237.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986.

El Presidente

A 96,60 e. 30/5 Nº 85.689 v. 11/8/86

SAN SEBASTIAN
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Se hace saber por tres días: Que por resolución de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 22 de enero de 1986, fueron aprobadas las reformas de los artículos 5º y 11 de los estatutos sociales, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo 5º: El Capital Social es de ciento veinte mil australes (₳ 120.000) representado por cuarenta y un mil ciento setenta (41.170) acciones ordinarias de cinco votos por acción y setenta y ocho mil ochocientas treinta (78.830) acciones ordinarias de un voto por acción: todas ellas de un austral (₳ 1.—) cada una. — El Capital Social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de una Asamblea Ordinaria, la que fijará las características de las acciones a emitirse en razón de su aumento, [illegible] este estatuto y las disposiciones legales que rijan la materia. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. — La resolución de la Asamblea se publicará por tres días en el Boletín Oficial y uno de los diarios de mayor circulación general en la República, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia". — "Artículo 11: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cuatro a diez miembros, elegidos por la Asamblea de Accionistas, la que fijará el número de los miembros a elegir y determinará su remuneración. — Los directores durarán en su cargo tres ejercicios y podrán ser reelectos. — Permanecerán en sus cargos hasta tanto sean designados sus reemplazantes por nueva elección en Asamblea Ordinaria celebrada en los términos del artículo 234 de la Ley Nº 19.550. — Las vacantes que se produzcan por cualquier causa serán cubiertas por designación que efectúe el Síndico, y el designado estará en funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado y como máximo hasta la próxima Asamblea que se celebre. Cada Director en garantía de su gestión depositará en la caja de la Sociedad un[illegible] australes".

El Directorio

A 57 e. 30/7 Nº 91.763 v. 11/8/86